

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 109

XII LEGISLATURA

5 de marzo de 2025

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 58,
celebrada el miércoles, 5 de marzo de 2025

ORDEN DEL DÍA

DIPUTADOS

12-25/ACED-000004. Aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de doña Verónica Pérez Fernández.

DECRETOS LEYES

12-25/DL-000001. Convalidación o derogación del Decreto ley 1/2025, de 24 de febrero, de medidas urgentes en materia de vivienda.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APP-000549. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a petición propia, a fin de informar sobre las medidas que está desarrollando la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en materia de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en Andalucía, conciliación y corresponsabilidad.

- 12-25/APP-000516. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las medidas que está desarrollando la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en materia de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en Andalucía, conciliación y corresponsabilidad, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APP-000588. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las pretensiones de la Junta de Andalucía en el nuevo Consejo de Política Fiscal y Financiera, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-25/APP-000297. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las pretensiones de la Junta de Andalucía en el nuevo Consejo de Política Fiscal y Financiera, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APP-000501. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el inicio del proceso de escolarización del curso 2025-2026, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

MOCIONES

12-25/M-000002. Moción relativa a política general en materia de vivienda, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

INTERPELACIONES

12-25/I-000009. Interpelación relativa a la situación de la atención temprana en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POP-000215. Pregunta oral relativa a la ambulancia de Aguilar de la Frontera, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-25/POP-000294. Pregunta oral relativa a la situación laboral actual de los trabajadores de Transportes Sanitarios Sur de Córdoba, presentada por D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POP-000210. Pregunta oral relativa a lucha contra el cáncer en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-000274. Pregunta oral relativa a la falta de profesionales en el SAS, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-000245. Pregunta oral relativa a la nota de corte en la bolsa de empleo de TCAE (Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería), formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000292. Pregunta oral relativa al último barómetro sanitario del CIS, presentada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000279. Pregunta oral relativa a la salud pública, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María José Escarcena López y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000218. Pregunta oral relativa a la lengua de signos en los medios andaluces, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-25/POP-000276. Pregunta oral relativa a las actuaciones en materia de ciberseguridad, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000239. Pregunta oral relativa al control de fondos públicos de Andalucía, formulada por Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000286. Pregunta oral relativa a las III Jornadas Mujeres que Inspiran, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000293. Pregunta oral relativa al Cuerpo de Habilitación Nacional, presentada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000266. Pregunta oral relativa al CEIP San Ignacio de Loyola (Sevilla), formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POP-000257. Pregunta oral relativa a la supresión de aulas públicas en los centros educativos andaluces, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000278. Pregunta oral relativa a la ampliación del IES Lola Flores, de Jerez de la Frontera (Cádiz), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Susana González Pérez y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000271. Pregunta oral relativa al empleo juvenil, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-000280. Pregunta oral relativa a los resultados del Proyecto CREA, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000281. Pregunta oral relativa al Foro Transfiere 2025, formulada por D. José Carlos García García, D. José María Ayala García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000291. Pregunta oral relativa a la huelga de los trabajadores de Cetursa, presentada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000282. Pregunta oral relativa a la carretera A-380, a su paso por Marchena, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Dolores Bautista Lora, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000253. Pregunta oral relativa a la agenda feminista del Gobierno andaluz, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000283. Pregunta oral relativa a la Copa del Mundo de Remo 2026, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000284. Pregunta oral relativa a la Estrategia Andaluza para la Economía Circular, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000285. Pregunta oral relativa al proyecto para el desarrollo industrial sostenible del Valle del Guadiato (Córdoba), formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Carlos García García y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000216. Pregunta oral relativa a la situación de las enfermeras en la pública, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-25/POP-000263. Pregunta oral relativa a la ética política de la acción del Gobierno, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-25/POP-000269. Pregunta oral relativa a las consecuencias en Andalucía tras las últimas medidas adoptadas por el Gobierno de España, formulada por D. Javier Cortés Lucena, presidente del G.P. Vox en Andalucía, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-000220. Pregunta oral relativa a los retrocesos en igualdad, formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista.

12-25/POP-000275. Pregunta oral relativa a la financiación de Andalucía, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLP-000017. Proposición no de ley relativa a la devolución de las obras de arte y piezas arqueológicas expoliadas de Andalucía, presentada por el G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-25/PNLP-000022. Proposición no de ley relativa a una agenda feminista en Andalucía para garantizar los derechos de las mujeres y avanzar en igualdad y no discriminación, presentada por el G.P. Socialista.

12-25/PNLP-000021. Proposición no de ley relativa al refuerzo por parte del Gobierno de España en la lucha contra el narcotráfico en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-25/PNLP-000020. Proposición no de ley relativa a exención del Salario Mínimo Interprofesional de la tributación en el IRPF y otras medidas complementarias, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, dos minutos del día cinco de marzo de dos mil veinticinco.

DIPUTADOS

12-25/ACED-000004. Aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de doña Verónica Pérez Fernández (pág. 8).

Interviene:

D. Manuel Andrés González Rivera, secretario primero del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobado por unanimidad.

DECRETOS LEYES

12-25/DL-000001. Convalidación o derogación del Decreto ley 1/2025, de 24 de febrero, de medidas urgentes en materia de vivienda (pág. 9).

Intervienen:

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de la convalidación: aprobada por 69 votos a favor, 36 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la tramitación como proyecto de ley: rechazada por 36 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

12-25/APP-000549 y 12-25/APP-000516. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a petición propia, a fin de informar sobre las medidas que está desarrollando la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en materia de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en Andalucía, conciliación y corresponsabilidad (pág. 24).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APP-000588 y 12-25/APP-000297. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las pretensiones de la Junta de Andalucía en el nuevo Consejo de Política Fiscal y Financiera (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APP-000501. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el inicio del proceso de escolarización del curso 2025-2026 (pág. 68).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

Se suspende la sesión a las veinte horas, diecisiete minutos del día cinco de marzo de dos mil veinticinco.

12-25/ACED-000004. Aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de Verónica Pérez Fernández

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, se abre la sesión.

Punto primero del orden del día. Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados.

Aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de la ilustrísima señora doña Verónica Pérez Fernández. La Comisión del Estatuto de los Diputados, en sesión celebrada el día 25 de febrero, acordó elevar al pleno el dictamen de compatibilidad de la ilustrísima señora doña Verónica Pérez Fernández. Ruego al señor secretario primero, don Manuel Andrés González Rivera, dé lectura al dictamen de la Comisión.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

«Reunida la Comisión en el día 25 de febrero de 2025, ha examinado la declaración de actividades que puedan constituir causas de incompatibilidad y de otras actividades que proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos según la normativa vigente en la materia, formulada por la ilustrísima señora doña Verónica Pérez Fernández. La Comisión considera que de la documentación presentada y del conocimiento que posee no se deduce incompatibilidad alguna.

Sevilla, 25 de febrero de 2025.

Lo firman la presidenta, María Esperanza Oña Sevilla, y el secretario, Manuel Gavira Florentino.»

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor secretario primero.

Señorías, ¿puede entender esta Presidencia que el dictamen se aprueba por asentimiento de la Cámara?

Así se declara.

12-25/DL-000001. Convalidación o derogación del Decreto ley 1/2025, de 24 de febrero, de medidas urgentes en materia de vivienda

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto segundo del orden del día, decreto ley. Convalidación o derogación del Decreto ley 1/2025, del 24 de febrero, de Medidas Urgentes en Materia de Vivienda.

De acuerdo con lo previsto en el punto segundo de la Resolución de la Presidencia del 5 de junio del año 2008, sobre el control por el Parlamento de los Decretos-leyes dictados por el Consejo de Gobierno, interviene en primer lugar, en nombre del Consejo de Gobierno, la excelentísima señora consejera de Fomento, Articulación de Territorio y Vivienda, doña Rocío Díaz Jiménez, quien por un tiempo máximo de 20 minutos expondrá ante la Cámara las razones que han obligado a la aprobación del mencionado decreto ley.

Señoría.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, Andalucía está avanzando, está creciendo y tiene ante sí nuevos desafíos que debe encarar con rigor, con consenso y con valentía. La vivienda es uno de los grandes retos de nuestro tiempo y una de las principales preocupaciones de los andaluces. Gestionar es adelantarse, gestionar es escuchar, gestionar es persistir.

El Consejo de Gobierno aprobó hace unos días, concretamente el pasado lunes, un decreto de medidas urgentes en materia de vivienda con un claro objetivo: 20.000 viviendas protegidas en cinco años. O lo que es lo mismo: aumentar la oferta de vivienda a precios asequibles y garantizar el acceso a quienes más lo necesitan.

La deslealtad institucional y una legislación imprecisa han agravado la situación en toda España. El Gobierno del señor Sánchez, como acostumbra, ha abordado este tema con prejuicios, sin diálogo y sin perspectiva y sin respeto a la ciudadanía. Porque la situación de la vivienda necesita más compromiso y menos medidas electoralistas, más rigor y menos erosión pública, más inversión y menos promesas incumplidas.

La ley de vivienda del señor Pedro Sánchez ha traído consigo el colapso del mercado inmobiliario. Menos oferta, menos inversión y, sobre todo, menos seguridad para propietarios y para inquilinos. Jamás se había hecho tanto daño a la vivienda como con esta legislación que antepone la ideología a las soluciones.

En contraposición, este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, ha tenido claro siempre cuál es el camino para afrontar esta situación: buscar soluciones efectivas que mejoren la vida de los jóvenes y de muchas familias con medidas consistentes y duraderas. Y este decreto ley es una muestra de ello, que aborda los retos actuales en materia de vivienda y adelanta algunas de las medidas que

se incluirán en la futura ley de vivienda de Andalucía, en la que, como todos ustedes saben, estamos trabajando.

Uno de los principales desafíos que afronta nuestra comunidad autónoma es la falta de suelo disponible para la construcción de viviendas protegidas. Para solucionarlo, facilitamos y agilizamos el desarrollo de suelo urbanizado para su uso inmediato en la construcción de viviendas asequibles. Además, introducimos cambios normativos para que parcelas destinadas a usos turísticos o de oficinas puedan destinarse de manera inmediata a vivienda protegida. También aquellas calificadas como dotacionales privadas y públicas sin destino específico, siempre que sean viviendas protegidas de forma permanente en alquiler. En ningún caso, y digo bien en ningún caso, sobre parcelas de uso educativo o sanitario.

Somos conscientes también del papel clave de los ayuntamientos en la planificación urbanística. Los dotamos así de herramientas necesarias para utilizar todo el suelo vacante que se pueda destinar al uso residencial y adaptarlo a las necesidades de su población con plenas garantías jurídicas.

Con este decreto ley, las parcelas de vivienda libre podrán aumentar un 20% la densidad de viviendas y su edificabilidad proporcional si se destina a protección oficial. Y en parcelas para vivienda protegida se podrá aumentar la densidad de viviendas en el 20% y la edificabilidad en el 10%, siempre y cuando se garantice su ejecución en plazos concretos, dos años para solicitar la licencia y tres años para la finalización de las obras. Y para que los ayuntamientos apliquen todas estas medidas en materia de suelo se requiere de un acuerdo municipal en un plazo máximo de un año desde la entrada en vigor del decreto ley. Para ello tendrán que remitir un acuerdo del pleno municipal para adherirse, como digo, a este decreto.

Otra de las medidas clave en este decreto ley es la creación, que antes no existía, de una bolsa de suelo para vivienda asequible, que va a ofrecer mayor transparencia sobre los terrenos disponibles y que va a reforzar, sin lugar a dudas, la colaboración público-privada.

En una primera fase, los municipios de más de 100.000 habitantes tendrán tres meses para aportar la información necesaria y se fijan seis meses para la publicación de esta bolsa, extendiéndose posteriormente al resto de municipios andaluces de menos de 100.000 habitantes.

También se incluye un procedimiento más abreviado para la selección de adjudicatarios de viviendas mediante convocatorias específicas, con el objetivo de que sea más rápida esa adjudicación.

Y, en el ámbito financiero, tengo que adelantarles que Andalucía se convierte en la primera comunidad en concretar la aplicación de los nuevos fondos reembolsables Next Generation, facilitando así la construcción de vivienda en alquiler asequible.

También se incluyen proyectos estratégicos en la unidad aceleradora de proyectos, lo que va a permitir reducir los plazos a la mitad para la construcción de vivienda protegida. Avanzamos igualmente en su acceso, ampliando los límites de ingresos para conseguir que más familias puedan beneficiarse de estas políticas. O revisando también los coeficientes territoriales, facilitando así la construcción de más vivienda protegida.

Este Gobierno, señorías, no improvisa. La vía andaluza, la vía andaluza de Juanma Moreno ha demostrado que se pueden abordar los grandes desafíos dentro del diálogo y con eficacia. Hemos recurrido, como todos ustedes saben, la ley de vivienda de Pedro Sánchez ante el Tribunal Constitucional, y nos ha dado la razón. Invadía competencias de nuestra comunidad autónoma. Defendemos la autono-

mía de nuestra tierra y garantizamos políticas útiles y realistas, como este decreto ley, que adelanta medidas de esa futura ley de vivienda de Andalucía.

Nosotros no estamos en el lío, no estamos en la confusión, no estamos en decir y no hacer. Desde el año 2019, este Gobierno andaluz ha triplicado —y digo bien, triplicado— la promoción de viviendas protegidas en Andalucía.

Se han tramitado 311 millones de euros en subvenciones para 154 promociones de vivienda en alquiler a precio asequible. Hemos apostado, y seguimos apostando, por la rehabilitación residencial, con programas como el Plan Ecovivienda. Y hemos reforzado la protección a los inquilinos vulnerables.

Porque este sí es el Gobierno de las oportunidades y de la certidumbre, y el Gobierno que más ha hecho por garantizar el acceso a la vivienda en Andalucía; el que más ha ayudado a quienes más lo necesitan y el que más medidas ha puesto en marcha para que los andaluces puedan acceder a un hogar digno y asequible.

Frente a la inacción del Partido Socialista, frente a esas leyes inútiles, los andaluces tienen un Gobierno que legisla con precisión y sin miedo, porque Andalucía avanza y encara su futuro. Y lo hacemos juntos, insisto, con diálogo y dedicando mucho, mucho tiempo y esfuerzo a mejorar la situación de la vivienda en nuestra tierra.

Permítanme que agradezca a todo el equipo de la consejería, al viceconsejero, secretaria general de Vivienda, director general y a todas las personas que trabajan en nuestra consejería por este impulso que se está dando y por este esfuerzo que se hace en materia de vivienda.

Porque gestionar es legislar con datos y no con prejuicios. Gestionar es legislar por el interés común y no por la estigmatización de unos pocos. Gestionar es escuchar y hay que escuchar. Por eso, hoy traemos medidas fundamentales para la sociedad andaluza, medidas reales que van a traer resultados reales.

Frente a las promesas de otros, Andalucía tiene esa labor honesta, rigurosa y futura de este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, que, sin lugar a dudas, sigue dando pasos para mejorar día a día la situación de la vivienda en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

A continuación intervienen, por un tiempo máximo de diez minutos, los diferentes grupos parlamentarios, de menor a mayor. Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, el ilustrísimo señor don José Manuel Gómez Jurado.

El señor GÓMEZ JURADO

—Buenas tardes.

Muchas gracias, presidente.

Claro, le han sobrado a usted diez minutos, porque el decreto no dice nada —lo mismo que ha dicho usted aquí—. Pero ahora lo vamos a analizar.

En Andalucía, el derecho de la vivienda está comprometido. Desde hace seis años, en materia de política de vivienda, no se hace absolutamente nada por solucionar los problemas reales de la vivienda en nuestra tierra. Ustedes mismos reconocen —me alegro de eso— de que tienen las competencias exclusivas en esta materia.

El precio de la vivienda está alcanzando límites inasumibles. El precio del alquiler alcanza límites insultantes. Si vemos los precios de la vivienda, en Málaga sube un 9,8 anual, un 7,4 en Cádiz y, en total, en Andalucía un 7,5. Y el precio del alquiler en Andalucía, de media, un 10,4.

No, señora consejera, no sube el precio desde la ley de vivienda estatal. Desde 2021, imparablemente, durante los trece trimestres que van desde entonces, sube el precio de la vivienda, el precio del alquiler. Esto se traduce en gente que tiene que abandonar sus viviendas, gente expulsada de sus barrios, de sus pueblos, de sus ciudades; personas que rechazan trabajos porque no pueden encontrar viviendas; médicos que tienen que vivir..., como una enfermera que conocíamos el otro día, que es de Jaén y que la destinaron en Málaga y tenía que vivir en caravana. Desahucios de alquileres diarios, como la señora de 72 años en Málaga que, por deber dos meses de alquiler, porque le habían subido insultantemente el alquiler porque se le había acabado el contrato, la echaron de su casa. Dos meses a deber. Consejera, ustedes a esta señora la llamarían inquiokupa.

En definitiva, proyectos de vida completamente truncados porque te falta lo esencial, lo que defiende la Carta de Derechos Humanos, lo que defiende la Constitución Española y lo que defiende el Estatuto de Autonomía.

Por cierto, consejera, se le olvida algo. En el decreto hablan muchas veces del artículo 47, pero se les olvida una parte que nunca incluyen, que es que la ley y las instituciones públicas tienen que velar porque no haya especulación. Y ustedes se niegan, ni siquiera, a definir lo que es la especulación, como les hemos presentado tantas y tantas veces.

Y ustedes, que se vanaglorian de no intervenir, que es una de las razones por las que decían que recurrían la ley de vivienda... Mire, señora consejera, cuando hay un conflicto social en el que hay un agente fuerte que detenta el producto de primera necesidad, que es la vivienda, y un agente débil, que son los inquilinos, que se ven desprotegidos, no intervenir es una forma de intervenir en favor de los fuertes. Y eso es lo que ustedes han hecho, como dice, recurriendo la ley de vivienda, entre otras cosas, porque creían que era intervencionista; recurriendo y bajando impuestos a los promotores y poniendo alfombra roja a aquellos que pretenden especular con la ley de suelo, que pretendía enladrillar hasta el campo; recurrir, además, cuando ayuntamientos como el de Cádiz plantearon una solución al problema de la vivienda turística.

No hacer en una situación de emergencia, señora consejera, es una forma de intervenir en favor de los fuertes.

Pero esto no es nuevo, desde luego que no; es pisar el acelerador, señora consejera, pisar el acelerador a los errores que se han visto cometidos una y otra vez por parte del Partido Popular.

En el año 2013, con el Gobierno de Mariano Rajoy y el señor Moreno Bonilla estando en ese Gobierno, se les puso alfombra roja a las socimis. Se abrió la puerta a que fondos de inversión, como

BlackRock —por cierto, el mayor casero de España, el mayor casero del mundo, que además detenta el 20% de todo su patrimonio inmobiliario en nuestro país—, esa puerta se la abrieron ustedes, mirando para otro lado cuando se daban un millón de desahucios en nuestra tierra y nos llovían las sentencias internacionales, criticando que se produjesen esos desahucios.

Esto ha provocado una indignación social que les está desbordando por completo. Y por eso plantean primero el anuncio de la ley de vivienda, que yo aseguro aquí que esa ley de vivienda no va a ver la luz antes de que termine la legislatura, estoy seguro. Y por eso vienen a traer este decreto ley que no hace nada; no aporta ni una sola solución a corto plazo para bajar el precio del alquiler y para bajar el precio de la vivienda. Tiene seis artículos, de los cuales hablan de tres cositas.

Lo que plantean, en cuanto a medidas de corto plazo, no es absolutamente nada para bajar el precio del alquiler ni para bajar el precio de la vivienda. Primero, se sustentan en un argumento que es falaz, que es el argumento del Banco de España, que dice que es que el problema es que hay una falta de oferta. Ustedes hacen una relación que es completamente falsa, que, además, no viene en el informe, que es decir que hay una relación causal entre la falta de oferta y el precio de la vivienda. Y no es verdad, no es verdad, ni el Banco de España lo dice. Y ustedes inventan ese argumento. No es real, no es real la falta de oferta.

Entonces, ¿cómo me explican que hay pueblos en los que está bajando la población y sigue subiendo el precio de la vivienda? ¿Cómo explican eso, según su relación causal? No existe relación causal directa.

Además, ¿qué tipo de oferta es la que se está detrayendo? Porque aquí, el problema es que, cuando se elimina la función social de la vivienda..., porque no hay falta de oferta de viviendas de lujo, por ejemplo; no hay falta de oferta de viviendas para uso turístico. No hay falta de viviendas de ese tipo; hay falta de viviendas para crear hogares, porque se le ha detraído la función social a la vivienda; ese es el problema. Y lo que proponen es construir 20.000 viviendas. Imagino que pedirán perdón por haber prometido 40.000 y, al final, que sean 20.000, pero bueno.

Hablan ustedes de viviendas de protección oficial, que esa es la primera de las cuestiones que vienen a hablar. No hablan de cuál es el porcentaje de viviendas de protección oficial y de viviendas de alquiler social. Y me gustaría que, al menos, nos dijiesen, o nos intentasen desglosar cuál va a ser el promedio. Porque, claro, si nos hablan de vivienda de protección oficial, con lo que ustedes han hecho con la vivienda de protección oficial, va a pasar una cosa: de aquí a diez años volverá a haber otra burbuja especulativa, porque los pisos, que son viviendas de protección oficial, van a pasar al mercado libre y vamos a volver a tener exactamente el mismo problema.

Además, con lo que ustedes hicieron de subir el precio de la vivienda de protección oficial, pasa lo que dijo el alcalde de Sevilla el otro día: «¿Qué más da que se detraigan 480 viviendas de protección oficial del suelo público?». No importa, porque están prácticamente al mismo precio que las viviendas de mercado libre. Entonces, de qué nos sirve que se construyan viviendas de protección oficial, que, como en el caso de Sevilla, o en el caso de Málaga, o en el caso de Córdoba, en ciudades, la vivienda de protección oficial resulta que sobrepasan los 250.000 euros. ¿Esa es la vivienda asequible? ¿Esa es la urgencia y la emergencia de la que ustedes están hablando aquí? Que hablan de que la dificultad del

acceso a la vivienda es de las personas vulnerables y de los jóvenes. ¿Viviendas de 250.000 euros, eso es lo que va a solucionar el problema de la vivienda? Ustedes se están riendo de la gente. Ustedes se están riendo de la gente, con esa subida de precios de la vivienda de protección oficial. Digan de verdad, ¿cuál va a ser el porcentaje?

¿Me pueden explicar ustedes qué proponen para solucionar el problema del alquiler? ¿Cuál es la solución que ponen encima de la mesa? Ya que han despreciado la herramienta —yo es lo que digo—, ustedes han despreciado la herramienta que está usando medio mundo, que es la del tope de los alquileres. Ya está, no les sirve a ustedes porque para ustedes es demasiado intervencionista. ¿Cuál es entonces la herramienta que van a poner encima de la mesa para solucionar el problema de los alquileres? Digan una, si no les vale la del tope del precio de los alquileres, que la está usando medio mundo, díganos ¿cuál va a ser la solución para bajar el precio de los alquileres? ¿De verdad construir 20.000 viviendas va a poner encima de la mesa una solución de bajada de precio de los alquileres? No se lo creen ni ustedes, se están riendo de la gente.

Nos explican, vamos a ver, y ya la siguiente es la de la chapuza engaño de la vivienda turística. Es decir, ustedes lo que nos proponen es que cuando un herido ya ha perdido más de un litro y medio de sangre, ustedes lo que proponen es que le van a poner una tirita.

Señora consejera, que no estamos en ese punto ya, que el herido ya se está desangrando, que el problema es que ya no podemos parar de dar licencias, porque ustedes han convertido el tema de las viviendas de uso turístico en el coladero Moreno Bonilla. Porque con una simple declaración responsable, alguien, es el ayuntamiento el que tiene que demostrar que yo estoy mintiendo, que mi vivienda no cumple la función para ser vivienda de uso turístico. Si lo dijeron ustedes mismos, que habían tenido que sacar mil viviendas, mil viviendas de uso turístico de manera fraudulenta, mil viviendas que estuvieron durante un tiempo detraídas del mercado de alquiler porque ustedes les pusieron una alfombra roja.

Lo que hay que hacer es empezar a revertir la situación que se ha dado en muchos lugares de Andalucía. Y otra vez, se lo digo por tercera vez, señora consejera, ¿por qué no hablan de los apartamentos turísticos? ¿Por qué no regulan los apartamentos turísticos, que están siendo la clave del problema en los cascos históricos de nuestra tierra? Está siendo la clave del problema.

Y por no hablar, no hablan tampoco de la vivienda vacía, no hablan de qué se va a hacer con la vivienda vacía. El otro día, el insigne gobernante que tienen como consejero de Turismo decía que había 16.000 viviendas vacías en Málaga. ¿De dónde se sacan ese dato? Y si hay 16.000 viviendas vacías en Málaga, ¿por qué no se plantea arreglarlo? Expropiación del uso, microcréditos para pequeños propietarios para que puedan arreglar su casa y, luego, revertir en el erario público.

En definitiva, dejen de tomar el pelo a la gente y propongan soluciones reales.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, desde el escaño, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Ricardo López Olea.

El señor LÓPEZ OLEA

—Señora consejera, vamos a ver, esto es como querer solucionar el grave problema de la vivienda, que sería un cáncer, dándole al enfermo una aspirina. Bueno, y ustedes se toman —el Ejecutivo de Moreno Bonilla—, pues, ha vendido muy bien esto, ha dado mucha publicidad, se lo toman ustedes como un triunfo. Y a nosotros nos da que pensar, vamos, ya que se contagian ustedes ya de las políticas sórdidas y desvergonzadas del Gobierno de la nación, que nos están haciendo llegar ya incluso aquí, en Andalucía.

Pero claro, mire usted, a nosotros nos parece, usted dice «gestionar es adelantarse», pues, mire usted, llegan bastante tarde, porque llevan ya seis años gobernando. Y la verdad, las políticas de vivienda, en este caso del Gobierno andaluz de Moreno Bonilla, han sido absolutamente nulas, por decirlo así.

Por lo tanto, hay una falta de rigor y una falta de valentía. Ahora nos traen este decreto, que usted ha descrito muy bien en cuanto a su alcance, que viene a ser esto de la disposición adicional que establecía el anteproyecto de ley de vivienda, que ya se parece incluso a aquello que se preveía en el decreto de simplificación administrativa y que no aporta prácticamente absolutamente nada a lo que nos traen aquí.

Pero bueno, usted ha hecho una descripción, el compañero que ha actuado anteriormente también, sobre el fondo y la materia que el decreto trata de solucionar. Y ustedes dicen que no improvisan, no improvisan, y que la vía andaluza puede realizar una buena gestión —esa vía andaluza del señor Moreno Bonilla—, y que ustedes no traen la improvisación, pero aquí nosotros nos tememos que es todo lo contrario. Es decir, sesgan ustedes esa disposición adicional ante proyectos de ley y nos traen esto aquí para intentar poner, como se ha dicho anteriormente, una tirita a un enfermo de absoluta gravedad.

Y hablan ustedes incluso de cantidades, de 1.800 millones, de 68.000 empleos, pero, mire usted, nosotros estamos a favor de la colaboración público-privada con este tipo y con este asunto tan importante, pero, mire usted, eso será algo a lo que ustedes aspiran, porque habrá que ver qué efectos posteriores se producen estos por parte de los privados y las empresas privadas que quieran construir. Y no estamos solucionando el problema de los andaluces, el gravísimo problema que tiene, en este caso, la nación española y que tiene Andalucía.

Mire usted, aquí en Andalucía los jóvenes son prácticamente mileuristas. Tenemos la edad más avanzada, desgraciadamente, de emancipación en nuestros jóvenes. Y, desgraciadamente, los jóvenes no pueden realizar su sueño de crear una familia y obtener una vivienda. Si tenemos en cuenta las medias de los precios de mercado y los numerosos impuestos y gastos que tendría una de estas personas para adquirir una vivienda, y lo que se establece con los índices aquí para esa vivienda de protección oficial, pues estamos diciendo que los jóvenes deberían acceder a viviendas que valdrían, en la mayoría de los casos, más de 200.000 euros, se tendrían que hipotecar durante 30 años de su vida. Con lo cual, ustedes también lo que quieren es esclavizar a esa parte de la población.

Pero es que la realidad andaluza..., el señor Bonilla no se compadece con la realidad que se vive en la calle. Mire usted, Andalucía tiene una de las tasas de pobreza más altas de Europa y una de las mayores tasas de pobreza y de personas en riesgo de exclusión social de España. Estamos hablando de cerca de tres millones de andaluces que están en riesgo de exclusión social. ¿Qué quieren ustedes?

¿Que estas personas accedan a una vivienda de protección oficial con esos precios de los que estamos hablando? Y usted habla de valentía, pero nunca hablan de vivienda social. Nunca hablan de vivienda social.

Mire usted, la vivienda social..., porque claro, los poderes públicos, ni el central ni el autonómico, quieren hacer las inversiones, en este caso, no descubrimos por qué, sobre lo que es un derecho establecido en nuestra Constitución española. En España la vivienda social es de un 2 o un 3%. La media europea es de un 9%. Hay países como Francia, donde la vivienda social es del 17 y 18%. En Alemania está entre el 20 y 25%. En Suecia es de un 30%. En Países Bajos es del 35%. Nosotros tenemos tasas de vivienda social, en este caso, de un 3%. Y usted, en sus últimos presupuestos, destina 192 millones o algo así parecido a esa cantidad para lo que sería vivienda social. Es decir, aquellos andaluces que están reclamando ahora vivienda social, bien tipo de alquiler social o bien para compra en un futuro, deberían esperar, con las circunstancias actuales, unos 80 años para poder acceder a una vivienda. Y esa es la realidad. Esas son las políticas rigurosas.

¿Así es como pretenden ustedes solucionar el problema de los andaluces? ¿Esas son, de verdad, señora consejera, las políticas valientes que ustedes venden, y que el señor Moreno Bonilla y su Ejecutivo quieren hacer ver que están realizando? Pues no están ustedes haciendo absolutamente nada, absolutamente nada.

La solución sería aumentar el gasto en viviendas sociales. Señorías, hasta el 0,55% del PIB de Andalucía, y ahora ustedes destinan un ridículo 0,06%, simplemente para solucionar el gravísimo problema que tienen los andaluces con la vivienda. Vox exige al Ejecutivo andaluz que ponga en marcha un verdadero plan regional de vivienda social para alquiler o compra, que garantice, en este caso, la emancipación de los jóvenes y el derecho a las familias con menos recursos a tener ese derecho tan importante como es la vivienda —no sé cuánto me queda—.

Y en este caso voy a hablar de algo, porque se pueden hacer políticas de vivienda efectivas si atendemos al problema real que se plantea y cuál es el origen, en este caso, de los problemas que nos traen, los problemas que tenemos de vivienda.

Y, miren ustedes, los problemas de vivienda es un problema relacionado absolutamente con la demografía, y los datos nos los da el Instituto Nacional de Estadística.

Entre el año 2021 y el año 2023, la población española creció en 85.000 personas —que fueron nacidas en España— y 939.000 personas que vinieron del exterior —es decir, extranjeros—, generándose, en este caso, y el compañero decía que la oferta y la demanda no eran claves en este tema, cuando es un tema absolutamente claro: existe un déficit de vivienda, por el aumento de la población; hay poca oferta y mucha demanda. Y eso lo traen las políticas migratorias que ustedes realizan, esas políticas migratorias en las que éste, el derecho a la vivienda y el problema de la vivienda, ha generado en los españoles una situación insostenible porque no pueden acceder a ella. Y es fácil de comprender porque se decía, se ha dicho, que existe una vivienda, en este caso de lujo, y aquella vivienda donde se pretende formar un hogar. Pues, precisamente, la inmigración que nos viene —y suele ir a las ciudades más pobladas— genera, de una forma evidente —y lo dice el Instituto Nacional de Estadística—, una demanda, un aumento de la demanda, la vivienda que está llevando a que el mercado varíe. Es decir, a un aumen-

to de esa vivienda pequeña para formar hogares, a un aumento del precio de ese tipo de vivienda y a un aumento de los alquileres.

Fíjense ustedes lo fácil que sería solucionar un tema como éste si ustedes realizaran políticas valientes y de sentido común con el tema de la inmigración. Y eso es lo que pasa con tener países sin fronteras y de puertas abiertas, porque ustedes tendrán el corazón muy ancho para los que vienen de fuera, pero no para los españoles, que sufren las consecuencias de esas políticas migratorias con el tema de la vivienda, con el colapso, en este caso de los servicios sociales, hablemos de sanidad, hablemos de educación, etcétera, y están, en este caso, quitando los derechos de los españoles para dárselos a gente que viene de fuera.

Y a mí me parece esencial el problema migratorio, es algo que ustedes deberían estudiar, y lo mismo daban, en este caso, con la tecla para hacer y legislar, de forma efectiva, y solucionar el problema gravísimo que, en la actualidad, los españoles y los andaluces tenemos con la vivienda.

Muchas gracias, señorías

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Ambrosio Palos.

Su señoría tiene la palabra.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidenta.

Ya se lo he comunicado, que vamos a solicitar la tramitación de este decreto como proyecto de ley, porque es un decreto ley que llega demasiado tarde, señora consejera.

La urgencia que ustedes le conceden a la necesidad de la población andaluza para acceder a una vivienda no es creíble. Después de seis años y medio todavía seguimos esperando que presenten en esta Cámara un proyecto de ley.

Hace más de doscientos días que el Consejo de Gobierno aprobó un anteproyecto de ley, y hemos tenido que esperar hasta hoy para que reconviertan la medida estrella de ese anteproyecto de ley, que era el plan de choque, en un decreto ley de medidas urgentes en materia de vivienda. Pero, ¿de qué nos extrañamos?, ¿qué podemos esperar de un Gobierno como el andaluz que, ante una situación de urgencia, nunca reacciona con rapidez y, mucho menos, con eficacia?

Miren, y es que se podría pensar: no, es que la consejera y el Gobierno andaluz han estado tomando otras medidas. ¿Qué ha hecho la Consejería de Vivienda durante todo este tiempo? Criticar al Gobierno de España por la aprobación de la ley por el derecho a la vivienda o culpándolo de la subida de los precios o criticar a la ministra de Vivienda por los criterios del bono alquiler joven. Criticar y confrontar, su verbo preferido, señora consejera.

Con un retraso injustificado, hoy presentan un decreto- ley que es un batiburrillo de medidas dispersas y totalmente descoordinadas, con el mismo anuncio de siempre: van a construir 20.000 viviendas en cinco años.

Miren, la cifra es la mitad de lo que prometió el señor Moreno Bonilla: 40.000 viviendas, cuando ni por asomo la situación del acceso a la vivienda se había convertido en una crisis. ¿Eso no son migajas, señora consejera?

Mire, como le gusta tanto mirar hacia Cataluña, con menos población tienen un proyecto para la construcción de 50.000 viviendas, muy por delante de lo de Andalucía. Y en el plazo de cinco años es imposible que lo cumpla, señora consejera: un año, para que los ayuntamientos aprueben y encajen el decreto ley; dos años, para solicitar la licencia, y tres, para la construcción. Uno, más dos, más tres son seis años, señora consejera, no cinco.

Un decreto ley que, sin duda, es la iniciativa más rápida, pero si se presenta a tiempo este decreto ley al inicio de la legislatura hubiera tenido algo de credibilidad, pero en marzo de 2025 suena, y tiene, un tufo muy electoral. Y por mucho que corran, y ya sabemos perfectamente que la agilidad, desde luego, no es una de sus virtudes, señora consejera, el resultado de las medidas no va a llegar antes de las elecciones. Y por eso lo han colado como un decreto ley, porque van a quedarse con el anuncio, con la aprobación y con poco más, al igual que van a evitar presentar un proyecto de ley. Ya ha decidido alguien en San Telmo que para qué, si no llegan de ninguna de las maneras antes de las elecciones. Salen del paso con la aprobación de un decreto ley, en una tarde, con su mayoría absoluta, sin diálogo

[Rumores.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, guarden silencio.

La señora AMBROSIO PALOS

—.... señora consejera, sin diálogo. Y, si no, demuéstremelo ahora aprobando la tramitación como proyecto de ley, sin participación y cubren el expediente. Y van a seguir diciendo a boca llena que al señor Moreno Bonilla le preocupan muchísimo las dificultades de los andaluces para acceder a una vivienda.

Miren, llevan años diciendo que la situación de la crisis de la vivienda tiene que ver con el señor Pedro Sánchez y con su ley por el derecho a la vivienda. Y, qué sorpresa, llegamos a leer el decreto ley, y ahora se remiten a que las dificultades están en la situación socioeconómica de la población andaluza y en las viviendas de uso turístico, precariedad laboral, bajos salarios y un alto índice de desempleo.

Mire, a pesar de Feijóo y de su negativa, el PSOE, y precisamente con la ministra Montero, aprobó la reforma laboral y la subida del salario mínimo interprofesional, y ha reducido, en esta tierra, la precariedad laboral, el desempleo y ha dignificado los salarios. Con lo cual, miren hasta dónde están ustedes orgullosos de esa gestión que no hay nada más que mirar las redes sociales del Partido Popular de Andalucía, en el día de ayer, con esos golpes de pecho, sobre los datos de empleo.

Miren, sean un poquito más serios, señores del PP, las dificultades que está provocando el descontrol en el precio de las viviendas tienen que ver con que el señor Moreno Bonilla ha decidido que no va a frenar la subida de los precios porque no quiere usar la declaración de zona tensionada. Una medida que está en su mano para rebajar considerablemente el precio, que está siendo efectiva en los territorios en los que ya se ha aplicado y que el Partido Popular rechaza, aunque sea buena para Andalucía, porque llega desde el Gobierno de España. ¿Le suena de algo todo esto, señora consejera? Porque es la misma manera con la que se han comportado con la quita de la deuda que le ha ofrecido la ministra Montero, rechazando una propuesta que beneficie a Andalucía. Pero ya lo hemos dicho, Feijóo ordena, Moreno Bonilla acata, baja la cabeza y obedece. Eso es lo que tenemos como presidente de la Junta de Andalucía.

Miren, no entendemos la insistencia de este decreto ley en la temporalidad y en la excepcionalidad de la aplicación de las medidas. Esto requiere mucho más, es un compromiso firme, pero también seguridad jurídica, con lo cual, plantear medidas que exigen un esfuerzo, advirtiendo desde el inicio que no se sabe hasta cuándo van a estar vigentes, no nos parece serio.

Conocen nuestra posición sobre la desclasificación de las viviendas protegidas: ni 7, ni 10, ni 15, ni 30..., nunca. Porque nos parece intolerable que el esfuerzo de todos para financiar la VPO revierta, a los siete años, en el mercado inmobiliario, promoviendo la especulación.

Con respecto al incremento del 20% de la densidad y el 10% de la edificabilidad para sustituir las viviendas de renta libre por la vivienda protegida, nos inquieta que no exijan, a su vez, la modificación del plan para garantizar los mismos servicios comunitarios para los residentes de esas futuras VPO con respecto a los que estaban previstos en renta libre. Nosotros nos vamos a negar a que haya ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda.

Sobre las viviendas y alojamientos dotacionales, exigimos también mayor concreción en la regulación para poder compatibilizar los usos. Y, señora consejera, ha caído usted sola en la trampa. Mire lo que van a hacer con el colegio público Adolfo Castro, en la ciudad de Cádiz: convertirlo en un bloque de viviendas.

Sobre el cambio propuesto en la adjudicación de las viviendas protegidas, adelantándolo a la calificación provisional y a la licencia, esto obliga a que los demandantes estén con carácter activo dentro del registro, y no está contemplado en ninguno de los sitios del decreto.

Y los parámetros para establecer la ayuda al alquiler de vivienda de los jóvenes, señora consejera, ¿no ha tenido otro programa con el que asimilarlo, nada más que con el que usted ha ido criticando continuamente, como el bono alquiler joven? ¿No han tenido más capacidad ni más creatividad?

Sobre el incremento de los coeficientes del IPREM para las familias que pueden acceder a una vivienda protegida, han colocado la trampa —una trampa, además, grande—. Mire, yo le voy a poner un ejemplo: con la ampliación a siete veces el IPREM —61.500 euros al año, aproximadamente—, para acceder a una vivienda protegida de precio limitado, si el señor Moreno Bonilla no se hubiera subido el sueldo un 25%, podría ser un posible destinatario. ¿Se lo puede imaginar, señora consejera? Y, para colmo, a los siete años, solicita la desclasificación, pone a la venta su vivienda en el mercado y el negocio le sale redondo. ¿Este es el perfil de la familia por el que está preocupado el Gobierno andaluz porque no puede acceder a una vivienda?

Sobre las viviendas de uso turístico, señora consejera, bienvenida a las tesis que llevamos defendiendo desde el Grupo Socialista desde el principio. Su propuesta resulta una rectificación completa, por la ineficacia de las pocas medidas que ha tomado el Gobierno andaluz durante todo este tiempo.

Y me detengo aquí, sobre el papel de la Unidad Aceleradora de Proyectos. Aquí es donde hemos descubierto lo que pensaban colar en el decreto ley. Se lo venimos preguntando desde el Grupo Socialista hace meses, y usted nunca ha respondido. Le escuchamos hablar, hace algunos meses, del papel que iba a jugar la Unidad para agilizar las iniciativas de residencial: acortar los trámites y el plazo de tiempo, para poder ofrecer las viviendas que demanda la población andaluza ante esta situación. Le preguntamos si la asignación de esos proyectos residenciales a la Unidad era con el uso global residencial o solo para vivienda protegida. Y nunca le escuchamos la respuesta, nunca. Y ya hemos descubierto cuál es el motivo. Mire, el texto de la disposición final primera deja muy claro que es posible este ejemplo: una promoción de 501 viviendas libres, con una reserva del 30% para vivienda protegida —que serían 150—, construyendo solo 75 en cinco años, este proyecto coge la vía rápida y la alfombra roja y adelanta a todos los demás. ¿De verdad que esas son sus soluciones para acabar con las dificultades en el acceso a la vivienda? ¿Usted no es consciente que esto es volver al pelotazo urbanístico de unos pocos?

Mire, señora consejera, se lo llevamos diciendo mucho tiempo y sus decisiones, esas que toma, nos terminan dando la razón. El Partido Popular y el señor Moreno Bonilla no están en garantizar el acceso a la vivienda a quien más lo necesita; el Partido Popular y el señor Moreno Bonilla están en garantizar la construcción de viviendas y volver a la especulación y a la burbuja inmobiliaria.

Miren, llegan con las medidas tarde y mal. Tienen una falta de ambición en este decreto, que, además está totalmente desenfocado. Y, por cierto, si se niegan al diálogo y a la participación, lo vamos a ver en un segundo.

Mire, el compromiso del Partido Popular y del señor Moreno Bonilla con las políticas públicas de vivienda es tanto como la aportación que ha hecho la Junta de Andalucía en la última entrega de viviendas, a la que fueron a fotografiarse con todo el descaro ayer, en Almería. Cero euros y cero compromiso, señora consejera.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la señora Chocano Román.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

En nuestros municipios faltan viviendas, en Andalucía faltan viviendas, en España faltan viviendas. Eso es una realidad. Pero, además, hay una necesidad urgente, una necesidad urgente de vivienda, que se transforma en emergencia. Y ante eso, tenemos que actuar. Esta es la razón por la que hoy traemos al Parlamento la convalidación de este decreto ley de medidas urgentes en materia de vivienda. Esa es la razón, ni más ni menos: intentar solventarlo.

Según el CIS, la vivienda lleva tres meses consecutivos siendo la mayor preocupación de los españoles. Les digo más: desde julio del año 2023, desde que Sánchez está en un Gobierno preso de independentistas, se han multiplicado por cuatro los ciudadanos para los que su principal preocupación es la vivienda. Y, además, los jóvenes, que son nuestro futuro, están frustrados, porque ven imposible emanciparse, ven imposible tener su propia casa, ya sea comprando una vivienda o alquilándola.

Y, señorías, ante este problema, hemos de ser responsables y respetuosos. Y tenemos que actuar. Y aquí hay dos formas de actuar: la del Gobierno de Sánchez, que crea frustración y no construye viviendas; y la vía andaluza, que ofrece soluciones reales. Y me explico.

El método Sánchez es un método irresponsable, porque Sánchez lleva más de veinte promesas de construcción de viviendas, y esos mismos incumplimientos. Por ejemplo, Sánchez ha dicho que el 20% de las viviendas en España serán públicas. En esas cifras, coincido con el señor López Olea. Pero es que, ahora mismo, solamente tenemos el 3% de viviendas públicas. Si al año se construyeran en España —que se construyen— cien mil viviendas y todas fueran públicas, necesitaríamos treinta años para construir los 3,6 millones de viviendas protegidas que Sánchez ha prometido. Sánchez incumple.

El método de Sánchez promulga leyes ineficaces, diga lo que diga el Partido Socialista, como la Ley del Derecho a la Vivienda Estatal, que ha tenido el efecto totalmente contrario al que debiera y que, además, ha producido una gran inseguridad jurídica, que ha retirado viviendas del mercado del alquiler. Al haber menos oferta, señor Gómez Jurado, al haber menos oferta, el precio se eleva. Eso es así, es el mercado libre, ese que a ustedes no les gusta, pero el que hay en España, en la democracia española.

[Aplausos.]

Además, el método Sánchez no construye nada, más bien está destruyendo nuestro país, está destruyendo España y dinamitando la igualdad de los derechos de los españoles. El Gobierno de Sánchez es el que está estableciendo los ciudadanos de primera —los catalanes— y los demás, entre los que estamos los andaluces, señora Ambrosio.

[Aplausos.]

Es el Gobierno de Sánchez el que establece ciudadanos de primera y de segunda.

Veamos los resultados de las políticas de vivienda de Sánchez. Desde que él es presidente, el precio de la vivienda ha subido el 35%; el precio del alquiler ha subido una media de 400 euros mensuales; hay 80.000 okupas y un 15% menos de oferta de viviendas. Ese es el resultado de las políticas de Sánchez.

Y, ante este desastre, está la vía andaluza, la de las políticas útiles, que hacen avanzar a Andalucía. El Gobierno de Juanma Moreno primero identifica la necesidad y toma conciencia del problema. Como punto número dos, dialoga con los implicados y con todos aquellos que pueden ayudar a encontrar la solución. Dialoga, señora Ambrosio, dialoga. Y después actúa.

El otro día, uno de mis hijos, que tiene 21 años, me preguntaba: «Mamá, ¿qué está pasando en España, que Sánchez dice que va como un cohete y mis compañeros no se pueden emancipar, no se pueden comprar una casa, ni siquiera pueden alquilar?». Se lo expliqué con una frase: «Sánchez miente, hace trampas». Fíjense, le puse un ejemplo. Hace poco, Sánchez les decía a los jóvenes la escala del cambio de los últimos cincuenta años. La renta per cápita, en 1975, en España era de 15.000 euros y hoy de 31.000, en 2025. Le faltó preguntar: «si se ha duplicado, ¿qué más queréis?». Pero, una vez más, Sánchez fue tramposo, fue un triler. Porque le dije: «Cariño, no se pueden hacer trampas de esta manera. La renta per cápita es el doble, pero el precio de todo aquello que consumimos a diario ha subido mucho más». Miren ustedes, en 1975, una barra de pan valía nueve pesetas y hoy vale un euro; se ha multiplicado por nueve el precio. El cine valía 100 pesetas y hoy vale cinco euros, sin palomitas. Se ha multiplicado por ocho el precio. Y la vivienda, el precio medio de la vivienda era 200.000 pesetas y hoy es 240.000 euros. Se ha multiplicado por 26. Por eso le dije: «¿Ves la trampa?». ¿La ven ustedes, señorías?

¿De qué sirve que la renta per cápita se duplique en cincuenta años si el precio de la vivienda, por ejemplo, se multiplica por 26? Por eso, es muy difícil que los jóvenes se emancipen.

Señorías, nos faltan viviendas —en Andalucía, en concreto, nos faltan 90.000—. Y lo que tenemos que hacer es facilitar la construcción y facilitarles el acceso a esas viviendas que construyamos, especialmente a los sectores más vulnerables de la sociedad, a los jóvenes, a las familias y también a nuestros mayores. Si a la falta de viviendas le añadimos la ineficacia del Gobierno de Sánchez, el Gobierno de Juanma Moreno actúa, reacciona y se ha puesto manos a la obra, nunca mejor dicho. Y lo está haciendo con la intención de ser una verdadera solución. Para ello se ha apoyado en el diálogo con los ayuntamientos, porque son los competentes para ordenar los usos del suelo en cada municipio, porque para construir vivienda necesitamos que haya suelo disponible. Y también ha entrado en diálogo con el sector, con los promotores y con los constructores, esos que tanto le molestan al señor Gómez Jurado.

Así que la Junta de Andalucía, primero, ha identificado la necesidad, más vivienda, para lo que serán necesarios más suelo, más seguridad jurídica y mejor fiscalidad. Como segundo punto, buscar la solución a través del diálogo. Y como tercer punto, se ha puesto manos a la obra, se ha puesto a actuar.

El Gobierno de Juanma Moreno ha establecido diversas materias fiscales en materia de vivienda, ya lo saben ustedes, señorías. Y también está redactando la Ley de Vivienda de Andalucía, que sigue su curso, a pesar de lo que diga la señora Ambrosio, y llegará en los próximos meses al Parlamento para su aprobación. Pero ante la situación de emergencia, para acelerar determinadas medidas, el Consejo de Gobierno aprobó el pasado 25 de febrero este decreto ley que hoy proponemos para su convalidación. ¿Cuál es el objetivo? La construcción de 20.000 viviendas protegidas en los próximos cinco años. No es que estemos desdiciéndonos del compromiso que adquirió nuestro presidente, es que hablamos de 20.000 viviendas protegidas. Y para ello se han propuesto esas medidas que ha detallado la consejera, que consisten, fundamentalmente, en aumentar el suelo disponible y en darles una cobertura legal a los ayuntamientos para que puedan crear esas bolsas de suelo para la construcción de viviendas.

Además de incentivos para la construcción a los promotores, la Unidad Aceleradora de Proyectos, esa que a la señora Ambrosio tantas suspicacias le levanta, pero que realmente va a ser útil, ampliar los destinatarios que puedan beneficiarse de viviendas protegidas, aumentando los límites de renta de las

familias para que puedan acceder a esas viviendas protegidas y revisando los coeficientes territoriales para que se puedan construir realmente las viviendas. Porque, señorías, ha subido el precio del pan, ha subido el precio del cine, ha subido el precio de la vivienda y de los materiales con los que se construyen las viviendas.

Respecto a las viviendas de uso turístico, a los que también hace referencia el decreto ley, se contempla que los municipios en los que sea necesario, porque no en todos los municipios hay problemas con las viviendas turísticas, los ayuntamientos pueden establecer, mediante su plan urbanístico, los términos en los que se compatibiliza el uso turístico con el uso residencial. Y la novedad que introduce este decreto ley es que el ayuntamiento puede suspender las licencias de pisos turísticos por un máximo de tres años, incluso desde que se acuerde iniciar la modificación del plan urbanístico, sin necesidad de que este plan esté aprobado.

Señorías, estas son unas medidas que van a acelerar la construcción de vivienda en Andalucía, que se van a construir 20.000 viviendas protegidas en cinco años, que ese es el objetivo, que esa es una vía que contribuirá a la solución del problema de vivienda en Andalucía, que no tenemos una varita mágica para solucionarlo, pero con estas medidas se va a acelerar la solución. Y que para ello necesitamos la colaboración de todos, especialmente de los ayuntamientos. Por eso, les pido a los ayuntamientos la mano tendida para colaborar en solventar este problema y en construir 20.000 viviendas protegidas en los próximos cinco años.

Así que, agradeciendo su atención y deseándoles un feliz miércoles de ceniza, les doy las gracias por su atención.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Chocano.

12-25/APP-000549 y 12-25/APP-000516. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a petición propia, a fin de informar sobre las medidas que está desarrollando la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en materia de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en Andalucía, conciliación y corresponsabilidad

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto tercero del día, comparecencias.

Debate conjunto, comparecencias de la excelentísima señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, a petición propia, a fin de informar sobre las medidas que está desarrollando la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad en materia de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en Andalucía, conciliación y corresponsabilidad.

Comparecencia del Consejo de Gobierno, se le suma una en el mismo sentido por el Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar, interviene la excelentísima señora consejera de Igualdad Social, Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, doña María Dolores López Gabarro, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Señorías, el próximo 8 de marzo conmemoramos el Día Internacional de las Mujeres y lo hacemos reafirmando el compromiso que tiene este Gobierno con esa lucha que es común, que es la lucha por la igualdad real entre hombres y mujeres.

Miren, es verdad que hay fechas muy señaladas en el calendario, una de ellas es el 8 de marzo, pero es verdad que para hablar de esta igualdad hay que trabajar los 365 días del año. Y aunque queda mucho camino que recorrer, también es verdad que se han dado desde este Gobierno pasos importantes. Y por eso, permítanme, simplemente, que les dé algunos datos.

Andalucía es la segunda comunidad autónoma donde más se ha reducido el paro femenino desde el año 2018. En concreto, esa reducción es de un 7,3%. O la brecha salarial entre mujeres y hombres, que se ha reducido en 7,4 puntos en el periodo 2018-2022. Pero es cierto que, habiendo dado pasos importantes, queda camino por recorrer. Y en ese camino hay algo que es fundamental, que es la conciliación y la corresponsabilidad. Es conciliar la vida laboral, personal y familiar. Y, por supuesto, la corresponsabilidad, el reparto por igual de las responsabilidades. Y, en ese sentido, ha trabajado también este Gobierno.

De hecho, esta comunidad autónoma ha llevado a cabo el primer Pacto por la Conciliación y Corresponsabilidad de toda España. Un pacto que está vivo, un pacto que va creciendo, un pacto que se va adaptando a las realidades que tenemos las mujeres y un pacto que fue suscrito por la FAMP, por CEA, por ATA y por las universidades públicas andaluzas.

Pero, sin ir más lejos, permítanme que me vaya al día de ayer. Y en este punto quiero darle las gracias a la consejera de Empleo y a la directora del Instituto Andaluz de la Mujer, a Olga, porque hemos trabajado en algo fundamental, que es el empleo. El empleo es esencial porque, si no tienes autonomía e independencia económica, no tienes libertad. Y si no tienes libertad, difícilmente vas a tener igualdad. Y por eso, decidimos trabajar en este ámbito. Y se ha conseguido, con la Consejería de Empleo, sacar una aplicación que ayer se presentó, de la que ustedes pueden disponer desde el día de ayer. Se pueden bajar esa aplicación, se llama ANDALUZAA. Y lo que pretendemos es que con un solo clic puedan acceder a todos los recursos que hay en materia de formación y a todas las ofertas de empleo. Esta es una medida que yo les acabo de decir y que se presentó ayer.

Pero les decía hace unos minutos que el trabajo es los 365 días del año. Y desde esta consejería se trabaja en distintos pilares. Uno es la atención a las mujeres. Atención, asesoramiento e información que se llevan a cabo a través de los Institutos de la Mujer en las distintas provincias, a través también del 900 200 999 y a través de los Centros Municipales de la Mujer. Por cierto, centros municipales a los que hemos dado estabilidad.

Se les asesora en todos los ámbitos: en el laboral, en el profesional, en el desarrollo personal, en el asociacionismo y, por supuesto, que ya lo hemos hablado aquí en más de una ocasión, en la atención psicológica y la asistencia jurídica y legal en el caso de violencia de género.

Otro de los pilares es la igualdad en el ámbito laboral, la formación y el emprendimiento. Y podríamos hablar de muchas materias, pero como ustedes saben que el tiempo está acotado, permítanme que les señale algunas. En el mes de octubre del 2024 presentamos la Marca Andaluza de Excelencia en Igualdad, que lo que trata es de reconocer a esas empresas y entidades que en su trabajo, en su mundo laboral, realmente apuestan por la igualdad. Al día de hoy hay 76 entidades que se han presentado ante esta solicitud, este reconocimiento. Y ahora mismo les informo, señorías, que estamos precisamente en el plazo de subsanación de la información requerida.

Pero además hemos firmado convenios para la empleabilidad de las mujeres que tienen una mayor vulnerabilidad. Hemos firmado convenios con el Ayuntamiento de Sevilla, con Ikea Almería, con la entidad A Toda Vela, y con el Ayuntamiento de Baeza. Otra de las funciones que considero esenciales las desarrolla el equipo de profesionales. Su nombre es Equipa. Y asesoran a las empresas para los distintos planes de igualdad. Y hay una cuestión también esencial que impulsamos cada día, que es la adhesión a esa Red Andaluza de Entidades Conciliadoras. Y les tengo que decir que el año 2024 lo cerramos con 571 adhesiones. Ha crecido en este último año 2024 con respecto al 2023 en un 16%.

Otro de los pilares, que además lo hemos comentado aquí en más de una ocasión, es la coeducación. Verán, la mejor herramienta que tenemos es la educación, el mejor instrumento que tenemos es el diálogo y la base en la que hay que trabajar son los niños. Desde pequeñitos hay que educarlos en igualdad. Y eso es algo que tenemos tan claro que lo trabajamos a lo largo de todo el año de manera muy intensa con la Consejería de Educación.

Pero, además, este Gobierno puso en marcha una iniciativa que seguimos manteniendo, que es el Congreso de Coeducación y que desarrollamos con todos los profesionales del sector de la educación. Se ha celebrado en este año 2024 el V Congreso, bajo el lema *Tenemos un plan*. Y en ese Congreso se

presentó la app Iguales en Igualdad, para profesorado, alumnado y familias, y en ella se recogen todos los recursos para precisamente educar en igualdad. También en ese Congreso se presentaron para la etapa Infantil los cuentos sobre coeducación. Se presentó también la guía para la prevención en las aulas del acoso sexual. Y, por supuesto, para trabajar en algo en lo que lo venimos haciendo desde hace tiempo, que es una educación sexual desde el respeto y un alejamiento total de lo que es la pornografía. De hecho, yo he compartido con sus señorías en más de una ocasión esta temática, lo que estamos haciendo y las campañas puestas en marcha. Se ha fomentado también la participación de las mujeres a través de las asociaciones. A día de hoy, en el año 2024, hemos financiado 63 proyectos de distintas asociaciones, a lo largo y ancho de Andalucía, por un importe de 824.531 euros.

Y un quinto pilar es la sensibilización. Es cierto, lo decía al principio, que hay días que son muy señalados en el calendario, que es el 8M o el 25N, pero las campañas de sensibilización, de concienciación, de visibilización no se pueden ceñir solo a estos días. Por eso, las llevamos a cabo a lo largo de todo el año. Sin ir más lejos, hemos tenido ocasión de exponerlas aquí, la campaña del juego y el juguete no sexista, la campaña de *Y tú... ¿qué harías?*, enfocada a los más jóvenes, la campaña de *Lo que quieras saber del sexo que no te lo enseñe el porno*, la campaña de *Verano del 900-200-999, lo que no te puedes olvidar nunca en casa* o la campaña de este 8M, que ahora hablaré de ella.

Lo decía antes, señorías, yo acabo de exponer distintos pilares en los que estamos trabajando desde esta consejería, pero la igualdad no es de esta consejería, la igualdad es algo transversal, la igualdad no es de ningún partido político, la igualdad es de toda la sociedad. La igualdad no es de las mujeres, la igualdad es de hombres y mujeres, mujeres y hombres, unidos en un mismo objetivo. Por eso me van a permitir que también haga anotación de algunas otras medidas que están realizando los compañeros de Gobierno en sus distintas consejerías.

Este año, en Presidencia, señorías, a través de la ADA, la Agencia Digital Andaluza, se ha puesto en marcha el foro Mujeres Ciberlíderes o el foro Women Digital, dos iniciativas que lo que tienen como objetivo es visibilizar a la mujer en el campo digital.

En materia de empleo, yo he hablado en alguna ocasión del programa Preparadas. El programa Preparadas lo que busca es, sobre todo en el mundo rural, la capacitación digital de las mujeres. Se inició en el año 2022, este programa continúa, y les puedo informar de que al final de este año 2024 han participado más de 55.000 mujeres.

Está el programa MUR, que va dirigido a las mujeres del mundo rural, pero de los pueblos más pequeños, de menos de 5.000 habitantes. Lo que se lleva es un itinerario personalizado e individualizado que lo que procura es poner a esas mujeres a las puertas de un empleo.

También en el ámbito de esta consejería, Consejería de Empleo, a la que me estoy refiriendo, existen distintas líneas de subvenciones para la contratación indefinida. Y dirán ustedes, bueno, eso existe para contratar, da igual que sea hombre o da igual que sea mujer. Efectivamente, la diferencia es que, en el caso de que sea la contratación de una mujer, el importe es mayor. Y, además, tiene líneas específicas e incentivos para la contratación por cuenta propia. Que, por cierto, en esto tengo que felicitar a las mujeres andaluzas porque han demostrado, una vez más, ser unas guerreras. La mayoría de las autónomas que se han creado en el año 2024 son mujeres.

En el ámbito de la educación, lo decía antes, trabajamos permanentemente con la Consejería de Educación. He hablado del Congreso, pero hay algo que se presentó en aquel Congreso que sí me gustaría destacar, y es un trabajo que ha hecho la Consejería de Educación. El nombre concreto es Ampliando Horizontes Profesionales, en el que se detectó esa brecha de género en determinadas ramas de la Formación Profesional. Después de ese estudio, se pusieron en marcha distintos talleres piloto, precisamente, para informar a nuestras mujeres, a las chicas jóvenes, de que, además de las ramas que normalmente están más feminizadas, podemos hablar de salud o podemos hablar de educación, existen muchas otras ramas en Formación Profesional que tienen un amplio margen en lo que es el ámbito laboral.

En universidades, sí le destacaría, señorías, las jornadas que se han desarrollado a través de Andalucía Emprende, que son precisamente para promocionar el emprendimiento femenino. Se han realizado 37 actuaciones y han participado 987 mujeres.

En el ámbito de Justicia hemos hablado en más de una ocasión, pero es verdad que siempre enfocamos el ámbito de Justicia, y es normal cuando hablamos de la violencia de género, porque la relación de las dos consejerías es permanente en esa materia. Pero hoy, haciendo mención al 8M, me gustaría destacar otra iniciativa, que es precisamente el hecho de que se esté promocionando, se esté impulsando desde la Consejería de Justicia que aquellas sedes judiciales que sean nuevas y que tengan más de 5.000 metros cuadrados cuenten con una sala de la estancia. De hecho, ya tenemos alguna, precisamente en el año 2024 se inauguró la de la sede judicial de Lucena.

En el ámbito de la Industria, si ustedes recuerdan, en el año 2023, precisamente el consejero de Industria, hablando en más de una ocasión de que era un sector muy masculinizado y que había ausencia de mujeres en este sector, hizo también un estudio. Obviamente, ese estudio detectó la brecha. Por eso, eso fue en el 2023. Y lo que sí es nuevo en el 2024 es que, a raíz de ese estudio, se haya puesto en marcha en esa consejería el evento, el reto de las mujeres en la industria andaluza, precisamente para promover la participación de las mujeres en este sector.

En el ámbito de la agricultura, señorías, son muchas las medidas, pero yo este año 2024 me quedo con una que considero esencial y que es la aprobación de la Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar, que se aprobó aquí, en noviembre del 2024. Una ley que refleja esa discriminación que ha existido durante mucho tiempo en este mundo y una ley que impulsa a ese trabajo y a esa lucha por la igualdad y que facilita la representación y la participación de las mujeres en órganos de dirección en las cooperativas y sociedades.

Y voy terminando, señorías.

Miren, me quedo aquí, en el mundo rural, y les explico el porqué. Es verdad que en el mundo rural, que lo asociamos siempre a la agricultura y a la ganadería, principalmente, siguen siendo dos sectores muy masculinizados, pero también es cierto que la mujer se va abriendo cada vez paso con más fuerza y con más firmeza en estos ámbitos. Y a las mujeres del mundo rural hemos querido dedicarles la campaña de este 8 de marzo. ¿Por qué? Pues porque, miren, las mujeres del mundo rural pueden ser lo que quieran ser. Pueden ser ganaderas, pueden dedicarse a la agricultura y pueden ser ingenieras y médicas y abogadas. Las mujeres del mundo rural son las que han empujado el corazón de Andalucía.

Siempre decimos que los pueblos son el corazón de Andalucía. Sí, señorías, pues las mujeres de esos pueblos son las que impulsan la sangre para que ese corazón bombee. Por eso les hemos querido dedicar a ellas la campaña del 8M, a ellas y a todas las mujeres. Pero les digo más: a las mujeres que estuvieron, a las que están ahora y a las mujeres que vendrán. El lema es *Mujeres por bandera*, pero este año lleva un adjetivo, y el adjetivo se llama *Imprescindibles*.

Cualquiera de nosotros somos prescindibles, ¿verdad? Si faltamos, el mundo sigue, la vida sigue. Pero si las mujeres en su conjunto, como colectivo, no están, el mundo no sigue. Si las mujeres en su conjunto no están, el mundo se para. Por eso, esta campaña se la hemos dedicado a ellas: *Imprescindibles*. Andalucía es lo que es gracias a sus mujeres, a lo que hicieron sus mujeres. Andalucía hoy avanza gracias al capital que tienen sus mujeres.

Las mujeres andaluzas son las que han forjado el carácter de esta tierra. Las mujeres andaluzas, señorías, son las que han gestado los grandes valores de esta tierra. Las mujeres andaluzas, señorías, son mujeres de bandera.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Señorías, a continuación, para fijar posiciones, intervienen, por un tiempo máximo de diez minutos, los grupos parlamentarios, de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la ilustrísima señora doña Alejandra Durán Parra.

Alejandra, buenas.

Cuando quieras.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Consejera, efectivamente, queda mucho, mucho por hacer, en cuanto a la consecución de la igualdad real en nuestra comunidad autónoma, porque siguen persistiendo desigualdades estructurales que nos afectan a todas, pero eso sí, a unas más que a otras. Por eso, desde nuestro grupo parlamentario nos gustaría señalar algunas cuestiones que creemos que son importantísimas, en las que se debería poner el foco en las políticas que el Gobierno andaluz lleve a cabo.

En Andalucía, por ejemplo, fíjese, por cada 84 céntimos que gana una mujer, un hombre ingresa un euro. Esto sitúa la media de la brecha salarial en un 19,6%, con todo lo que eso supone para el desarrollo de la vida.

Cabe mencionar también que las mujeres y las niñas, a causa de la sociedad patriarcal en la que vivimos, se las encauza para que sigan también unas trayectorias profesionales relacionadas, fundamen-

talmente, con los cuidados y con el ámbito doméstico. Por supuesto que las mujeres andaluzas, vivan donde vivan, pueden ser lo que quieran ser, pero para eso es obligación de las instituciones y las Administraciones facilitar que esto pueda ser así.

Porque, derivado de todo ello, la diferencia salarial entre mujeres y hombres con respecto a la pensión que van a recibir —o que ya están recibiendo muchas mujeres andaluzas— se sitúa en torno al 27,8% de diferencia con los hombres. Esto es una barbaridad y escandaloso.

Por eso, hemos de decir que, a pesar de las diferencias de sueldo, somos nosotras también quienes ocupamos las mayores tasas de temporalidad en Andalucía, contratos temporales.

Usted ha hecho mención, y una dedicación exclusiva, a la mujer rural. Yo también me quiero centrar en las mujeres rurales, porque, como decía, somos muchas y muy diversas; todas padecemos las desigualdades, pero unas más que otras. Y es precisamente donde estas desigualdades en el mundo rural, en las zonas rurales, se agravan en gran parte. Y se produce un éxodo forzoso de muchas mujeres jóvenes rurales a grandes capitales o a núcleos con mayor población, precisamente porque desde las Administraciones no se potencia que puedan desarrollar un proyecto de vida.

Sirva como ejemplo el porcentaje de parados y paradas en el medio rural: de hombres, un 12%, y en el caso de las mujeres, un 29,2%. Y sirva también como ejemplo..., usted ha hecho alusión también, consejera, a las nuevas autónomas que hay en Andalucía. Pues fíjese que en las zonas rurales, en cuanto a los empresarios, el 68% son hombres y solamente el 32% son mujeres.

En cuanto al cuidado de la infancia, también son las mujeres las que más horas dedican para ello. Por eso, digo que somos muchas y muy diversas. Y hoy a mí también me gustaría hacer una especial mención a las mujeres migrantes, a las mujeres trans, a las mujeres con discapacidad, a las mujeres racializadas, a las trabajadoras sexuales, a las mujeres mayores, jóvenes, madres, que somos quienes seguimos tejiendo esas redes para transformar la vida y que, como digo —y quiero insistir—: con muchas dificultades. Y algunas, más que otras.

Por eso, también quiero dejar claro —y desde aquí desde nuestro grupo parlamentario— que los intentos por ocultar y borrar las distintas realidades y existencias nunca harán desaparecer las múltiples personas que se ven representadas en las siglas LGTBIQA+, que seguirán estando aquí, expresándose y reclamando el derecho a vivir una vida digna y libre de violencia. Por eso, hoy, también desde aquí, desde esta tribuna, quiero lanzar y recordar una mención especial a nuestra querida Kim Pérez, de la que tanto aprendimos, para continuar la lucha que ella inició, que, para quienes no lo sepan, fue precursora, en Andalucía y España, en la lucha por la igualdad y referente en el activismo de las personas trans.

Por eso hoy, señora consejera, poniendo este marco de la diversidad de mujeres que existimos en Andalucía, exigimos un máximo compromiso por su parte con todas y cada una de ellas. Porque, en realidad, usted dice que queda mucho por hacer, pero es que queda muchísimo, muchísimo por hacer. Le queremos dar algunas ideas, desde nuestro grupo parlamentario, que facilitarían la vida a las mujeres andaluzas.

Una de ellas es la ampliación de la red pública de escuelas infantiles, de residencias públicas de mayores, así como el parque de viviendas públicas —de lo que hoy se ha hablado hoy aquí también— en régimen de alquiler para jóvenes y familias monomarentales, asegurando, de este modo, el acceso uni-

versal a servicios esenciales que permitan la conciliación real, esa a la que usted también ha hecho referencia, conciliación real de la vida personal, laboral y familiar.

Es importantísimo también, para lograr la implicación de los hombres en las tareas domésticas, en los cuidados, y eliminar esos estereotipos y roles de género, seguir insistiendo en esas campañas.

Desde luego, usted hoy ha hablado de la app que salió ayer, de empleo, pues no me gusta el color rosita de la app. Creo que precisamente lo que hace es perpetuar esos roles de género. Y creo que —y me sorprendió, no está aquí la consejera de Educación—, que se compartiese desde la página de la consejería, porque creo que, si queremos educar en democracia, la igualdad, el respeto a la diversidad y la solidaridad, son imprescindibles para la educación de futuros ciudadanos el respeto a la diferencia y, como digo, no perpetuar esos estereotipos de género.

Compartimos la importancia de la coeducación, como no puede ser de otra manera. Compartimos también la importancia de visibilizar el papel de las mujeres en el ámbito de la cultura y fomentar su participación. Y, por supuesto, también compartimos la necesidad del desarrollo de las leyes vigentes, así como la disposición... Y aquí, un tirón de orejas para el Gobierno andaluz: es que la semana pasada, desde nuestro grupo parlamentario, presentamos una PNL para, precisamente, garantizar la formación a los jueces y juezas en materia de violencia machista. Y ustedes declinaron; además, votaron en contra. Y ayer mismo salieron en prensa los jueces y juezas de Andalucía reivindicando precisamente eso. Téngalo en consideración, porque creemos que es especialmente importante tener un sistema judicial que sea justo y que no le dé la espalda a las mujeres.

Le sacamos tarjeta roja, señora consejera, tarjeta roja en algunas cositas, y le quiero decir en cuáles:

En el incumplimiento reiterado en la elaboración y puesta en marcha de los planes de igualdad de todas las consejerías de la Junta de Andalucía. Aún quedan algunas que no los tienen.

También en el plan de sensibilización y prevención contra la violencia de género, que lleva un retraso de cinco años, consejera, de cinco años.

Luego, no es de recibo que el señor Juan Manuel Moreno Bonilla haya dedicado fondos recibidos desde el Ministerio de Igualdad a unas jornadas de promoción del toreo. Esto no hay por dónde cogerlo.

El teléfono de violencia intrafamiliar. Desde aquí, una vez más, le pedimos que lo retire, que lo retire, que no hace falta que le siga manteniendo el discurso a Vox, que ya no gobiernan con ellos. No es necesario.

Cabe destacar también un millón setecientos mil euros que ha concedido a asociaciones antiabortistas, fruto, como digo, del acuerdo con la ultraderecha que mantuvo en el año 2020. Pero ahora que el PP cuenta con mayoría absoluta, no necesita a Vox. ¿Por qué mantener esto? ¿Por qué? Me gustaría que usted diese una explicación.

También quiero señalar el recorte que se ha hecho a los puntos de encuentro familiares del 50%, en lo que se refiere a personal, equipos y centros existentes en las diferentes provincias. Esto no ayuda, consejera, no ayuda para nada a esa igualdad de la que estamos hablando y que reivindicamos conjuntamente.

Además, el señor Juan Manuel Moreno Bonilla se ha cargado, con su famoso decretazo, la comisión del impacto de género y las auditorías de género o la obligatoriedad de la Cámara de Cuentas de fiscalizar la perspectiva de género.

Del mismo modo, el año pasado, en el programa correspondiente a igualdad, solo se ejecutó el 44%; el resto se guardó en un cajón. Hablamos de 14 millones que se quedaron sin ejecutar, que son necesarios para las políticas de igualdad.

Por no decir las denuncias de acoso sexual del alcalde de Algeciras, del Partido Popular, y que la Junta y usted todavía no sé si se han pronunciado o han hecho algo al respecto.

Y luego, ayer mismo también, teníamos conocimiento de que el Partido Popular da premio a colegios concertados del Opus Dei que segregan a su alumnado. Dígame usted si, con esto que le ponemos sobre la mesa, sobre este modelo de gestión en igualdad que tiene el Gobierno del Partido Popular, usted cree que así la vamos a conseguir.

Por eso, señora consejera, yo sí le pido menos hipocresía en algunos aspectos y máxima implicación y unidad de acción para tejer esas redes que realmente transformen la vida y reafirmen con contundencia el rechazo a quienes pretenden arrastrarnos a los momentos más oscuros de nuestra historia.

Señora consejera, tenga en cuenta las aportaciones que hoy se han hecho aquí. Y, desde luego, estamos totalmente de acuerdo en que las mujeres son las que en gran parte sostienen esta Andalucía próspera y que esperamos que cada vez lo sea más con la fuerza de todas y cada una de ellas.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Durán.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Ana María Ruiz Vázquez.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Buenas tardes, señorías.

Ha habido una palabra que no he escuchado en los discursos anteriores ni del Partido Popular ni de Por Andalucía. Es una palabra que incluye y no excluye, y es «hombre». Ustedes excluyen, no incluyen, no incluyen también al hombre con la mujer. Eso es importante decirlo.

Miren, la gran mayoría de los españoles saben que los únicos beneficiados de la ideología de género y del feminismo han sido aquellos que pertenecen a esta casta política corrupta que ha utilizado los recursos públicos para el adoctrinamiento y el despilfarro político a través del dolor de las mujeres para hacer un rentable negocio. Todo, desde y por la pasta.

Cada vez que la izquierda ha hablado en defensa de la mujer ha terminado logrando su estancamiento, su victimización, su inseguridad, su retraso. La ha condenado a un tercer y cuarto plano en todos los ámbitos posibles y futuribles. Ha hecho de la mujer una herramienta electoral. La ha utilizado. Y la realidad es que hoy en España mujeres y hombres enfrentan problemas comunes, como la precarización de las condiciones laborales, el aumento del coste de vida, la pérdida de poder adquisitivo, las dificultades para poder acceder a una vivienda y formar una familia, la falta de conciliación familiar y laboral. Y añadimos el gravísimo aumento de la inseguridad. Las políticas de género y falsamente feministas, rea-

lizadas por el Partido Socialista y el Partido Popular, no han evitado que, desgraciadamente, este año hayan sido asesinadas 47 mujeres a manos de sus parejas o exparejas, y nueve menores como consecuencia de violencia en el entorno doméstico. La mayor cifra de menores asesinados desde 2013. Es decir, que lo vigente es un gran fracaso, que no han mejorado la vida de nadie, sino que la han empeorado.

Fíjense, su gran herramienta legislativa, los de la izquierda, prevista para proteger a las mujeres, la conocida como la ley del sí es sí, ha beneficiado a más de 1.400 criminales sexuales, incluyendo a violadores y pederastas. Así protege la izquierda a las mujeres.

Mientras que el Ministerio de Igualdad sigue aumentando el presupuesto destinado a políticas de género en 2025, un aumento de más de 20 millones para el Pacto de Estado contra la violencia de género —esto es, de 140 a 160 millones—, las mujeres están más abandonadas que nunca. La izquierda siempre ha ocultado y abandonado a las víctimas cuando cualquier sesgo no compartía sus propios intereses. Han buscado siempre el *pack* completo de víctima de izquierda. Y todo ello, antes que asumir las responsabilidades correspondientes. Así sucedió con las menores tuteladas en la Comunidad Valenciana y Baleares. Así sucede cada vez que ocurre un caso de violencia contra la mujer si el atacante es un inmigrante ilegal o un musulmán, y así ha sido de manera reciente, si esos casos ocurren dentro de la propia formación política.

No solo dentro de la izquierda, de más comunista y radical, sino dentro del propio Partido Socialista. Los efectos de las políticas de efecto llamada a la inmigración ilegal y masiva, también alentados por gobiernos regionales del Partido Popular, han sido el detonante contra las mujeres. Mientras que en Europa vamos a atentado por día, aquí nos acercamos a importaciones de inmigrantes ilegales por semana. Inmigrantes ilegales sin documentación, sin control, sin revisiones médicas. Lo último ha sido en Lepe, en Huelva. Ha sido atronador: un brote de virus del mono y sarna entre los 80 subsaharianos alojados en un hotel. Inmigrantes ilegales que deambulan por los alrededores de nuestras calles y, desde luego, amenazan la tranquilidad de las mujeres.

Según el último informe específico de la Fiscalía, durante el año 2023 han aumentado todos los delitos contra la libertad sexual, especialmente las agresiones sexuales, y también los delitos de prostitución, entre otros tantos.

Su fanatismo *woke* ha condenado la seguridad y la imagen de la mujer. Alejados de toda realidad biológica, se han aprobado normas que han convertido el hecho de ser mujer en un simple acto administrativo, permitiendo la autodeterminación de género con nefastas consecuencias en la igualdad y el mérito en el ámbito laboral y deportivo.

Y permitiendo el acceso de hombres autopercebidos mujeres a todos los espacios de intimidad de mujeres, como pueden ser baños, vestuarios públicos... ¿Esto es para ustedes proteger a niñas y a mujeres? Los beneficiarios de todo ello, insistimos: asociaciones feministas radicales que han logrado fragmentar a la sociedad y han creado colectivos artificiales con supuestos intereses excluyentes. Lo *woke* lo ha destrozado todo.

Una ingeniería social promovida por la izquierda, pero apoyada por el Partido Popular en cuanto puede, que se da prisa en apoyarles. Señorías del Partido Popular andaluz, ¿cuándo derogará la ley trans el Gobierno de Moreno Bonilla? Se trata de una ley peligrosa, irreversible en muchos casos y dañina para mujeres y niñas. Y niños también. Este Gobierno es incomprensible, desde luego. Miren, mientras que

su líder Feijóo anuncia a bombo y platillo que las derogará en cuanto llegue al Gobierno de España, ustedes aquí las mantienen. El Gobierno de Moreno Bonilla las mantiene y las defiende también.

Por todo ello, frente a la utilización, difuminado y abandono de las necesidades reales de las mujeres, Vox exige un cambio urgente y contundente en las políticas relacionadas con la protección de la vida y el bienestar de las mujeres. Hay otra forma de hacer las cosas. Vox exige que se identifique a todos los violadores que han salido en libertad gracias a la ley del sí es sí, estableciendo las medidas necesarias para proteger a las mujeres. Y demandar responsabilidades a los partidos y las personas que han colaborado en la puesta en libertad de esos criminales sexuales. Tolerancia cero con los delitos cometidos contra las mujeres.

Exigimos que se aumenten las penas para todos los delincuentes sexuales, contemplando la prisión permanente, si es necesario, así como tomar las medidas necesarias para la expulsión inmediata de cualquier extranjero que cometa un delito sexual.

Impedir la entrada en nuestro país de personas sin capacidad ni voluntad de adaptación que provienen de países con culturas incompatibles con la nuestra, en las que se denigra a la mujer, se denigra a la mujer. La mujer va dos metros por detrás del hombre. Y que se erradiquen todos los discursos civiles y religiosos que promuevan o simplemente justifiquen la violencia contra la mujer. Impedir que ningún hombre que se autoperciba como mujer pueda realizar y utilizar las leyes para eludir la acción de la justicia en delitos de violencia contra las mujeres, así como la máxima asistencia y apoyo posible a cualquier víctima de violencia y a sus hijos, trabajando especialmente en la prevención, identificando las causas reales y los perfiles repetidos de los agresores para poder combatirlos con más eficacia.

Reducir la edad penal. En cualquier caso, revisaremos la Ley del Menor, para que se agraven las consecuencias a los menores que cometan este tipo de delitos. Introducir un agravante al delito de injurias, cuando estas sean de tipo sexual contra la mujer, en la medida en que la dignidad sexual de la mujer es un bien especialmente protegido. Exigimos que se evite que se discrimine a ninguna mujer ante hombres que se autoperciban mujeres y pretendan ocupar espacios reservados para ellas en el acceso a la Función pública, con especial atención a los puestos donde se priman las condiciones físicas, así como los deportes.

En definitiva, señorías, este 8-M reivindicamos unas políticas públicas eficaces, centradas en la protección real de las mujeres y en la igualdad de todos los españoles ante la ley, por supuesto incluyendo al hombre y no excluyéndolo; la verdadera igualdad que no discrimina, que no enfrenta, que protege sin politizar.

Las mujeres de España merecen respeto, oportunidades y seguridad, no discursos vacíos ni leyes dañinas. Es urgente trabajar con responsabilidad para lograr que la justicia no tenga ideología y por que la igualdad sea un principio real y no una herramienta de manipulación.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Olga Manzano Pérez.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Bueno, pues acaba de hablar en esta tribuna el patriarcado. Todo lo que ha dicho es palabra del patriarcado [*aplausos*], ni una sola palabra...

Señora consejera, mire, conviene recordar, pocos días después del 28F y en el contexto de incapacidad de su Gobierno para desarrollar nuestro Estatuto de Autonomía, que el artículo 10 determina la conciliación de la vida laboral y familiar como un principio básico de esta comunidad autónoma. Y el 37, como un principio rector.

De esta materia, usted hoy ha hablado bien poquito. Será porque no tiene prácticamente nada que decir. Pero porque la verdad es que durante todo este tiempo, señora consejera, la única iniciativa propia que ha tenido en esta materia ha sido la I Estrategia de Conciliación en Andalucía 2022-2026, pero ha preferido hablar del pacto, ¿sabe por qué, señora consejera? Pues porque su estrategia es un pufo, es un pufo por dos motivos —ya se lo he dicho en varias ocasiones—. Primero, porque no menciona a lo largo de sus 62 páginas, ni en una sola ocasión, la expresión «estado del bienestar», porque lo que hay en esa estrategia es toda una declaración de intenciones que vislumbra su modelo basado más bien en las ayudas a la familia, frente al modelo que defendemos, desde este grupo, que es el de servicios públicos, que igualan y que son la clave en cualquier estrategia de conciliación y de corresponsabilidad.

Y el otro aspecto que caracteriza esta estrategia es que el presupuesto es nulo, señora consejera. Esta estrategia se aprobó en mayo del año 2022 con cero euros y tengo que decirle que ya hemos aprendido las feministas que las políticas de igualdad que vienen sin respaldo económico no transforman nuestra vida.

[*Aplausos.*]

Claro, que dirán ustedes que para eso está el Gobierno de España, para poner el presupuesto que ustedes son incapaces de comprometer. Y, de hecho, ha sido así una vez más, el Gobierno de España aprobó el Plan Corresponsables, una nueva política pública del Ministerio de Igualdad, que tiene por objetivo iniciar el camino hacia la garantía del cuidado como un derecho, en España, desde la óptica de la igualdad entre hombres y mujeres y amparado en la ley de igualdad y que a ustedes, otra vez, a este Gobierno, les ha llenado las arcas.

Ha sido el Plan Corresponsables, señora consejera, el que le ha permitido a usted hacer una convocatoria para entidades locales y entidades privadas sin ánimo de lucro con casi veinticinco millones de euros, financiados en su totalidad por los créditos finalistas del Estado.

Y, en 2024, señora consejera, se ha reeditado este Plan Corresponsables y Andalucía vuelve a ser la comunidad autónoma que más financiación recibe de toda España; concretamente, 31,4 millones de euros.

Por lo tanto, señora consejera, todo lo que hace en materia de corresponsabilidad y de conciliación es iniciativa del Gobierno de España y todo lo que se financia en esta materia es por el Gobierno de España, queriendo usted, recordará, señora consejera, destinar parte de este dinero a unas jornadas juveniles taurinas para favorecer la conciliación, a través de lo que llamaron actividades lúdico-deportivas. Una actividad, señora consejera, contraria a los derechos de la infancia, al incitar al maltrato animal. Y quiero decirle que es bochornoso que fuéramos noticia por este asunto.

Y, por cierto, señora consejera, la ayuda a la conciliación de las personas trabajadoras autónomas, de las mujeres trabajadoras, son pírricas, pírricas, y, además, son tan desconocidas que ni siquiera se solicitan. Bien, podrían ustedes darle publicidad.

Y le pregunto, señora consejera, también, ¿por qué no cumplen con la Ley de Igualdad de Andalucía, que incluye, por ejemplo, incentivos a las empresas para la creación de centros infantiles en el ámbito laboral?, ¿dónde están? No estamos hablando de reconocimiento, estamos hablando de incentivos. Y la app de color rosita de la que usted ha hablado, señora consejera, ya la presentaron el año pasado, ¿otra vez la van a presentar? Por favor, de verdad.

[Aplausos.]

Mire, señora consejera, el Gobierno del señor Bonilla no puede hablar de compromiso con la corresponsabilidad y con la conciliación, entre otros motivos, ¿sabe por qué? Pues porque han devuelto al Gobierno de España nada más y nada menos que 242 millones de euros de los fondos Next Generation para la ampliación de las plazas públicas gratuitas de Educación Infantil de 0 a 3. No pueden hablar de corresponsabilidad y de conciliación de su compromiso porque no permiten conciliar a las madres y a los padres, señora consejera, que tienen hijos e hijas con necesidades educativas especiales por la falta de profesionales; a veces son las madres las que tienen que ir a estos centros. [Aplausos.] Claro, pero no los contratarán porque ustedes piensan que los enseñan a mover la lengua en frente del espejo.

Ni tampoco permiten conciliar, señora consejera, a padres y a madres empleadas públicas, especialmente del SAS, para cuidar a sus hijos y a sus hijas con cáncer u otra enfermedad grave porque les están extinguiendo o reduciendo, de manera masiva, los permisos.

[Aplausos.]

Están dudando de estos padres y de estas madres que, gracias a un Decreto del año 2017, y lleva la firma de María Jesús Montero Cuadrado, habían encontrado algo de oxígeno para paliar su angustia. Hubo que traer a este Parlamento, señora consejera, el caso de una madre con un hijo con piel de mariposa, 95% de discapacidad, con 60 heridas activas en la piel y hasta ocho horas diarias de cura, para que no le extinguieran este permiso que ya tenía concedido, señora consejera. El desconocimiento del sufrimiento que tienen ustedes de estos padres y de estas madres y el desconocimiento de sus derechos es absolutamente lamentable, señora consejera.

[Aplausos.]

Y tampoco este Gobierno, señora consejera, puede venir a hablar, de ninguna de las maneras, de compromiso con la igualdad, mientras no eliminan el teléfono de la violencia intrafamiliar, que ha resultado ser un fracaso, un auténtico fracaso, y que supone un coste ético, sobre todo por el blanqueamiento de la violencia machista que hacen.

Pero tampoco podrán hablar de compromiso con la igualdad mientras sigan financiando a entidades que promueven el acoso y el hostigamiento a la mujer en el ejercicio de sus derechos de salud sexual y reproductiva. Está el señor Moreno Bonilla legitimando prácticas que vulneran nuestros derechos. Eso es muy grave, señora consejera, muy grave, absolutamente grave, porque hay una ley que reconoce este derecho.

Y no podrán hablar de compromiso con la igualdad mientras sigan sin financiar, en cambio, a las asociaciones de mujeres que luchan, en los lugares más remotos, contra la desigualdad y contra la violencia

machista, y a quienes la ultraderecha llamó «organismos feministas radicales subvencionados o chirin-guitos», y que precisamente este concepto ya lo ha hecho usted suyo, señora consejera, por esa falta de financiación.

Y no demuestra este Gobierno compromiso con la igualdad mientras sigan sin mejorar la protección a mujeres víctimas de la violencia machista, que tienen además otras casuísticas y que las hacen mucho más vulnerables, como es el tema de la salud mental o como es el tema de las adicciones. Señora consejera, que ha recibido 21,3 millones de euros del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, y no vemos las mejoras, no vemos los avances, no vemos las innovaciones, de aquello con lo que se encontró usted cuando llegó a esta consejería.

El Gobierno de España ingresa cada vez más y ustedes recortan cada vez más. Esa es la diferencia en el compromiso entre un Gobierno y otro Gobierno.

Y no, señora consejera, no podrán hablar de compromiso con la igualdad si el señor Moreno Bonilla es incapaz de influir en la retirada de un premio que con motivo, nada más y nada menos, que el 8 de marzo ha dado la alcaldesa de Almería a la directora de un colegio que segrega por sexos, señora consejera [aplausos], porque eso es contrario a la coeducación. ¿De qué vale un congreso de coeducación si no es capaz de retirar ese premio a una alcaldesa vuestra? Esto, ¿sabe lo que es? Pervertir las causas que motivan la celebración o la conmemoración, señora consejera, del 8 de Marzo.

O también no podrán hablar de su compromiso con la igualdad, señora consejera, si no hacen dimitir a una alcaldesa como la del Pinar, en la provincia de Granada, que, en vez de ponerse del lado de una compañera que ha sido víctima de acoso y de agresión sexual, lo que ha hecho ha sido ponerse de parte del acosador, señora consejera. Ni una llamada ni un gesto de apoyo. Y a usted, señora consejera, ¿se le ha pasado por la cabeza llamar a esta compañera suya, que hasta le han quitado el sueldo, señora consejera, hasta le han quitado el sueldo? Su compañera, señora consejera, ha vivido un calvario. No es que lo haya vivido, es que lo sigue viviendo, lo dice una sentencia firme. ¿Usted ha leído esa sentencia firme?, ¿usted la ha leído, señora consejera? Y, mire, es que en esto no caben medias tintas: o se está con las víctimas o se está con los acosadores. No hay más, no hay más, señora consejera.

[Aplausos.]

¿Esto es lo imprescindible que somos, señora consejera? ¿Esto, así de imprescindibles somos que ni siquiera ustedes van a llamar a esta víctima de un acoso y de una agresión sexual? Eso es lo imprescindible que somos, eso es lo de bandera que somos las mujeres en Andalucía, ¿no? Eso se llama feminismo impostado, señora consejera.

Mire, usted, como consejera de Igualdad, no puede estar en una posición equidistante entre el feminismo y los movimientos reaccionarios, no puede hacerlo. Usted no puede estar equidistante entre quienes impulsamos el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y quienes niegan la violencia estructural.

Porque, señora consejera, el negacionismo en todas y cada una de sus vertientes, mata. Y a nosotras, las mujeres, nos siguen matando por el hecho de ser mujeres. Y con más convicción democrática que nunca, hay que frenar las amenazas de esta ola reaccionaria, que busca menospreciar los avances en igualdad.

Mire, yo, señora consejera, para terminar, le pido que apoye al movimiento feminista, que apoye a las asociaciones de mujeres como garantía de protección de nuestros derechos y para avanzar hacia una democracia mucho mejor, que es justo lo que no quieren estos señores de estas bancadas, porque son antidemocráticos y son machistas. Y no les haga más concesiones, señora consejera, ni una concesión más, no les permita tutela.

Gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Manzano.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Verónica Martos Montilla.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchísimas gracias, presidente.

El próximo sábado, 8 de marzo, conmemoramos el Día Internacional de la Mujer, una fecha para reconocer el esfuerzo, la valentía y la contribución de tantas y tantas mujeres que han luchado y siguen luchando por una sociedad más justa y más igualitaria.

Hoy me gustaría recordar a todas aquellas mujeres que, con su esfuerzo diario, contribuyen al crecimiento de nuestra tierra: madres, abuelas, trabajadoras, autónomas, investigadoras, artistas, cuidadoras. Todas ellas son el motor de nuestra tierra, de nuestra sociedad y se merecen todo nuestro reconocimiento y todo nuestro respeto.

En Andalucía, desde el Partido Popular y bajo el Gobierno de Juanma Moreno, defendemos la igualdad real entre hombres y mujeres, con hechos, con compromiso, porque eso es el feminismo real, y lo demás es pura hipocresía.

Creemos en una igualdad sin barreras, sin imposiciones; una igualdad que se construye con oportunidades, con empleo, con educación y con apoyo a quienes más lo necesitan.

Andalucía ha avanzado mucho en este camino —lo ha dicho la consejera—, pero aún queda mucho trabajo por hacer, es cierto. Creo que la consejera ha hecho un buen resumen de todo lo que, desde su consejería —y no solo desde su consejería, sino del resto de consejerías, porque esta materia es una materia transversal— se está trabajando de forma intensa en este ámbito, por lo cual me gustaría felicitarle, señora consejera, a usted y a su equipo. Y yo le saco tarjeta rosa, aunque a algunos parece que ese color no les guste.

¿Y en qué están trabajando? Pues están trabajando en políticas reales, políticas reales para fomentar el empleo femenino, políticas reales para apoyar la conciliación familiar y la corresponsabilidad, políticas reales para impulsar el liderazgo femenino, políticas reales para potenciar la igualdad en el ámbito laboral, políticas reales para erradicar cualquier forma de violencia contra la mujer. Y todo ello, por su-

puesto, con el reconocimiento del papel fundamental que tienen los hombres en esta lucha, señora Ruiz; la propia consejera lo ha dicho.

Me gustaría destacar algunos datos que ha dado la consejera, otros no, y que se están produciendo en los últimos años en Andalucía, especialmente desde 2018, y que ponen de manifiesto que las políticas públicas andaluzas están funcionando.

Andalucía es la segunda comunidad autónoma de España donde más ha bajado el paro femenino: desde 2018, ha bajado 7,3 puntos. Actualmente hay 246.000 mujeres ocupadas más.

Señora Durán, la brecha salarial entre mujeres y hombres se ha reducido 7,4 puntos en Andalucía entre 2018 y 2022. Andalucía alcanza el 36% de mujeres en puestos de alta dirección en medianas empresas, lo que supone 12 puntos más que en 2018. La participación de las mujeres en el tejido empresarial andaluz ha crecido 12,5 puntos desde 2018. Y más de la mitad, como ha dicho la consejera, de los autónomos del año pasado fueron mujeres: el 53,6%.

Apostamos, pues, como he dicho, por una Andalucía en que cada mujer pueda alcanzar sus metas sin limitaciones y sin discriminaciones.

Sin embargo, al hablar del 8M, me es imposible olvidar las graves consecuencias que tuvo la llamada ley del solo sí es sí, aprobada por quienes dicen ser muy feministas, el Gobierno de Pedro Sánchez y sus socios.

Desde el Partido Popular de Andalucía siempre hemos defendido políticas serias, políticas eficaces para proteger a las mujeres frente a la violencia y a los abusos. Porque la mayor desigualdad no es otra que la violencia contra las mujeres, que, además, es estructural porque es algo que es solamente por ser mujeres.

Y no es que solo hablemos de violencia física, es que hoy en día hablamos de muchos tipos de violencia: violencia psicológica, digital, económica... Sin embargo, esta ley, lejos de garantizar mayor seguridad, provocó reducciones de condenas, provocó excarcelaciones de agresores sexuales, dejando a miles de víctimas en una situación de vulnerabilidad y de indignación. Desde el primer momento, advertimos de los riesgos de una norma mal redactada y basada en el sectarismo, antes que en el rigor jurídico.

Lamentablemente, el tiempo nos dio la razón y más de 1.200 agresores sexuales han visto rebajadas sus penas en toda España, y más de 125 han salido a la calle antes de tiempo. En Andalucía, 230 reducciones de condenas y 27 excarcelaciones; la última, hace muy poquito —a finales de febrero—, a otros dos miembros de la Manada acusados y condenados por violación grupal.

Este, desde luego, no es el feminismo que defendemos en el Partido Popular. Y es que no se puede jugar con la seguridad de las mujeres por un puñado de votos y por intereses ideológicos.

[Aplausos.]

No podemos ignorar la hipocresía de aquellos que dicen defender a las mujeres mientras, en la práctica, las traicionan. El Partido Socialista, junto con sus socios, se llena la boca de feminismo, mientras que en sus filas hemos visto escándalos de abusos, corrupción y encubrimientos que han evidenciado su doble moral.

Han utilizado el movimiento feminista para su propio beneficio político, pero, cuando se trata de actuar, han mirado para otro lado. Ejemplos no faltan. ¿Hacemos un repaso, señorías? La supuesta relación de Jessica Rodríguez con el exministro y el exsecretario de organización del PSOE, José Luis Ábalos, a la que, según informaciones periodísticas recientemente publicadas, escogió de un catálogo de prostitutas facilitado por su entonces asesor, Koldo. Y se atribuyen declaraciones a esta señora, según las cuales

desconocía quién pagaba el alquiler de su piso, de 2.700 euros al mes —poquita cosa—, y lo que sí sabía es que el exministro le pagaba todo en los viajes oficiales en los que le acompañaba.

La trama Koldo, que investiga tanto a José Luis Ábalos como a su ayudante, Koldo, por presuntas mordidas en la adquisición de mascarillas en pandemia del coronavirus, en 2024, pero donde aparecen —según siempre informaciones periodísticas—, mensajes de móvil que dicen: «Koldo, eres un degenerado macho, siempre me pillas cuando estoy con tías». Muy feminista todo.

El Tito Berni, que tuvo que dimitir como diputado socialista después de presuntamente haber cobrado mordidas, en dinero y en especie, por arreglar subvenciones para empresarios. El juez, además, obtuvo pruebas como chats de WhatsApp y fotos de los implicados en fiestas, en prostíbulos, con alcohol y con cocaína.

O el PSOE de Andalucía. ¿Recuerdan el caso FAFPE? Condena a seis años de cárcel, entre otras cosas, por pagar en prostíbulos con dinero público e intentar luego manipular la contabilidad para parecer que habían devuelto el dinero. La jueza del caso describió en su sentencia —y cito textualmente— que «había una afición descontrolada a la prostitución». Mejor no seguimos, ¿no?

Y si hablamos de socios: Monedero, Errejón. La doble moral, señoras y señores de la izquierda; una doble moral insoportable. Pues vemos cómo se suceden denuncias de acoso, unas públicas y otras en juzgados, sin que desde respectivas formaciones políticas se practique eso de «hermana, yo sí te creo», y se sustituya por «jefe, no te preocupes».

[Aplausos.]

O se está con las víctimas o se está con los acosadores», dice la señora Manzano. Ver para creer.

Lo vuelvo a decir: este, desde luego, no es el feminismo que defiende el Partido Popular, no lo es. El feminismo del Partido Popular es el que defiende con hechos y no con palabras, porque la igualdad no se grita detrás de las pancartas, se construye con políticas responsables, con políticas responsables, como las del Gobierno de Juanma Moreno.

[Aplausos.]

Políticas que han reducido la brecha salarial en siete puntos; políticas que han retomado la celebración de las comisiones provinciales de seguimiento de la violencia de género.

[Rumores.]

No se pongan tan nerviosos, hombre, que íbamos muy bien.

Políticas que apuestan por la educación; políticas que dan a los padres herramientas en la lucha contra la desigualdad y la violencia de género; políticas que potencian la red de entidades conciliadoras; políticas que forman en materia de igualdad; políticas que reconocen la marca de excelencia en igualdad de empresas; políticas para sensibilizar y concienciar sobre igualdad y corresponsabilidad; políticas que destinan un millón de euros a entidades de mujeres para fines de igualdad; políticas que ayudan a familias, con escuelas de verano para la conciliación, políticas que incentivan a empresas que apuestan por la conciliación, políticas que subvencionan a mujeres autónomas para que puedan conciliar, políticas que fomentan la incorporación de la mujer en el mundo de la ciencia, la industria, la investigación y así podríamos seguir toda la tarde. No nos den lecciones, señorías, porque les falta autoridad moral para hacerlo. Lecciones, ninguna.

No nos hablen de igualdad cuando ustedes, señores del Partido Socialista, son el partido que más desigualdad está creando en nuestro país con tal de mantener el sillón. ¿Ustedes van a hablar de ciuda-

danos de primera y de segunda? Venga ya. No nos hablen de financiación. En 2016, de cuatro millones de euros que destinaron a la Dirección General de Igualdad, solo gastaron 800.000. O en 2018, de cuatro millones doscientos, un millón doscientos. No nos hablen de financiación cuando ustedes defienden una financiación injusta para Andalucía y hacen que perdamos 1.500 millones al año.

La igualdad real, desde luego, es prioritaria y urgente, señores. Porque, como bien dice nuestro presidente Juanma Moreno, no hay causa más justa ni más necesaria. Hoy, más que nunca, el Partido Popular y el Gobierno de Juanma Moreno reafirmamos nuestro compromiso con una Andalucía donde las mujeres se sientan seguras, protegidas y con las mismas oportunidades de prosperar.

Feliz día a todas las mujeres.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martos.

Cierra el debate la excelentísima señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, doña María Dolores López Gabarro, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, he escuchado a todas las compañeras que han intervenido con mucha atención. He oído cosas que comparto; he oído otras que no; he oído cosas que no se ajustan para nada a la realidad. Y, sobre todo, lo que he oído es mucha carga de ideología, muchísima carga de ideología y una gran ausencia de realidad. Por citar un ejemplo, he escuchado aquí a la compañera del Partido Socialista hablar de machismo y señalar sobre el machismo. Pero a la misma vez se olvidaba de las declaraciones del presidente de la Diputación de Jaén, no sé si porque eso es ser machote. No sé si a lo mejor es que eso es ser machote, ¿vale? No es lo mismo ser machista que ser un machote. Esto va en función del carné político, por lo visto.

[Intervención no registrada.]

Me gustaría que no me insultaran mientras hablo, por favor, y menos mujeres. Solo por respeto.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gámez, guarde silencio.

[Aplausos.]

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Miren, desde el respeto que les tengo a todas, les voy a decir que no..., a unas y a otras compañeras..., que la violencia de género existe, que es real, que es dura, que es injusta, que es dolorosa, y

que no comparto que se dude de su existencia. Pero tampoco comparto una ley del solo sí es sí, como ustedes han defendido, han apoyado y han aplaudido, que ha puesto a miles de violadores en la calle.

[Aplausos.]

No comparto que quieran eliminar el IAM o las políticas de igualdad, no las comparto, pero también les digo a las otras compañeras, no comparto, porque es una fábula, que para ser feminista haya que ser socialista. Para ser feminista hay que ser libre, para pensar, para decidir y para opinar. Libre, libertad.

[Aplausos.]

No comparto, señorías, que a una mujer se le pueda atender, o no, en función del color de su piel. Tampoco comparto, señorías del PSOE, que se utilizará un lema, como el de «la Manada», que nos unió a toda la sociedad, para acusar y dañar políticamente a un presidente solo por arañar un puñado de votos. No lo comparto, no tienen ustedes justificación ninguna porque esto no va de votos. Esto hay momentos en los que va de vida, y a ustedes se le olvidan.

Y miren, no comparto a unas y a otras que permanentemente, cuando sale un debate de este tipo, ustedes están siempre enfrentadas, siempre. Y además hay algo, cuando sale la palabra embarazo, el enfrentamiento es tremendo. Y no lo comparto, no comparto la postura de unas de vosotras, que la única solución y la mejor solución es interrumpir ese embarazo, ni la de otras, que la mejor solución es llevar ese embarazo hasta el final. No, señorías, ni a una ni a otra. Lo mejor es escuchar a la mujer, apoyar a la mujer y respetar la libertad de la mujer.

[Aplausos.]

Los extremos no son buenos. Señorías de un lado y de otro, los extremos no son buenos. No lo son nunca. Y menos, en una materia como esta y menos en igualdad.

Miren, créanme, el feminismo debe ser una causa, no una estrategia política. Se lo digo a señorías de un lado y a las señorías del otro. No son ustedes quién para dar lecciones, ni yo pretendo darlas. Ni yo pretendo darlas. No. No soy yo vuestro referente, ni ustedes son el mío. El mío tuve la suerte de tenerlo en mi casa. El mío son las miles de mujeres que trabajan en el campo, en la mar, que son abogadas, que son médicas, que son enfermeras, que son científicas, lo campeonas que son las autónomas. Miren, no se deben ustedes a mí, ni yo me debo a ustedes. Pero todas nos debemos a Andalucía y todas nos debemos a la lucha por la igualdad. Todas, absolutamente todas.

Por tanto, miren, seamos mujeres antes que cargos públicos. Seamos madres, hijas, nietas, abuelas, amigas, antes que políticas. Aparten ustedes sus diferencias. Esto no es un ring a ver qué mujer golpea más fuerte a la otra. Esto no es eso. Por tanto, apartemos la ideología y desde la unidad hagamos algo importante por las mujeres y por Andalucía. Creo que esa será la mejor huella que todas, al margen de los pensamientos políticos, podemos dejar a esta sociedad. Hagámoslo por ellas. Se lo debemos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/APP-000588 y 12-25/APP-000297. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las pretensiones de la Junta de Andalucía en el nuevo Consejo de Política Fiscal y Financiera

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos al siguiente debate conjunto, que es el relativo a la comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las pretensiones de la Junta de Andalucía en el nuevo Consejo de Política Fiscal y Financiera solicitado por el Grupo Parlamentario Socialista.

Interviene, por tanto, y en primer lugar, la señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, la señora España Reina, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco hoy ante este Pleno para dar cuenta de lo sucedido en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el pasado 26 de febrero, o, como ustedes solicitan, informar sobre las pretensiones de la Junta de Andalucía en ese consejo, y para explicar la postura del Gobierno andaluz ante la propuesta de reestructuración o condonación de deuda autonómica planteada por el Gobierno central, así como otros puntos incluidos en el orden del día del consejo, como los criterios del impuesto a la banca.

Creo que esta comparecencia es muy oportuna. Por un lado, nos permite debatir donde corresponde ante los representantes de todos los andaluces, debatir con luz y taquígrafo. También me van a permitir explicarles o aclarar algunas cuestiones fundamentales que están siendo tergiversadas de manera interesada y que no hacen otra cosa sino desviar la atención sobre lo verdaderamente importante que es el sistema de financiación autonómico y su necesaria y urgente reforma.

Señorías, este debate es crucial para los intereses y el futuro de nuestra comunidad, para el bienestar de todos los andaluces, porque afecta directamente a los recursos de los que disponemos para financiar nuestra sanidad, la educación, los servicios sociales, en definitiva, el estado del bienestar, porque nos enfrentamos a un intento más del Gobierno de Sánchez de tomar decisiones de espaldas a las comunidades autónomas, con total ausencia de lealtad institucional, ausencia de diálogo real y con una clara intención de beneficiar y contentar tan solo a unos pocos a costa del conjunto del país y donde Andalucía sale especialmente lesionada.

Mire, más que pretensiones yo diría reivindicar, reivindicaciones justas, porque esas son nuestras pretensiones, eso es lo que nos mueve como Gobierno por encima de cualquier otra cosa, defender las aspiraciones y los intereses de Andalucía y los andaluces, y no dejar que desde el Ministerio de Hacienda, ni desde la Moncloa, ni desde Ferraz, ni desde Waterloo, nos pisen ni a Andalucía ni a los andaluces, señorías.

Vamos al fondo de la cuestión. Miren, como ustedes saben, en el orden del día del Consejo de Política Fiscal y Financiera ya dejaba claro cuáles eran las intenciones del Gobierno. En ningún momento se incluyó la tan necesaria reforma del sistema de financiación, una reforma que es vital para garantizar la equidad económica entre las comunidades. No es un asunto menor, señorías, el sistema actual caducó hace más de una década. Su obsolescencia penaliza a comunidades como la nuestra, que reciben menos recursos de los que les corresponderían por población y por necesidades. Son 1.522 millones de euros menos al año que la media lo que dejamos de recibir, según Fedea.

Y, mientras tanto, el Gobierno sigue sin abordar esta reforma estructural y prefiere tomar atajos como la condonación de la deuda, una medida con claros beneficiarios políticos y con un impacto desigual entre los territorios y que no debe nunca sustituir el verdadero debate y la verdadera solución, que es la reforma del sistema de financiación.

Mire lo que decía la ministra Montero cuando era consejera de Hacienda en esta misma Cámara, y que lo suscribimos plenamente. Abro comillas: «Montoro no puede pretender que, vía reestructuración de deuda o condonación, se pueda sustituir el debate de la reforma, por mucho que se beneficiara o no Andalucía».

Señorías, para emprender la reforma del sistema no solo bastan las declaraciones, hace falta voluntad y hacen falta hechos. Y, hasta la fecha, ni voluntad ni hechos. Nada nos hace suponer que el Gobierno de la nación esté en ello, todo lo contrario. En cambio, el Gobierno, la señora Montero, sí incluyó en el orden del día los dos asuntos a los que sus socios independentistas la habían obligado. Primero, el acuerdo sobre la distribución de la recaudación del impuesto sobre los márgenes de intereses y comisiones de las entidades financieras. Y, segundo, la condonación de la deuda a las comunidades autónomas.

Sobre el primer punto, el impuesto a la banca, desde Andalucía no alcanzamos a entender qué sentido tiene llevar ese acuerdo al Consejo cuando ya es una iniciativa que estaba pactada con los socios de legislatura, estaba aprobada en las Cortes, estaba publicada en el *Boletín Oficial del Estado*, en la que ya se recogía el criterio y el procedimiento de reparto. Por lo tanto, este acuerdo no es otra cosa que una política fiscal orientada a la divergencia, a la desigualdad entre las comunidades, cuyo resultado no es otro que agrandar la brecha de financiación. El planteamiento del reparto por PIB desde luego es arbitrario y se trata de beneficiar a unos territorios frente a otros, a los territorios más ricos, a petición de sus socios independentistas. Desde Andalucía siempre hemos defendido que el criterio de distribución debería priorizar la población sobre el PIB, una opción que, desde luego, garantiza una asignación más justa y alineada con los principios constitucionales de solidaridad. La utilización del criterio del PIB respecto al criterio de población supone en Andalucía una pérdida de 228 millones de euros a lo largo de los tres años de aplicación. Como ven, señorías, Andalucía una vez más sale perdiendo.

Me paro aquí porque es lamentable que la primera medida que adopta la ministra Montero, compatibilizando su cargo con el de secretaria general del Partido Socialista en Andalucía, sea precisamente este, un guantazo con la mano abierta a todos los andaluces. Una traición que, con su voto en las Cortes, no es de recibo que un andaluz, desde luego, reciba, por ejemplo, 14,5 euros menos que un catalán o 18,5 euros menos que un vasco. O lo que es lo mismo, 7,6 euros por habitante menos que la media.

¿Por qué, de nuevo, los andaluces por debajo de la media? Esto no es sino un desprecio más del Gobierno de Sánchez. La ministra andaluza vuelve a dar la espalda a todos los andaluces. Señorías, cuando un Gobierno decide no reformar un sistema obsoleto cuya reforma está solicitando la mayoría y, en su lugar, impulsa una condonación de la deuda con beneficiarios seleccionados, no está gobernando para todos. Sencillamente, es un acto más de la liturgia dictada por los independentistas y está gobernando tan solo para unos pocos. La igualdad entre españoles brilla por su ausencia.

En cuanto a la retirada de los consejeros del Partido Popular, pues mire, ustedes conocen que las doce comunidades más las dos comunidades de Ceuta y Melilla, es decir, los 14 de los 18 miembros de pleno derecho, decidimos abandonar la reunión del Consejo. Créanme que no fue una decisión tomada a la ligera. Un gesto de dignidad institucional ante el uso partidista de un órgano que debería garantizar el diálogo y la cooperación entre administraciones. Diálogo, sí, señorías, pero previo a su aprobación por ley y no posterior. No se pueden utilizar las instituciones para blanquear los pactos de la vergüenza. Señorías, el Gobierno no puede convertir el Consejo de Política Fiscal y Financiera en un mero trámite, en una liturgia más para validar decisiones que ya han sido debatidas y pactadas previamente con sus socios separatistas. Porque lo que se presentó en esa reunión no fue una propuesta de diálogo, fue una imposición de un acuerdo que se había cerrado previamente con Esquerra Republicana de Catalunya, sin consulta ni consenso con el resto de las comunidades autónomas. Por lo tanto, un trágala que no vamos a tolerar. Tan es así que el señor Junqueras fue el primero en anunciar la medida.

Una condonación de deuda que no es ni equitativa ni beneficiosa para Andalucía. Y es importante que los andaluces conozcan y sepan qué significa realmente, porque la condonación de deuda, como hemos dicho, un compromiso pactado entre Sánchez con Esquerra para alcanzar la mayoría en la sesión de investidura, una propuesta de condonar 83.252 millones de euros a las comunidades autónomas, nos corresponderían 18.791 millones, que a primera vista puede parecer una medida positiva, pero vamos a analizarla.

En primer lugar, no supone una inyección de recursos para Andalucía. La condonación solo afecta al saldo de la deuda. No implica ni un solo euro de más para financiar los servicios públicos. Insisto, solo reduce el saldo de la deuda y no incrementa el presupuesto disponible. Tampoco supone un ahorro de intereses. De hecho, la redacción del punto 5 del convenio enviado por el Ministerio de Hacienda dice textualmente: «Las medidas de absorción de deuda solo alcanzarán el capital de la deuda afectada sin que incluyan los intereses devengados u otros costes vinculados a la misma o que se deriven de las operaciones que instrumenten dicha asunción».

Por lo tanto, no somos nosotros solos quienes decimos que esta operación no supone ningún ingreso extraordinario en las cuentas de Andalucía. Una decisión que, lejos de ser un ejercicio de justicia financiera, corre el riesgo de generar un agravio comparativo entre los territorios y socavar la sostenibilidad de nuestras finanzas públicas.

¿Quién respalda esta medida de la condonación de la deuda, señorías? Porque diferentes organismos económicos han analizado esta iniciativa y han puesto de manifiesto sus riesgos y sus limitaciones. En primer lugar, Fedea ha sido clara al respecto y ha advertido que esta condonación, que beneficia desproporcionadamente a Cataluña y en detrimento de otras regiones que han sufrido infrafinanciación, como

pueden ser Valencia, Murcia y Andalucía, donde la equidad territorial se ve comprometida. La AIReF también ha alertado de que los ahorros en intereses derivados de la condonación deben destinarse al cumplimiento de la regla de gasto, señorías. Por lo tanto, no genera un mayor margen de gasto en otras políticas públicas. La agencia de calificación Standard&Poor's advierte del riesgo moral que supone perdonar la deuda sin acompañarla de una reforma estructural del sistema de financiación. No podemos permitir que esta medida se convierta en un parche, en un parche temporal que perpetúe los desequilibrios existentes. La agencia de calificación Moody's lanza una advertencia más contundente: la condonación podría tener un impacto negativo en la calificación crediticia de España. Aunque esta medida no modificaría los ratios de deuda soberana de manera directa, Moody's ha alertado sobre el riesgo moral que supone, es decir, podría comprometer la credibilidad de nuestro país en los mercados financieros internacionales.

A esta preocupación se suma la advertencia de la Asociación Profesional del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, que, según ellos, no solo pone en riesgo la equidad y la solidaridad, sino también busca dismantelar el actual sistema de financiación, fragmentar la Agencia Estatal de Administración Tributaria de manera ilegal. Alertan de una negociación bilateral que excluye al resto de comunidades, que supone un privilegio injustificable, cuyas consecuencias recaerán sobre todos los ciudadanos en forma de mayores impuestos y peores servicios públicos.

Por lo tanto, señorías, ¿quién está a favor de la condonación de la deuda? Ni un solo euro de más para los servicios públicos esenciales.

Pero, miren, es que traigo aquí el acuerdo aprobado en el Parlamento en el año 2018. Ahora me toca defender como consejera lo que ese acuerdo contemplaba y que decía que, en cualquier caso, las posibles iniciativas de reestructuración de la deuda autonómica en manos del Estado no deben ser sustitutivas de la necesaria reconfiguración del sistema de financiación. Es decir, el grave problema de insuficiencia financiera no se soluciona, señorías, con refinanciaciones de deuda pública autonómica.

Y, como propuesta, también se recogía que se consideraría adecuado un mecanismo de reestructuración de la deuda autonómica en manos del Estado, tomando como criterio la insuficiencia financiera, señorías, la insuficiencia financiera de aquellas comunidades cuyos recursos actuales se situasen por debajo de la media. En ningún caso, las posibles iniciativas de reestructuración deben ser sustitutivas del necesario refuerzo de los recursos ordinarios del sistema de financiación.

Por lo tanto, me remito a las palabras de la señora Montero cuando decía que «no vamos a compartir, por mucho que se beneficiara o no a Andalucía, de una propuesta que se hiciera sobre la condonación». Por lo tanto, señorías, esta condonación no supone más recursos para el Estado del bienestar, mejora la calificación de la solvencia financiera, pero algo que ya tenemos aquí, en Andalucía: la solución financiera..., la solvencia financiera de Andalucía está en máximos históricos. Esta misma semana, afirma la agencia de calificación Moody sobre la solvencia financiera que la condonación de la deuda no afectará directamente a los ratios de deuda soberana, porque la deuda de las regiones ya se contabiliza como parte del *stock* de deuda y que, sin embargo, podría desincentivar la aplicación de políticas fiscales prudentes a nivel regional.

Señorías, nosotros somos una comunidad cumplidora. Y, desde luego, esta medida solo premia claramente a quienes nos lo han sido. Premia la mala gestión, premia el despilfarro, premia a los res-

ponsables del *procés* y premia a las comunidades autónomas que hayan asfixiado a impuestos a los ciudadanos. Nosotros hemos reducido el déficit, estamos entre las cinco comunidades con menos deuda por habitante; cumplimos con los objetivos de estabilidad; hemos demostrado rigor. No podemos aceptar que se premie a quien ha sido menos riguroso y que, de alguna forma, se nos penalice a quien hemos hecho los deberes.

Nuestra comunidad ha hecho sus deberes, hemos hecho un esfuerzo de gestión responsable. Ahora, las agencias internacionales de calificación nos otorgan los mejores en *ratings* financieros desde el año 2012, desde hace trece años.

Y esa es la realidad, señorías. ¿A quién beneficia esto? Al independentismo catalán. Sánchez y Montero vuelven a perpetrar un nuevo agravio: premiar la mala gestión y castiga a quienes hacen bien las cosas.

La verdadera solución para Andalucía no es una condonación parcial de la deuda, es una reforma que garantice que recibimos lo que nos corresponde, lo que en justicia corresponde a nuestra tierra. Por eso, exigimos igualdad, transparencia y justicia. El Gobierno tiene que dejar de gobernar para unos pocos y empezar a gobernar para todos. Y esto significa reformar el sistema de financiación autonómica —como reclamaba entonces la consejera de Hacienda, la señora Montero—, aplicar medidas de alivio financiero, como puede ser el Fondo Transitorio de Nivelación, que compense nuestra infrafinanciación con unos criterios objetivos y transparentes —como también reclamaba el Partido Socialista, la señora Montero—, y que permita añadir y sumar recursos al Estado del bienestar.

Y, por supuesto, escuchar a todas las comunidades, no solo a aquellas de las que depende políticamente el Gobierno, evitando pactos bilaterales con intereses partidistas.

Este Gobierno de Juanma Moreno no va a permitir que Andalucía sea marginada ni que se nos trate como ciudadanos de segunda. Exigimos un sistema justo, un reparto equitativo de los recursos, un Gobierno que respete los principios de igualdad y solidaridad entre los españoles.

En resumen, señoría, el Consejo de Política Fiscal y Financiera ha demostrado ser un escenario..., lo están convirtiendo ustedes en un escenario de decisiones predeterminadas y alejadas de los intereses reales de Andalucía. La reforma del sistema sigue siendo una necesidad urgente, y no un tema que se pueda seguir ignorando. Mientras el Gobierno central elige beneficiar a unos pocos, sacrificando la equidad y rompiendo la igualdad entre comunidades y rompiendo la solidaridad, nosotros, desde Andalucía, seguiremos defendiendo los intereses de nuestros ciudadanos, los intereses de los andaluces.

Estas son nuestras pretensiones, señorías. Vamos a seguir exigiendo una financiación justa, sin privilegios ni concesiones partidistas. No vamos a aceptar ser tratados como una comunidad de segunda, ni vamos a permitir que se sigan tomando decisiones que van a empeorar nuestra situación, porque los andaluces no somos más que nadie, pero tampoco menos.

Y finalizo ya, señorías. El futuro de Andalucía se construye con justicia, con transparencia, con igualdad y con recursos reales, señorías, con un sistema de financiación que respete a todos los territorios por igual. No hay soluciones parciales ni parches; solo cabe una reforma integral que garantice sostenibilidad y que garantice el bienestar de todos los andaluces. Ahí siempre, siempre tendrán nuestra mano

tendida. Vuelvan a los postulados y al acuerdo de este Parlamento en el año 2018. Nosotros no hemos cambiado de opinión, ustedes no pueden decir lo mismo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, para fijar posiciones, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Mixto-Ade-
lante Andalucía, el señor García Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Buenas tardes.

Muchas gracias, señora presidenta.

Antes de entrar en la cuestión, me van a permitir que desde aquí le dé un fortísimo abrazo a mi com-
pañera, Maribel Mora, que ha anunciado su dimisión, y darle las gracias de corazón por los años que ha
estado haciendo labor pública, tanto en el Senado como en el Parlamento de Andalucía.

[Aplausos.]

Me van a permitir que diga una cosa: no sé si habrá algún diputado o alguna diputada en este Parla-
mento que haya dedicado tanto esfuerzo en representar a los olvidados entre los olvidados, a la gente
que está en prisiones, a las temporeras y a la gente que nunca aparece ni en los telediarios ni en nin-
gún sitio.

Gracias, Maribel.

Bueno, señorías; muchas gracias, señora consejera, por la intervención.

Mire, vamos a intentar hablar sobre la deuda, y vamos a intentar hablar en un tono tranquilo, media-
namente riguroso y acercándonos un poco a los efectos reales que va a tener toda esta cuestión.

Nosotros y nosotras creemos que la medida que ha presentado el Ministerio de Hacienda es una bue-
na medida. Y yo creo que eso, aún yo todavía no he escuchado un verdadero argumento —como ahora,
después, explicaré—, por el cual no es una buena medida para los andaluces y andaluzas. Yo creo que
no es una quita de la deuda, en realidad, porque la deuda se va a pagar religiosamente; yo hablaría más
bien de una reestructuración de la deuda. Pero el hecho de que la deuda sea asumida por una Adminis-
tración que tiene mayor capacidad financiera, como dicen muchísimos expertos y muchísimos informes,
va a hacer que posiblemente paguemos menos dinero en calidad de intereses de esa deuda, en térmi-
nos generales y en términos globales.

Ahora bien, cuidado. Igual que decimos que esta es una buena medida, esto no puede servir de ex-
cusa para no tratar, aplazar o atrasar *sine die* la reforma del sistema de financiación autonómica. No po-
demos utilizar esta medida para excluir —como se ha excluido ya del propio orden del día del Consejo

de Política Fiscal y Financiera—, la reforma del sistema de financiación autonómica. Eso es fundamental, porque eso sí es dinero contante y sonante. La reforma del sistema de financiación autonómica sí es dinero que nos llegaría para los servicios públicos de Andalucía.

Porque, vamos a ver, se está diciendo también algo que no es verdad. Se va a reestructurar una parte —en torno a 18.000 millones de euros— de la deuda de la Junta de Andalucía. Pero eso no significa que nos vayan a dar una transferencia, entre comillas, de 18.000 millones de euros a Andalucía. No, no, no. Yo creo que es importante ser rigurosos. Nosotros, vamos a hacernos el símil, es como si tuviéramos una hipoteca de 100.000 euros. Alguien se va a hacer cargo del 40% —40.000 euros— de esa hipoteca, pero yo no paso a tener en mi cuenta bancaria 40.000 euros más; eso no es verdad. Por tanto, seamos rigurosos: esto es una reestructuración de la deuda, que, en términos generales, será positiva, pero que no supone la inyección de 18.000 millones de euros en las cuentas de Andalucía para los servicios públicos. Eso no es verdad.

Ahora bien, la postura del Partido Popular, la postura, lo que es más grave, de la Junta de Andalucía, del Gobierno de la Junta de Andalucía, de negarse a esta reestructuración de la deuda es lamentable, sinceramente. Y no he escuchado todavía ningún argumento coherente para decir que esto es malo para los servicios públicos de Andalucía, o que es malo para los andaluces y andaluzas. Porque, claro, aquí ha habido un gran argumento, que esto es un agravio comparativo con otras comunidades autónomas. Entonces, no parecerá bien la cantidad que se reestructure, lo que afecte a Andalucía, pero en sí no es un argumento para negarse.

Ahora bien, el otro argumento me ha parecido..., el de la señora consejera, me ha parecido más peligroso, porque lo que ha dicho es, basándose y citando a Standard&Poor's, una empresa que precisamente no es neutral en estas cuestiones de la deuda, diciendo que esto supone un riesgo moral. Claro, porque en el fondo solo hay dos argumentos posibles para negarse a esta medida sobre la deuda: uno, que en vez de pensar en los servicios públicos, en la gente de Andalucía, lo que se esté pensando es en los acreedores de la deuda, es decir, que, en última instancia, van a ser siempre los bancos y entidades financieras, si estamos poniendo los intereses de los acreedores de la deuda por encima de los intereses de cómo vamos a conseguir financiar unos servicios públicos justos, pues claro, estamos en contra de esta medida. O el otro gran argumento contra esta medida es que directamente el argumentario venga de la calle Ferraz..., perdón, de la calle Génova y, sinceramente, no se esté gestionando desde la Junta de Andalucía, sino que estemos poniendo los intereses del Partido Popular muy por encima de los de la Junta de Andalucía.

Y, miren, hay un tercer aspecto que a mí me parece más preocupante, hay que hacerse preguntas sobre la deuda. ¿Por qué se ha generado esa deuda? ¿Qué es lo que se ha pagado con esa deuda? ¿Y quién se ha beneficiado de la deuda? Porque la deuda no es un aspecto neutral, ¿por qué se ha generado esta deuda? Bueno, pues posiblemente se ha generado esta deuda por una política de años, no solo del Partido Popular, de todos los gobiernos sistemáticamente, en los cuales se han hecho una política fiscal en la cual se ha descapitalizado lo público, se ha bajado impuestos a los más ricos, nos hemos basado en gastos superfluos, en obras faraónicas, en privatizaciones que nos salían mucho más caras que los servicios públicos y en primar los intereses de los acreedores de esta estafa, de la deuda,

por encima de la gente que tiene que usar los servicios públicos. Pero también hay una gran pregunta y es por qué en Andalucía tenemos deuda. En Andalucía tenemos deuda porque nos ha tocado jugar un papel concreto dentro del Estado español.

Y claro, después de años, de más de una década, de un sistema de financiación autonómico que nos discrimina diariamente, debiéndonos miles de millones de euros al año, después de que se vayan sucediendo los gobiernos en el Estado y nunca se cumpla la disposición adicional segunda del Estatuto de Autonomía, que dice que si somos el 18% de la población, tenemos que tener el 18% de la inversión de los Presupuestos Generales del Estado, cuando se presupuestan directamente es que no se ejecutan, frente a la ejecución de Madrid, en la que siempre hay más del 100%, una ejecución superior o directamente a una reflexión más profunda. Y es que en el Estado español, Andalucía siempre ha jugado un papel de periferia, por el cual todo nuestro desarrollo está basado en una economía extractiva, del cual aquí se extraía la riqueza y no se generaban las herramientas necesarias para generar un desarrollo propio. No teníamos infraestructuras, se nos desindustrializó sistemáticamente, se puso siempre la industria más contaminante y que menor valor añadido dejaba, y siempre las inversiones del Estado eran menores. Y claro, eso provoca la necesidad de endeudarse. Y como nos hemos endeudado, dentro de toda esta trampa y este círculo vicioso, pues ahora llega el Estado diciendo: «Oye, hay que rescatar esa deuda». Y seguimos alimentando el mito de la Andalucía subsidiada, un mito que es nefasto para los intereses de Andalucía.

Yo lo que creo es que alguien debería estar planteando, y creo que lo que deberíamos hacer desde las fuerzas transformadoras, es decir, hay que hacer una auditoría de esta deuda, una auditoría en términos de clase, en qué se ha gastado, por qué se ha generado esta deuda y quién se ha beneficiado, y una auditoría en términos territoriales, ¿por qué en Andalucía siempre nos vemos condenados a la estafa de la deuda?

Y toda esa deuda que se haya generado en contra de los intereses de las clases trabajadoras, yo creo que no hay que pagarla, así de simple. Y eso es lo que verdaderamente nos permitiría darle un poquito la vuelta y hacer una política verdaderamente transformadora en términos fiscales y en términos de deuda.

Y después, por último, un cuarto elemento.

Dentro de la letra pequeña de esta medida del ministerio, una letra pequeña con una enorme falta de transparencia, porque realmente ni siquiera sabemos muy bien en qué va a consistir, hay un elemento que a mí me parece peligroso: se establecen tres criterios, por cierto, tres criterios elaborados específicamente para beneficiar determinados territorios, y uno de esos tres criterios es premiar a aquellas comunidades autónomas que hayan mantenido o subido el impuesto del IRPF, la renta, frente a impuestos como el impuesto de sucesiones y donaciones y el impuesto del patrimonio. ¿Qué quiere decir? Que en el diseño de la medida que hace el Ministerio de Hacienda del Gobierno del PSOE se pone un criterio que lo que hace es premiar a aquellas comunidades autónomas que han hecho una política fiscal más injusta, frente a otra forma de intervenir, que sería premiar a aquellas comunidades autónomas que hayan subido impuestos que no paguen todos los trabajadores y trabajadoras, sino que pague la gente que más dinero tiene, como puede ser el impuesto del patrimonio, el impuesto de sucesiones y donaciones. Eso sí sería una manera de intervenir y de utilizar esta reestructuración de la deuda para hacer una po-

lítica transformadora en favor de la mayoría de la gente. Pero, claro, ahí nos chocamos otra vez con un Gobierno en el que no quiere tocar ni unos poquitos de los privilegios que tiene la gente que verdaderamente tiene dinero, que no son los que pagan el IRPF o, precisamente, los que destinan la mayoría de sus impuestos al IRPF.

En definitiva, nos encontramos otra vez con otro ejemplo de cómo a Andalucía se le discrimina; cómo atrasamos y aplazamos la reforma del sistema de financiación autonómica; cómo Andalucía se sigue colocando en una posición subalterna y periférica en la economía del Estado español, y cómo la pedagogía fiscal de la señora Montero siempre es contra aquellos que tienen que pagar el IRPF, contra la gente más humilde, contra los trabajadores y trabajadoras, como, en este caso, en el caso de tener que pagar la gente que tiene el SMI, tener que empezar a pagar el IRPF. Pedagogía fiscal, para los de abajo siempre.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario por Andalucía, tiene la palabra la señora Nieto Castro.

Señoría, tiene la palabra

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes.

Consejera, la verdad es que este es de esos temas que, por muchas vueltas que ustedes les den, por mucha promoción que hagan de sus argumentarios, es un tema que en la conversación pública tienen perdido, porque nadie en su sano juicio entiende, por muchas cosas que ustedes les pongan encima de la mesa, que deber 19.000 millones de euros más es mejor que deber 19.000 millones de euros menos. Entonces, a partir de ahí vamos a situar la cosa en donde la ve nuestro grupo parlamentario, donde la ve Por Andalucía.

Antes de hacer referencia a la asunción de la deuda de las comunidades por parte del Estado, me voy a detener en lo del impuesto a la banca, que lo ha traído usted a colación como parte de la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, impuesto a la banca que el Partido Popular no quería; impuesto a la banca que, si no se aprobaba, le costaba a España perder 7.200 millones de euros de la Unión Europea, que estaban condicionados a que, efectivamente, esa prestación patrimonial se convirtiera en un impuesto susceptible de ser gestionado por las comunidades autónomas y las haciendas forales; 7.200 millones de euros que hubiera perdido nuestro país, y ustedes no querían el impuesto a la banca. Ahora, el impuesto a la banca sale adelante y, una vez que sale adelante, ustedes dicen que hay que ver qué poco le va a corresponder a Andalucía, y que Andalucía pierde no sé cuánto dinero porque el cálculo que se ha hecho para el reparto en las comunidades autónomas no nos beneficia. Y digo yo, consejera,

lo que no nos beneficia es que no hubiéramos quedado en cero euros porque no hubiese prosperado la votación y, además, hubiera perdido España 7.200 millones de euros de la Unión Europea. Es que esto, consejera, por muchas vueltas que le dé, le reitero, es incomprensible. Y ese barniz, o esa pátina de sensatez o de rigor que ustedes le pretenden dar a estos argumentos es que se cae solo —se cae solo—, porque en el proceso de todos estos meses, desde que se comenzó a hablar —ahora ya entro en lo de la quita de la deuda—, ustedes han dado un discurso y el justo contrario.

Vamos a ir por partes, ¿de dónde viene la deuda que está en liza en el futuro acuerdo, que ojalá no se malogre y se materialice? Pues viene del periodo en el que gobernando ustedes, en mayoría absoluta en España, decidieron que la deuda que provocó que los bancos estuvieran especulando, y que bloqueó, reventó el sistema y paró la economía, que esa deuda se socializara. Y ustedes sometieron a recortes millonarios a todos los sistemas educativos, sanitarios y de protección social de nuestro país. Y Andalucía, una de las comunidades con una estructura y una musculatura socioeconómica más débil, fue de las que peor lo pasó. Y de la asunción de la deuda de esa época a la que tuvieron que recurrir las comunidades autónomas que asfixiaron ustedes viene este reconocimiento del Estado, que a nosotros nos parece positivo, decir que esa deuda no debiera ser de las comunidades autónomas, esa deuda debiera ser del Estado, efectivamente, porque fue el Estado el que la provocó con su recorte y la política austericida que tanto dolor social provocó en España y especialmente en Andalucía.

¿Y quién participaba del Gobierno de Rajoy que decidió sacar las tijeras y arrasar con todo? Moreno Bonilla, secretario de Estado de Dependencia, que la dejó a cero para que las comunidades autónomas se la ventilaran como pudieran. Moreno Bonilla, el que efectivamente firmó el acuerdo sobre cómo debía ser la propuesta de financiación de este Parlamento del año 2018. ¿Y qué decía ese análisis del 2018? Que la deuda de Andalucía tenía un porcentaje importante de deuda ilegítima porque venía efectivamente de ese sobreendeudamiento que provocaron los recortes del Gobierno que ustedes tuvieron el honor de presidir en aquellos años tan negros para España.

Y, claro, los mismos problemas que usted ha dicho hoy que tiene que Andalucía deba 19.000 millones de euros menos, los mismos porque viene del mismo acuerdo de investidura, porque entraña los mismos supuestos riesgos, según usted dice. Lo mismo, todo lo mismo estaba encima de la mesa cuando dijo Moreno Bonilla que a él, si le daban 17.800 millones de euros, le parecía bien, y ahora resulta que no son 17.800, que son casi 19.000 y ahora le parece mal. Pero usted comprende que eso de credibilidad no tiene absolutamente nada. Que la misma persona presidenta de la misma comunidad autónoma en tres meses cambia de opinión.

Bueno, claro, cambia de opinión porque ustedes están jugando, porque esto es un juego. Y aquí va todo de poner todo lo que se haga aquí a disposición de ver si Feijóo acaba siendo presidente de España cuando se convoquen elecciones generales. Y entonces no importa que aquí falte dinero, que estemos, palabras de Moreno Bonilla, al límite de nuestras capacidades en el sistema de dependencia, refuerzo en el sistema educativo, refuerzo en el sistema sanitario. Consejera, un doloroso, dramático ejemplo: una chica ha tenido que parir en Málaga a su hijo muerto, a su bebé muerto, sin epidural, por la falta de personal que había. Un ejemplo, eso es una mariposa clavada con un alfiler en la pared. Un ejemplo de los miles de ejemplos que podríamos poner que vienen a este Parlamento, que traemos en iniciativas y

que se pegan contra la pared que ustedes han construido a base de decir que no hay dinero, que no se puede pagar todo porque los recursos son finitos. Pues, si los recursos son finitos y no se puede pagar todo, ¿un alivio de la deuda cómo va a ser negativo para una comunidad autónoma que está la última en el sistema sanitario, que está la primera en tiempo en listas de espera de las personas que necesitan los recursos de la ley de dependencia? No es creíble. A pie de calle, en la conversación pública, la gente está perpleja, y con razón.

Y no pueden ustedes utilizar los posicionamientos de la AIReF o de otras entidades como si fuese el horóscopo, porque no es el horóscopo. Porque la AIReF es tan solvente y tan rigurosa hoy como lo era cuando decía que bajar impuestos en Andalucía era un disparate. Y entonces la AIReF era... ¿Quién es la AIReF? No conozco, no sé estos señores a qué se dedican. Pues la misma AIReF, que usted ahora trae a colación porque cree que le avala el discurso, le decía que su política fiscal era mala para las arcas autonómicas, como efectivamente lo es.

Entonces, esto de que nos podemos desprender de dinero, esto de que nos salimos por arriba y que, por tanto, a nosotros que nos quiten deuda en realidad es que lo que nos da es problema. Si usted ve que hay muchos problemas, si ustedes han determinado que la cuantía debiera ser otra, que la manera de devolverla debiera ser otra, que les parece que el porcentaje debería estar arriba o abajo de no sé qué otro territorio con el que ustedes están obsesionados patológicamente, ¿por qué se levantan de la mesa en la que había que hablar de todo eso? ¿Por qué se levantan justamente todas las comunidades del Partido Popular de la mesa a la que están convocadas para representar los intereses de Andalucía, la defensa de nuestro interés general y poner ahí lo que hay y lo que no hay que hacer, lo que nos conviene y lo que no? Ustedes no son una pandilla de adolescentes. Se quedan en la mesa y hablan y preguntan y proponen y negocian y luego abren la vía de la bilateralidad para que la especificidad de Andalucía quede perfectamente clara en el acuerdo, y si necesita más, haya más y se pelee.

¿Pero usted se cree que es serio, que es mínimamente presentable, que ustedes se comporten de esa manera y se tomen esto como si fuera un juego, cuando todos los días le dan con la puerta en la cara a la gente que viene pidiendo más recursos para solucionar los problemas que tienen, teniendo ustedes las competencias exclusivas y más dinero que nunca, y más dinero que nunca?

Bueno, pues en eso se les va a ustedes el tiempo, en no querer asumir el formidable engaño que supone seguir diciéndole a la ciudadanía que Andalucía está agraviada con respecto a otros territorios y que hay una sumisión tremenda del Gobierno de España que, para seguir un día más en la Moncloa, tiene que castigar a Andalucía. Esa película nada más que la han visto ustedes. Manejan más recursos que nunca. Tienen un estatuto que les permitiría alcanzar las mismas cotas de competencia y de cogestión de recursos sensibles que otras comunidades. Y no lo exploran porque no quieren. Y no quieren el dinero porque les desenmascara. Porque, efectivamente, lo que hay sobre la mesa es positivo. Y si tiene ajustes, si tiene dudas, si es mejorable, como todo en esta vida, se va allí, se pelea y se negocia, no tirando de argumentarios del partido.

Y termino con el modelo de financiación —el medio minuto que me queda—. Ustedes no ponen encima de la mesa un modelo de financiación. En este país, ahora, aparte de que no hay visión de Estado por parte de ustedes, le he hablado de los 7.200 millones que hubiéramos perdido con lo del

impuesto a la banca que ustedes no querían, para que haya un modelo de financiación tiene que haber un acuerdo. ¿Con quién se firma un acuerdo? ¿Qué modelo de financiación quiere Andalucía? ¿Es el mismo que el que quiere Ayuso? ¿Es el mismo que quiere Valencia? ¿Galicia? No es el mismo. No sigan mintiendo.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar a Vox, al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la señora Jiménez Jiménez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Vamos a poner orden en el debate, que cada uno cuenta el cuento como le va.

Miren, una de las peticiones y pretensiones del separatismo para sostener a Sánchez en la Moncloa, investir a Illa como presidente del Gobierno en Cataluña, ha sido la quita de la deuda catalana, que ha revestido ese carácter general en ese intento de socializar la condonación y extenderla a todas aquellas comunidades de régimen común, al tiempo que intentan beneficiar a Andalucía, porque es la tierra que la ministra Montero quiere recuperar y gobernar.

Pero esta quita lanza un mensaje muy peligroso, porque la condonación premia a los peores gobernantes, a los que han endeudado las comunidades autónomas que gestionan. En una especie de mensaje a los James Bond, licencia para gastar o malgastar, que ya vendrá papá Estado al rescate. Y esa es la invitación a un gasto sin medida, es la invitación a que no se cumpla con disciplina fiscal alguna. Por eso nos señala la AIReF, en su último informe de deuda regional del verano pasado, que la cantidad de deuda sobre la riqueza de las comunidades autónomas aumentó del 5,8%, en 2007, al 27,2%, en 2020. Estamos hablando, en solo trece años, de más de una subida de 13 puntos porcentuales.

Eso tanto en gobiernos del Partido Popular como del Partido Socialista. ¿Y esto qué es? Pues una orgía de gasto que demuestra lo que tantas veces indicamos desde Vox: el Gobierno fallido que resulta ser el del Estado autonómico. Por eso dice Funcas que España es el país de la OCDE en el que la deuda regional más ha aumentado desde la crisis del 2008.

La propuesta de Montero, ya se ha dicho, incluye una quita por valor de 83.252 millones de euros para todas las comunidades de régimen común, en tres fases: el 75% del importe responde a ese criterio de población ajustada; el segundo, a esa financiación homogénea por habitante ajustada que sea inferior a la media. Y el tercero, efectivamente —y ya se ha dicho—, para todas aquellas comunidades que hayan subido sus impuestos dentro del margen autonómico del IRPF. Por cierto, eso lo pagan los ricos y los pobres.

Esto es, la quita está premiando a las comunidades que tienen malos gestores, están primando a las comunidades y a los gestores que tienen achicharrados a los españoles que viven en ellas. Es decir, los criterios, al más puro estilo sanchista: premio a las comunidades autónomas más endeudadas, premio a las comunidades autónomas que hayan subido más impuestos.

De esos 83.000 millones, 18.791 millones corresponden a Andalucía. Resultamos ser la segunda comunidad más beneficiada y, si atendemos a la quita por habitante, somos la tercera con una posición más ventajosa.

Pero ¿a quién beneficia en mayor medida esta quita? Pues al separatismo catalán. ¿Por qué? Por eso lo han pedido: otro pago más a ese separatismo chantajista, al que se ha plegado el Gobierno de Sánchez.

¿Y qué se ha hecho? Pues socializar la deuda a martillazos, aunque el origen de esa deuda ni su importe sea igual en todas las comunidades autónomas.

Pues efectivamente, Cataluña es la que le ha tocado el gordo, a pesar de que sea una comunidad autónoma que no esté infrafinanciada, como lo está Andalucía, Valencia, Murcia o Castilla-La Mancha.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, la AIReF, ya ha advertido que es posible que esta condonación, que en todo caso tiene carácter voluntario —ya veremos, consejera, lo que hace el Gobierno de Moreno Bonilla— puede suponer un ahorro de pago de intereses y, por tanto, una reducción de su déficit. Pero va a suponer el incremento en la de la Administración del Estado, en el Estado español. Es decir, la condonación que propone Sánchez no hace desaparecer la deuda, lo que hace es repartir la deuda entre todos.

Las comunidades pueden tener menos gasto y, por tanto, más margen para gastar, pero el Estado va a tener más deuda, más gasto y menos margen.

¿Y cómo vamos a afrontar esta deuda que se ha socializado? Seguro que lo adivinan: con subida de impuestos; cada vez con más impuestos. Y vamos a endeudar no solamente a las generaciones presentes, sino a las futuras. Los niños en España no nacen con un pan debajo del brazo, sino con una deuda que se eleva a 38.000 euros. Hoy por hoy, en España tenemos una deuda real por contribuyente que excede los 86.000 euros.

Además, esta condonación —y ya se ha dicho— no va a permitir destinar ni más recursos a sanidad, a educación o a dependencia, por ejemplo. Y los populares, en esta tierra, gobiernan igual o peor todavía que los socialistas. Porque, efectivamente, los intereses que se pueden ahorrar con esta quita, como no computan a efectos de la regla de gasto, pues no hay margen para gastar más.

Luego, el PSOE no condona, sino que condena a todos los españolitos de a pie. Sánchez gana repartiendo la deuda que estamos pagando y vamos a pagar, muy probablemente, entre todos, para que él esté apoltronado en la Moncloa. Sánchez gana y los españoles perdemos.

Y, efectivamente, de esta situación ya han advertido las agencias de calificación —Moody's o Standard&Poor's—, porque la quita es negativa para la solvencia y lanza el mensaje de premiar una mala gestión de las finanzas públicas.

Y España va a deber, con esta gracieta, 1,6 billones —con b— de euros. Y va a tener una situación mucho más complicada. Es muy probable que afecte al *rating* y, por tanto, a la fiabilidad de España como país.

Y este es el acuerdo que propone la señora Montero para Andalucía: menos inversiones, menos empresas, menos empleos y más impuestos.

¿Y qué esperamos los andaluces del Partido Popular? Pues esperamos oposición frontal a las políticas de Sánchez y sus socios, porque ustedes, cada vez que pueden, son el bastón en el que se apoya el Gobierno sanchista.

Pero, señora España, no podemos olvidar sus propias declaraciones, ya que usted aquí, a esta tribuna, trae con frecuencia las de la ministra Montero cuando era consejera. Abro comillas: «Si a Cataluña se le condonan 2.099 euros por cada ciudadano, lo justo aquí serían 2.099 euros por andaluz. Eso es igualdad. Y supone la condonación de 17.000 millones». Cierro comillas. Pues aquí los tiene. No son 17.000 millones, son 18.791 millones. ¿Y en qué argumento van a basar ahora su no al Gobierno de Sánchez?

Es verdad que todas las comunidades del PP y las dos ciudades autónomas se levantaron del Consejo de Política Fiscal y Financiera, cierto, diciendo que era una tomadura de pelo. Vale. Pero también es una tomadura de pelo que el presidente de la Junta pida que vuelva el PSOE de siempre. Pues aquí lo tiene; es el mismo, no se ha ido. Aquí está el PSOE de siempre, el que engaña a los andaluces, el que les promete tierra y libertad, y lo único que les concede es pobreza y asfixia fiscal.

Miren, el Partido Popular, señorías, se tiene que aclarar: o está al lado de los españoles o está al lado de Sánchez, un Gobierno que ha pactado con aquellos partidos que han hecho del odio a España su bandera y su *leitmotiv* identitario, y eso es lo que hay; que tiene un programa —que, por cierto, ustedes también abrazan en Europa—, ese fanatismo climático, que está ahogando al campo, que está impidiendo el desarrollo de nuestra industria y nuestra soberanía energética, y que cada vez nos hace más pobres y más dependientes.

Y es un Gobierno que nos está privando del presente y les va a privar del futuro a los jóvenes. Y eso es lo que tenemos. Miren, la penúltima fechoría del Gobierno de Sánchez: dar el control de las fronteras por tierra, mar y aire al separatismo.

Miren, ya sabemos el valor que tiene la palabra del señor Sánchez: ninguno. Pero estamos esperando el valor de su palabra, señorías del Partido Popular, porque ustedes también cambiaron de criterio con el tema del decreto ómnibus.

Miren, nosotros pensamos que hay que enfrentarse a las políticas de Sánchez y sus socios con todo el rigor y con todas nuestras fuerzas. Y, desde luego, eso es lo que va a hacer Vox en todas las tribunas y en la calle. Los demás, que decidan lo que quieren hacer y que la historia los juzgue.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Alicia Murillo López.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Buenas tardes.

Gracias, presidente.

Consejera, le ha tocado a usted ser la actriz principal de la mayor obra de teatro, del mayor cinismo que se ha escenificado en este Parlamento de Andalucía.

[Aplausos.]

Que Andalucía sea la comunidad más beneficiada y tener que decir que no a 19.000 millones de euros de quita de deuda, solo por no darle la razón al Gobierno de Pedro Sánchez debe ser un mal rato para usted, la verdad. Y más, si encima esta oferta viene de la mano de la señora vicepresidenta Montero, también andaluza, que es la que pone esta oferta sobre la mesa. Un mal rato, ¿no? ¿Cómo lleva la digestión de todo esto?

[Aplausos.]

Porque mire, es que debe ser muy duro pasar del sí al no. Usted, hace quince meses, dijo que «aceptaría la quita de deuda si llegaba a 17.000 millones de euros». Ay, ha llegado a casi 19.000 millones de euros. ¿Y ahora qué? ¿Y ahora qué?

[Aplausos.]

Mire, tiene que ser duro decir ahora que no, solamente porque se lo pide el señor Feijóo. Porque, claro, cuando se lo dan a Cataluña, resulta que esto es lo peor del mundo. Pero cuando Andalucía es la comunidad más beneficiada, resulta que esto no sirve para nada. Fíjese a dónde le ha llevado la ruindad de su partido, que el otro día se levantaron del Consejo de Política Fiscal para evitar la foto, para evitar la foto votando en contra de que a Andalucía le llegaran estos 19.000 millones de euros. Debieron ustedes pasar bastante vergüenza, porque sabe perfectamente que, con su voto, ustedes han castigado a las familias andaluzas.

Al señor Juanma Moreno, que se le llena la boca diciendo que él es moderado y luego, a la hora de la verdad, lo único que demuestra es que no deja de buscar la confrontación con el Gobierno de España. Deberían ustedes ya buscar otra estrategia política que no sea la de la confrontación. Otra estrategia como, por ejemplo, gestionar la Junta de Andalucía, devolverle la dignidad a los servicios públicos de la Junta de Andalucía.

Mire, somos la comunidad más beneficiada por la quita de deuda, 18.791 millones de euros, que nos llevan a reducir nuestra hipoteca a la mitad. Para quien no lo sepa, todos los años pagamos una cuota hipotecaria de 4.300 millones de euros. Con 4.300 millones de euros se hacen muchísimas cosas en Andalucía. Por ejemplo, se pagan las nóminas de todo el personal sanitario que está en los hospitales. Se paga también las nóminas de personal de infantil, primaria y educación especial. Se paga también la ayuda a domicilio, las ayudas económicas a la dependencia y, además, sobra dinero, que se podría hacer hasta 1.500 viviendas de protección oficial. Y ustedes renuncian a dejar la hipoteca a la mitad. ¿Qué familia dice que no a que le quiten la mitad de la hipoteca? Ustedes, ustedes. Y lo hacen por orgullo, por estrategia partidista, por chantaje y casi casi yo diría que por chulería.

[Aplausos.]

Mire, Andalucía ha pedido siempre un trato diferenciado para las comunidades infrafinanciadas. Yo también me he traído el acuerdo de 2018. Aquí tenemos el acuerdo. Fíjese, aquí aprobamos muchas cosas, pero entre ellas tres que le voy a recordar hoy. La primera, un mecanismo de reestructuración de deuda. Trae ahora la vicepresidenta Montero un mecanismo que viene a poner justicia, porque durante muchos años del gobierno de Rajoy, y usted en Madrid, tuvimos que sobreendeudarnos para mantener los servicios públicos de Andalucía, y ustedes estaban de acuerdo. Ustedes estaban... Sí, sí, sí, sí. Mire la evolución de la deuda. Sí, sí, sí. Y ustedes estaban de acuerdo en que se pusiese ese mecanismo. Y ahora dicen que no.

Lo segundo, y lo ha leído usted, qué casualidad. Dijimos que, en ningún caso, las posibles iniciativas de reestructuración de deuda deben ser sustitutivas del necesario refuerzo de los recursos ordinarios del sistema de financiación autonómica. Pues es verdad. Nosotros seguimos pensando lo mismo. Hay que reformar el sistema de financiación, pero ustedes con sus hechos están demostrando que han cambiado de opinión.

Miren, cuando empezó esta legislatura en el Gobierno de España, lo primero que hizo Pedro Sánchez, una de las primeras cosas fue llamar al señor Feijóo diciéndole que quería sentarse a hablar de financiación. ¿Y qué dijo? Dijo que no, lo de siempre. ¿Saben por qué? Porque ustedes gobiernan la mayoría de las comunidades autónomas y ustedes tienen un problema. No quieren abrir este debate en el seno de su partido. Ustedes, con una cara, piden la reforma del sistema de financiación, pero con la otra lo sabotean constantemente. Eso es lo que hacen.

Otro ejemplo. El fondo transitorio de 1.500 millones que usted pide. ¿Por qué no presentó esta propuesta en el Consejo Técnico del 12 de febrero? Porque sabe que sus colegas de Castilla y León y Madrid han votado en contra de esta propuesta. Y mientras llega la reforma, en la que si ustedes no están, ya le digo que no se va a producir, el Gobierno de España toma medidas para corregir la infrafinanciación. Se mejora por la vía de más recursos y también para compensar el endeudamiento que deriva de esa infrafinanciación. En siete años de gobierno de Pedro Sánchez, 53.800 millones de euros más, frente a los 11.000 millones de euros en siete años de Rajoy que ustedes nos recortaron. Más de 4.000 millones de euros recibidos del Plan de Recuperación. Somos la comunidad con más recursos. Casi 13.000 millones de euros del marco 2021-2027 de fondos europeos. Es un 22% más que en la época Rajoy, un 36% más de inversiones del Estado y el doble de transferencias finalistas del Gobierno de España.

Y mire, lo tercero que acordamos en 2018 fue que no había que hacer *dumping* fiscal. Y, precisamente, es lo primero que ustedes incumplen en cuanto llegan al Gobierno en la Junta de Andalucía. Porque para hacer regalos fiscales a las élites económicas de Andalucía, sí, élites, ustedes no tienen problemas en desprenderse de 1.500 millones de euros. Pero para mantener la sanidad, la educación o la dependencia, ustedes dicen que están al tope y que venga otro gobierno a pagar estos servicios públicos. Y resulta que cuando llega el dinero, ustedes votan en contra.

Usted habla de papel mojado, de chequera, de dinero contante y sonante. Le he escuchado también estas palabras al señor Moreno Bonilla. Mire, le falta pedir un sobresueldo, pero para eso mejor que vaya dentro de su partido, que ahí controlan ustedes mejor esas cosillas.

[Aplausos.]

Dice que la condonación de deuda no sirve, que con eso no se pueden pagar los servicios públicos. Y usted se endeuda 1.000 millones de euros. Y digo yo, ¿qué va a hacer con esos 1.000 millones de euros: publicidad, autobombo, postureo? Digo yo que va a pagar los servicios públicos, ¿o es que eso va para la sanidad privada? No sé. Quizás es que quiere seguir con su modelo privatizado con esos 1.000 millones de euros.

Ustedes votan en contra de los 19.000 millones de la deuda, pero es que también siguen chantajeando votando en contra de otras cuestiones, como los casi 2.000 millones de euros de las entregas a cuenta, los más de 400 que hubieran supuesto el objetivo de déficit o devolviendo 242 millones de euros que han venido para la gratuidad de las escuelas infantiles. Su política es el no por el no.

¿Qué clase de andalucismo es privilegiar a quienes más tienen a costa de los servicios públicos de Andalucía? Le pregunto. ¿Qué clase de andalucismo es votar en contra de todos los recursos que vienen a Andalucía? Y es que es muy triste. Ustedes lo dejaron claro cuando votaron en contra de la revalorización de las pensiones en el decreto Ómnibus. Ustedes son capaces de votar en contra de todo, aunque sea bueno para todos. Y yo creo que es que ustedes sintieron al día siguiente muchísima vergüenza, ¿verdad? Sintieron vergüenza cuando hicieron eso. Pues más la van a sentir, porque cuando ustedes tienen que elegir siempre eligen al PP antes que a Andalucía.

Miren, ustedes chantajea, ustedes bloquean recursos, votan en contra de que Andalucía reciba más dinero y, luego, tienen la cara de decir que faltan fondos. Dicen que no tienen dinero, pero cuando llega ese dinero ustedes votan en contra. Dicen que Andalucía necesita financiación, pero cuando el Gobierno pone sobre la mesa una quita de deuda histórica, ustedes se levantan y huyen para no votar, para no dar la cara. ¿Y qué hacen luego? Se van corriendo a los medios de comunicación a quejarse de que el dinero no llega, a exigir lo que justamente acaban de rechazar, a culpar a Sánchez cuando el problema es su cinismo, que tienen mucho cinismo, su ruindad y su sumisión al Partido Popular de España, su sumisión al señor Feijóo.

[Aplausos.]

Miren, ¿saben qué? Que Andalucía no olvida, no olvida quien bloquea su futuro, no olvida quien le da la espalda cuando se trata de defender los intereses de nuestra tierra, que es lo que hacen ustedes constantemente. No olvida quien pone a Feijóo por delante de esta tierra, por delante de Andalucía.

Ustedes, señorías del Partido Popular, están en una ratonera, están atrapados en su discurso catalanofóbico. Han decidido que es mejor perjudicar a Andalucía antes que admitir que el Gobierno de España está haciendo lo que llevamos pidiendo desde el año 2018. Y cuando el presidente Juanma Moreno habla de que hay problemas de financiación, en el fondo lo que está haciendo es reconocer que hay problemas graves en los servicios públicos de Andalucía. Y cuando dice que la solución es que venga dinero de fuera, dinero que luego él bloquea, lo que está diciendo es que él no va a hacer nada para solucionar los problemas. Y deja claro que su única política es la de la confrontación. Se lo digo muy claro, si el señor Moreno está esperando a que vengan otros a arreglar este desastre, lo mejor es que se vaya, porque Andalucía lo que merece es un Gobierno que piense en Andalucía. Y no se olvide de que Andalucía no olvidará quien votó en contra de Andalucía.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Murillo.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Pablo José Venzal Contreras.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento, a ver si el señor Jiménez termina de estornudar.

[Risas.]

[Intervención no registrada.]

Señor Jiménez, para eso estamos.

Señor Venzal, cuando quiera.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, señorías, bromas aparte.

Es triste el debate que hemos tenido hoy, incluso el debate que está instalado en España, la falta de rigor, la falta de gente que hable leyendo y estudiando los temas.

Miren, en primer lugar, hay que decir que no se trata de una quita, que no se trata de una condonación, que no se trata de perdonar deuda. Se trata de que año tras año, conforme vayan venciendo las anualidades del Fondo de Liquidez Autonómica, el Gobierno que esté, sea el que sea, asumirá el pago solo del principal de las comunidades autónomas, siempre que cumplan determinados requisitos. ¿Eso, qué quiere decir? Que la señora Montero se ha llenado la boca de conminarnos a todos a un cumpleaños donde ella quería invitar, pero el Gobierno que venga detrás en los próximos quince años, que pague, que ella ahora no va a poner el dinero encima de la mesa. Punto número uno.

Punto número dos. Eso lo dice cuando va a tener que endeudarse, porque ese dinero lo gestiona el ICO a través del FLA. Ese dinero lo tuvo que pedir el Gobierno de España para pedírselo a las comunidades. Si ahora las comunidades no lo pueden o no lo van a pagar, el Gobierno tendrá que asumirlo, no con recursos propios, sino renovando deuda. ¿Eso, qué quiere decir? Que aumentará su deuda, la de todos los españoles, en esos ochenta y tantos mil millones. Y lo dice un gobierno que ahora Europa y nuestros aliados le están diciendo que tiene que llegar al dos y medio en defensa y seguridad, que solo en España nos gastamos el 1,24 en defensa y seguridad, y que además ahí computamos las pensiones de los militares. Ese es el modelo y el señor Sánchez diciendo que esperemos al 2029, que de aquí al 2029 llegará. ¿No se dan cuenta de que es un Gobierno, probablemente de pata larga pero enten-

dimiento corto? ¿En qué cabeza cabe que, por un lado, esté diciendo que no puede endeudarse y que de aquí al 2029 no tiene ni para la defensa y la seguridad que le piden nuestros socios y, acto seguido, porque tiene que mantenerse en el Gobierno, plantee que cada año vamos a ir asumiendo ochenta y tantos mil millones de deudas de las comunidades autónomas con nuevo endeudamiento? ¿En qué cabeza cabe, señoría, esa asunción de deuda? Como dice el documento, no hay quita, que les han mandado a las comunidades.

Señorías, yo he vivido épocas en las que la política estaba basada en el mutualismo. Es decir, todos desde nuestras posiciones queríamos mejorar desde el trabajo un proyecto común. Ahora la política se ha convertido en simbiosis. Unos hacen en beneficio de sus intereses y otros en el suyo propio, pero no en un proyecto común.

El Gobierno de Pedro Sánchez está instaurado, señoría, estrictamente en poder mantenerse en el poder. Y los independentistas en derrotar, destruir y zaherir el modelo de Estado español a cambio de aumentar su independencia y buscar en la independencia. ¿Y cómo lo hacen? Y no les estoy hablando de la cesión en fronteras ni en inmigración. No les hablo de que un huído de la justicia en El Salvador o en Bruselas negocie, sin ser parte del Gobierno de Cataluña, los designios de la política de fronteras española con un Gobierno o con unas competencias como Cataluña, en la que no está, y además es oposición, es de locos. Ni siquiera les hablo de que un reo convicto y confeso, condenado y absuelto por una corte de garantías o intereses constitucionales, el señor Oriol Junqueras, anuncie públicamente que ha llegado a un acuerdo con la ministra de Hacienda sobre la quita, sobre la condonación, no, sobre la asunción, y todos lo crean y, vaya, le den el metro de gloria para que él lo anuncie. Él lo negocia.

Señorías, la ministra Montero anunció, ¿en qué país vivimos?, el 15 de julio, el 15 de julio del año pasado, que iba a hacer una quita y, en vez de negociarla desde la lealtad institucional, ha estado ocho meses en silencio y la hace notoriedad y pública noticia Oriol Junqueras. ¿Ustedes creen que eso es serio? Esa es la forma de este Gobierno con los advenedizos. ¿Dónde está la lealtad?

Por cierto, mientras la señora Montero nos tenía a todos aquí con las cámaras de Televisión Española haciendo los [...], los animales aplaudiéndole, ¿saben ustedes el día 28 de febrero, mientras todos cantábamos el himno de Andalucía, lo que hacía el Ministerio de Economía y Hacienda? Clavándonosla por la espalda. El secretario de Estado, el señor Gascón, se reunió con la consejera de Hacienda de Cataluña y pactó la cesión del impuesto de transportes especiales, 160 millones para Cataluña, y pactó cederle —los demás mirando a Antequera—... y pactó cederle que en la campaña del IRPF el año que viene la gestionase Cataluña, con ampliaciones de plantilla. Y los demás cantando el himno andaluz. ¿Ese es el modelo de la señora Montero que vino aquí? ¿Esa es la lealtad de la señora Montero? Por favor, señorías.

[Aplausos.]

Miren, y también por cooperación. ¿Ustedes creen que no hubiera sido más sensato sentarse con las comunidades autónomas y no con el señor Junqueras y haber negociado y haber pactado qué cantidad y cómo se podía hacer esa asunción de deuda?

He oído aquí decir que se puede liberar mucho dinero. Miren, por la Ley de Estabilidad Presupuestaria, por la regla de gastos, por el objetivo de déficit, no se nos permite, no se nos permite liberar dinero

a las comunidades autónomas. Es más, vamos a tener que pagar los intereses de esas amortizaciones anuales. Esa es la realidad que se podía haber negociado. El documento que han mandado no deja claro cómo se va a llevar el decreto a las Cortes Generales.

¿No creen lógico que se podría hacer un proceso donde se pactara y se reglara adecuadamente, que no está bien definido cómo hacerlo, buscar medidas adyacentes en la financiación autonómica? Eso es lo que hace un Gobierno sensato, que quiere negociar con las comunidades, que quiere apostar por el endeudamiento de futuro para la seguridad, que quiere compartir solidariamente ese proyecto mutualista y no ir a hacer lo que ha hecho.

Pero es que, además, miren, el modelo perjudica, perjudica y es arbitrario y hace que el Gobierno no tenga neutralidad. La ley obliga al Gobierno, no solo en la Constitución, sino en la propia Ley de Estabilidad Presupuestaria, en la neutralidad. ¿Y qué es lo que ha hecho este Gobierno? En primer lugar, ha hecho unas variables para adjudicar el dinero. La foto fija para decidir cuánto la hace hasta el 2012 y luego hasta el 2023, porque ha decidido hacerlo así. Y en esas cantidades que reparte por población ajustada, que siempre hemos dicho desde Andalucía que somos perjudicados en la población ajustada, que hay un treinta y tantos por ciento de población necesitada que no está bien reconocida, que hay mucha población de hecho que no está reconocida, lo decía siempre la señora Díaz, que a Andalucía no se le reconocen cientos de miles de ciudadanos. Pues bien, ahí se nos perjudica.

Pero es que en el segundo apartado, para llegar al 19,3, no entra reparto tampoco Andalucía, no entra reparto. Es que en el tercer apartado, en el de financiación homogénea, como Andalucía ha bajado impuestos, también se le perjudica. Y luego ya en el último, que es el que viene referido al endeudamiento y a la rebaja fiscal, se premia a las comunidades, se premia a las comunidades que han gestionado mal. Es decir, que a pesar de haber subido impuestos, a pesar de eso han aumentado su nivel de endeudamiento. ¿Ustedes creen que eso es razonable?

Yo entiendo que no hubieran premiado a ninguna comunidad por su política fiscal, que lo hubieran hecho por criterios financieros. Pero la señora Montero huye hacia adelante y lo hace como medida utilizando al Gobierno de España y a su ministerio para intentar ganar notoriedad o publicidad. Eso no es riguroso, eso no es forma de gobernar.

Andalucía, cuando ustedes dicen aquí que tuvo que acudir al FLA, porque era una deuda ilegítima, no dicen nada más que disparates. Señorías, el FLA fue un mecanismo que se montó en el año 2012 con 18.000 millones de euros para las comunidades autónomas. Y la única verdad es que ha ido creciendo exponencialmente y ha sido la forma de financiar a las comunidades autónomas hasta el 2025 a tipo razonable, porque las comunidades no podían acudir al mercado financiero. Es que Andalucía, en el año 2010, antes de que estuviera la burbuja, ya debía 10.000 millones. Y en el 2011 se fue a 14.000 millones. Nada tenía que ver con los recortes del señor Rajoy, que ni estaba ni se le esperaba. No había llegado todavía ni siquiera a la presidencia del Gobierno. ¿Qué disparates están diciendo ustedes?

[Aplausos.]

Y la única cuestión aquí, señorías, la única cuestión y verdad es que ese modelo que puso en marcha el Partido Popular ayudó a que las comunidades se financiaran y evitó el colapso, entre otras, de la Comunidad Autónoma andaluza.

Y ahora la señora Carolina España, en la cuarta o quinta emisión de deuda soberana que hace Andalucía, llámenle deuda pública, lo hace financiándose a mejor tipo que el Gobierno de España porque los mercados la consideran más solvente y más rigurosa. Eso es vergonzoso que le pase a un Gobierno del Estado español, que la comunidad autónoma se financie a mejores precios. Y eso es consecuencia de su política irreflexiva e imprudente, porque ustedes no hacen las cosas como tendrían que hacerlas.

¿Qué ocurre? Que ahora hay que decirle todo eso a la ciudadanía. Y todo lo que yo he dicho es rigurosamente cierto. Y lo que pasa es que aquí se habla de unas cuestiones como son la quita, el perdón, que nada tienen que ver con la verdad. La señora Montero tenía que haber dicho que planteaba esto desde el rigor y como le afecta a él y a otros gobiernos que vengan detrás del suyo, tenía que haberlo hecho desde el consenso y no pensando en mantenerse en el poder a costa de lo que sea, sea de los inmigrantes, sea de la deuda, sea de la amnistía o de lo que sea.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Venzal.

Señorías, cierra el debate la excelentísima señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, doña Carolina España Reina, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, presidente.

Señor García, se ha dicho aquí que si te condonan la deuda es igual que si te quitan la hipoteca. Falso. Una hipoteca, cualquiera de aquí que tenemos hipoteca, estamos pagando mensualmente el capital y los intereses. Las administraciones públicas son diferentes. Unión Europea, Gobierno de España, comunidades autónomas. La deuda, cuando llega al vencimiento, se refinancia. Y, mire usted, la refinanciación, en el caso de la condonación, en lugar de hacerla la comunidad, la haría el Estado. Supondrían ingresos extra los intereses que se generaran, los intereses que se liberan. Pero, oiga, es que según el convenio no se liberan los intereses. Y, además, la AIReF dice que tampoco se podrían aplicar a políticas públicas.

En el mejor de los casos serían 140 millones de euros, frente a los 1.522 que nos faltan. Pero ni eso, ni 140 millones de euros. Cero euros nos libera mucha solvencia financiera, sí, pero cero euros para el estado del bienestar.

Y me alegro de que usted se dé cuenta de la maniobra de la señora Montero, que nos da una cosa pero nos niega la otra. Es decir, nos quiere dar gato por liebre. Una deuda que en Andalucía es por la infr FINANCIACIÓN del sistema, un sistema que se pactó entre el PSOE y Esquerra Republicana y que es lesivo, y una deuda de Cataluña, del independentismo, que es por los delirios separatistas.

Por lo tanto, Andalucía no va a pagar, señoría, la fiesta del independentismo. Y hablaba usted de una auditoría, una auditoría. Pues ya le digo yo que el 86% de la deuda que tiene Andalucía la generó el Partido Socialista, la señora Montero, que aumentó la deuda 27.000 millones de euros.

Mire, señora Nieto, no se entiende que ustedes estén a favor de..., en el impuesto a la banca, esos criterios de darle más a los más ricos. Desde luego, el reparto que ustedes han pactado es una vergüenza. Y si no hay reforma de financiación, la deuda volverá, señoría. Sí, Moreno Bonilla firmó el acuerdo del año 2018 en la oposición porque estaba defendiendo a Andalucía. Ahora ustedes le están dando la espalda a Andalucía.

Y lo que nos parece mal, señora Nieto, es que no haya reforma, que es lo esencial; un modelo de reforma que debe presentar el Gobierno, porque es su responsabilidad. Igual que ha presentado una propuesta de condonación, que presente una propuesta de reforma del sistema.

Mire, señora Jiménez, cuando habla usted que si yo he dicho 17.000..., la condonación solo puede ser complementaria. Y la reforma, porque es la única que aporta recursos, y la reforma ni está ni se le espera. Nos quieren dar el postre, el postre sin haber servido ni el primer ni el segundo plato. Nosotros necesitamos, señoría, recursos reales, euros reales. El postre, la solvencia financiera ya la tenemos.

Y a la señora Murillo, señora Murillo, los socialistas andaluces votaron, le recuerdo que votaron en el Senado en contra de un fondo transitorio de nivelación. Pero mire, la condonación es una operación de maquillaje fiscal, lo único que se plantea es lavarle la cara. Hay una persona que está enferma, que necesita recursos, que necesita un tratamiento y ustedes lo único que plantean es lavarle la cara, un maquillaje, hacer, bueno..., incrementar una solvencia financiera que ya tenemos.

Pero la señora Montero debería de contestar a una serie de preguntas. Sobre todo, debería de hacerlo sin mentir, que haga un esfuerzo, que, por alguna vez, que diga la verdad, que no haga tantos cambios de opinión. Mire, ¿cuánto dinero va a llegar a Andalucía con la condonación trampa? De esos 18.000 millones de euros, que vamos a poder..., ¿cuánto dinero de esos 18.000 millones de euros vamos a poder gastar en hospitales, en médicos, en colegios, en dependencia, en carreteras? ¿Cuánto, señoría? Porque, si solo se mejora la solvencia financiera, con eso no contratamos ni un solo médico. Y ya tenemos solvencia financiera.

En segundo lugar, si la señora ministra se negaba a la condonación cuando era consejera en Andalucía, porque decía fuera o no beneficiosa para Andalucía, no lo iba a aceptar, ¿por qué ahora nos obliga a las comunidades a una condonación que antes se rechazaba? ¿Será que es que le están obligando los independentistas, que están utilizando a Andalucía para pagar los favores al independentismo? Oiga, es que ustedes quieren empezar la casa por la ventana..., quieren empezar la casa por el tejado. Ustedes, o sea, la condonación debería ser algo absolutamente complementario. Y aquí vemos que lo esencial, que es la reforma no existe, brilla por su ausencia. Si antes la condonación no era adecuada, no era la solución, ¿por qué ahora sí lo es? Oiga, ¿la señora Montero de 2025 es la misma que la del año 2018? ¿Por qué dice exactamente lo contrario? Si antes defendía a Andalucía, en el año 2018, ¿ahora la está perjudicando? ¿Ahora la está traicionando? ¿Qué es lo que ha cambiado? ¿No será que la señora Montero se ha hecho rehén del independentismo y que solo obedece ya a Junqueras y a Puigdemont?

Señora ministra..., le pedimos a la señora ministra Montero que vuelva, que vuelva la señora del año 2018, la que pedía 4.000 millones de euros más para Andalucía al año, la que rechazaba la condonación, señoría. Pero oiga, a ver si ahora va a volver la señora Montero, la que destruyó la sanidad, la que destruyó la Hacienda pública, la que creó un infierno fiscal, la que no cumplía ninguna de las reglas fiscales.

Mire, cuando llegamos, en el año 2019, no pudimos salir a los mercados, porque en el año 2018, la señora Montero había incumplido las reglas fiscales. Triplicó la deuda que había. Del año 2008 al año 2018, se incrementó la deuda en 27.000 millones de euros. Pasó Andalucía de una deuda de 8.000 millones de euros a 35.000 millones de euros, un crecimiento del 335%.

Preguntaba antes el señor García: «¿A qué deuda se está refiriendo?». Pues nos estamos refiriendo a la deuda que generó la propia señora Montero. A ver si ahora va a querer limpiar su gestión, señoría. A ver si ahora va a querer condonar la deuda que ella generó, el 86% de la deuda actual. Oiga, no vuelva la señora Montero, que no vuelva la señora Montero de los ERE, que vuelva el espíritu del año 2018, cuando todos los grupos parlamentarios se unieron juntos, reclamando una financiación justa para Andalucía.

Nosotros, lo único que pedimos es que le dé a Andalucía lo mismo que ella pedía. Yo me hago una pregunta: ¿por qué no se plantea una reforma del sistema de financiación? Pues porque no lo piden los independentistas. ¿Por qué no lo piden los independentistas, señoría? Pues porque ellos ya tienen su financiación singular, su financiación privilegiada. Es decir, los independentistas, además del maquillaje, además de la condonación de la deuda, que es solvencia financiera, van a tener euros contantes y sonantes. Van a tener el cien por cien de los ingresos que se recauden en el territorio, cuando el resto de comunidades autónomas solo vamos a tener el 50%, señorías. Eso es un auténtico atraco.

Al Partido Socialista Obrero Español, desde luego, se le ha caído la O de Obrero y la E de Español, señorías. Se ha convertido en el Partido Sanchista, PS, Pedro Sánchez. Señorías, el mayor atraco a España y a los españoles, porque no solo se le va a dar el cien por cien de los ingresos al independentismo, es que los gastos, ¿se llevan los gastos los señores independentistas? No; la deuda, la van a distribuir entre el resto de españoles; las pensiones las vamos a pagar el resto de los españoles. Y esa es la realidad: un atraco en toda regla, señoría. Y ustedes hacen bien en mirar para abajo, porque a mí también me daría vergüenza, señoría.

[Aplausos.]

Y mire, cada vez que la señora Montero concede un privilegio al independentismo, es un nuevo agravio para Andalucía, porque todos comemos de la misma tarta. Se está atacando a Andalucía, se está traicionando a Andalucía, señoría.

Y una pregunta, una tercera pregunta: ¿cuándo se va a presentar la reforma del sistema de financiación? ¿Cuándo van a transferir los 1.522 millones de euros que nos faltan a Andalucía para llegar a la media, a la media, para ser igual, para hacer justicia con Andalucía? Que ponga el día, la hora, la fecha y el año en el que va a hacer la transferencia. Porque no lo va a hacer nunca, simple y llanamente, porque no se lo piden ni Esquerra ni Puigdemont, porque solo trabajan para conceder privilegios para estar una noche más, un día más en la Moncloa.

Mire, le voy a contar algo. En el año 2018, cuando el Partido Socialista llegó al Gobierno, pararon la reforma del sistema de financiación. En el Senado, el señor Sánchez dijo que, de momento, se iba a parar la reforma. En el año 2020, la señora Montero prometió el esqueleto de la reforma del sistema de financiación. En el año 2021, en diciembre del año 2021, nos enviaron unos criterios de población ajustada, que es importante, pero no es lo esencial del sistema. Y nosotros, en el año 2022, presentamos una serie de alegaciones a esos criterios. Tres años después, señoría, en el año 2025, lo que nos han

enviado es un resumen de las alegaciones que han hecho las distintas comunidades autónomas. Y, además, se les ha olvidado incluir a algunas comunidades autónomas y ha tenido que dar un nuevo plazo para presentar alegaciones.

Por lo tanto, señorías, no nos creemos que vayan a reformar nada. Ustedes no tienen ninguna credibilidad. Llevan siete años en el Gobierno y la responsable de solucionar el problema lleva siete años dándole la espalda a Andalucía. Y nosotros hemos hecho, en el día de ayer, una emisión de deuda, porque podemos salir a los mercados, señorías, que eso es lo que ustedes supuestamente quieren conseguir con la condonación. Nosotros ya lo tenemos. Tenemos credibilidad, somos respetados, tenemos solvencia. Un éxito rotundo, señoría: mil millones de euros de bonos a diez años para pagar la deuda generada por la señora Montero, señorías. Y la oferta. Hemos recibido ofertas de 4.100 millones de euros, cuatro veces más de lo que hemos emitido. Han participado 120 inversores, señorías, de doce países diferentes. Esa es la realidad: los mercados confían en Andalucía. Eso no lo pueden decir muchas comunidades de España, que solo pueden financiarse a través del FLA con el Estado. Por lo tanto, señorías, no es prioritaria la condonación. Sí lo es un fondo transitorio de nivelación. Sí es que nos den lo que nos merecemos, lo que es nuestro, lo que nos quitan cada año, señorías. Sí es necesaria una reforma del sistema para que nos dé más recursos. Una emisión de deuda que no aumenta la deuda. No aumenta la deuda, son mil millones de euros, pero también se amortiza deuda. Por lo tanto, señorías, a un coste similar al del Tesoro Público, eso es tener autonomía financiera.

Y, mire, realmente ustedes empiezan a tener un problema, porque ya hay algunas voces dentro de su partido que creen que la vicepresidenta compaginarlo con la secretaría general del Partido Socialista en Andalucía empieza a preocupar. Porque, claro, ser la mano derecha de Pedro Sánchez es como poner una vela a Dios y al diablo. Y es absolutamente incompatible defender a Pedro Sánchez y defender a Andalucía.

Señora Murillo, ¿cuántas mentiras nos quedan todavía que escuchar? Porque, claro, primero dijeron que no era una financiación privilegiada, luego sí lo era. Que no se iba a producir la amnistía, luego que sí. Que no a la condonación, ahora también. Que no se podía utilizar el sistema de financiación para solucionar los problemas territoriales, lo están haciendo. Que no se podría sustituir el debate de la financiación por la condonación, lo están haciendo. Dijeron que se iba a poder utilizar los intereses para aplicarlo a políticas sociales, absolutamente falso. Incluso nos han dicho, señorías, que es que en Andalucía no sabemos leer. Ahí está el punto 5 del convenio que ha enviado el Ministerio de Hacienda, que dice que los intereses no se condonarían. Sí sabemos leer, señorías, deje de despreciar a los andaluces. La propia AIREF, que no se puede aplicar, los recursos que se liberaran de los intereses, que no es el caso por el convenio, no se puede aplicar a nuevas políticas públicas.

Por lo tanto, señorías, está claro, ustedes hacen la condonación solo, solo para satisfacer al independentismo, un independentismo que está secuestrando a España, gracias a Sánchez y gracias a la señora Montero, señorías.

Pero, mire, el impuesto a la banca, ya lo hemos dicho, que se reparte en función del PIB, otro atraco a Andalucía, 228 millones de euros menos, señorías. Esa es la primera decisión que ha adoptado la señora ministra, siendo secretaria general del Partido Socialista en Andalucía, quitarle 228 millones de euros.

Las retenciones, las entregas a cuenta están retenidas, señorías. Entre enero y febrero son 525 millones de euros, que son de los andaluces para nuestro estado de bienestar, para nuestra sanidad. A todo eso le suman ustedes los 1.522 millones de euros. Y están tratando de asfixiar a Andalucía, pero no lo van a conseguir, señorías, no lo van a conseguir. Ya estamos viendo que no hay dinero para Andalucía, solo nos quieren dar dinero de papel, dinero del Monopoly, pero ese no nos sirve ni para nuestra sanidad ni para nuestra dependencia ni para nuestra educación, señorías.

[Aplausos.]

¿Y sabe usted por qué ese dinero sí le sirve al independentismo catalán? Porque le van a dar la condonación, le van a dar la condonación, que es la solvencia financiera, y le van a dar la financiación privilegiada. Le van a dar euros contantes y sonantes, señorías. Recapaciten, recapaciten. Con la misma urgencia que han presentado la propuesta de condonación, presenten una propuesta de reforma del sistema. Cuando la señora ministra venga los fines de semana a Andalucía a envolverse en la bandera de Andalucía, que presente una reforma del sistema de financiación con la misma urgencia con la que ha presentado la condonación. Pero, claro, eso no se lo pide ni Esquerra ni Puigdemont.

Mire, una condonación que se han quedado solos. Ni la AIReF ni Moody's ni Standard&Poor's ni FEDEA ni los inspectores de Hacienda, pero ni Compromís ni Podemos, ni Junts, primero que no, luego que sí. Oiga, señora Murillo, solo quieren la condonación el señor Sánchez y la señora Montero para sobrevivir en la Moncloa. Esto es Montero contra Montero. ¿A qué Montero creemos?, ¿a la de 2018?, ¿a la de 2025? Pues mire, a ninguna. Porque la de 2018 destrozó la sanidad y la Hacienda andaluza. Y la de 2025 está destrozando a España. Están ustedes desmantelando España. Están vendiendo a España a trozos: la amnistía, balanzas fiscales, lenguas cooficiales, la Administración de Justicia, los Rodalies por 6.300 millones de euros, modificar el delito de sedición, la malversación, la condonación, la creación de la Agencia Tributaria, los mozos de escuadra, más jueces, un consorcio de inversiones y la cesión de las competencias en inmigración, señorías, que es exclusiva, competencia exclusiva del Estado. Lo dijo la portavoz, lo dijo el presidente del Gobierno, el ministro del Interior, señorías. Qué vergüenza, otra mentira más de este Gobierno. ¿Y qué les dicen a los 480.000 andaluces que viven allí en Cataluña? ¿Qué les dicen?, ¿que son inmigrantes?, ¿que son extranjeros? De verdad, vaya humillación y vaya disparate, señorías. Desde luego es un acuerdo racista, según Podemos. ¿Ustedes se consideran racistas? Porque eso se lo está diciendo su socio de Podemos. ¿Ustedes se creen que los andaluces somos tontos y que se les puede engañar fácilmente? Pero, mire, ya no engañan a nadie. Los andaluces somos alegres, somos generosos, somos trabajadores, somos profesionales, somos emprendedores, somos buena gente, pero no somos tontos. Por eso, los andaluces le colocaron en la oposición, jubilaron al Gobierno de los ERE por el despilfarro, por la corrupción y por todo lo demás.

[Aplausos.]

Y ahora, señorías, ese ADN del Partido Socialista se lo han llevado al Gobierno de España. Fíjense, fíjense, tienen compañeros que salían de trabajar y se iban a los prostíbulos. Eso ocurría aquí en Andalucía no hace tanto. Ahora, a las prostitutas las llevan ustedes a la Administración y les pagan los pisos de lujo y les pagan también los viajes. Se lo pagamos todos los españoles, señorías.

[Aplausos.]

Todos los españoles. Que nos recuerda a lo que pasaba con los ERE. ¿Se acuerda usted de los intrusos? Gente que cobraba y que no iba a trabajar. Pues, eso es lo que está pasando también ahora en el Gobierno de España, señorías. Y por eso, por eso le echaron del Gobierno. Los andaluces han decidido pasar página. Ahora confían en Juanma Moreno, confían en la moderación, en la estabilidad, en el acuerdo, en pagar menos impuestos, que también es importante, en que haya más empleo, en que haya más empresas, en que haya más calidad de vida. Porque ahora, señorías, les guste o no les guste, los andaluces han vuelto a sentirse orgullosos de ser andaluces, orgullosos de esta tierra, que ya no es la tierra de los ERE ni la Andalucía de la corrupción, sino una tierra de gente honesta, que trabaja, que no quiere ser más, pero que tampoco quiere ser menos, señorías. Y, por supuesto, una Andalucía que estoy convencida de que se levantará tranquila, pero defendiendo la igualdad de todos los españoles y una financiación justa para nuestra tierra.

Y, mire, en vez de venir los fines de semana a regañar, a criticar, a gritar, a enfadarse, venga con soluciones, venga con inversiones, venga con euros reales, señorías, que es lo que nos hace falta para nuestro estado del bienestar, para nuestra sanidad, nuestra dependencia, nuestra educación, nuestras carreteras, que hay que pagarlas, que hay que pagarlas. ¿Cuánto nos está costando el alquiler de la Moncloa, señorías? Que, como andaluces y como españoles, me gustaría tener unos Presupuestos Generales del Estado. Pero ¿a qué costa, señorías? ¿A qué costa, señorías? Sigán ustedes defendiendo al independentismo, que nosotros seguiremos defendiendo a los andaluces.

Y les voy a decir una cosa. Son ustedes unas marionetas de Pedro Sánchez. No hay nadie en el Partido Socialista de Andalucía que tenga ideología, que tenga dignidad en la vida. Hay que vestirse por los pies, señorías. Están ustedes anestesiados por siete votos. Por siete votos. Y repiten como papagayos las mentiras de sus jefes. Rebélense porque van a pasar a la historia, señorías, como los que traicionaron a Andalucía y los que dismantelaron y vendieron a España...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-25/APP-000501. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el inicio del proceso de escolarización del curso 2025-2026

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el inicio del proceso de escolarización del curso 2025-2026, presentado por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

En primer lugar, interviene la excelentísima señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, doña María del Carmen Castillo Mena, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Buenas tardes, señorías.

El proceso de escolarización en Andalucía ya está en marcha. Se trata de una de esas fechas clave en el calendario escolar, ya que marca la organización del próximo curso. Por eso comparezco hoy aquí, para informarles con todo detalle sobre este proceso.

Desde la Junta de Andalucía afrontamos este momento con una gran responsabilidad y casi con la misma ilusión que sentirán miles de familias cuando en unos meses acompañen a su hijo y a su hija en su primer día de clase en los colegios de nuestros pueblos y ciudades, porque el primer día de clase es casi el mejor día de todos. Bueno, no, también es bueno el último día de clase, ese también está bien. Por eso quiero comenzar expresando mi agradecimiento al personal de la consejería y al de las delegaciones territoriales, porque iniciar un proceso de escolarización lleva detrás un montón de trabajo de esos funcionarios que prestan servicios en estas dependencias, en la planificación y en la organización del proceso.

Aunque es un procedimiento que se realiza con normalidad cada año, con una maquinaria muy bien engrasada, no debemos perder de vista el enorme esfuerzo que supone gestionar un sistema educativo de la envergadura que tiene el de Andalucía, comparable a países como Portugal o Austria.

Desde el pasado 1 de marzo y hasta el 31 de marzo permanecerá abierto el plazo de admisión para que las familias puedan solicitar plaza en los 3.527 centros sostenidos con fondos públicos que imparten la enseñanza del segundo ciclo de Educación Infantil, de Educación Primaria, de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato en Andalucía. Este proceso de escolarización abarca tanto a los niños y niñas que acceden por primera vez, como al alumnado que solicite cambio de centro escolar en cualquiera de estas enseñanzas.

Para el próximo curso, las familias andaluzas cuentan con una oferta total de 1.388.605 plazas sostenidas con fondos públicos, de las cuales, casi el 81% corresponden a centros públicos y el 19% a centros concertados. Se mantiene, por tanto, el equilibrio entre las dos redes complementarias que integran el sistema educativo público andaluz, tal y como establece nuestra ley. En concreto, este año se han habilitado 89.000 plazas de nuevo ingreso para niños de 3 años que se incorporan por primera vez a nues-

tro sistema educativo. Y se hace, además —y me voy a poner aquí sería—, en un contexto generalizado de bajada de la natalidad. Señorías, según los datos del censo, el número de niños nacidos en 2022, es decir, los que van a cumplir 3 años a lo largo del 2025, ha descendido en casi 2.700 respecto al año anterior. Y me temo que los datos de cara a la escolarización de este curso no vayan a ser mejores.

Sin embargo, desde la consejería apostamos por mantener una oferta amplia de plazas para el alumnado de nuevo ingreso, de manera que se pueda garantizar la libre elección de centro por parte de las familias. Y los datos avalan este compromiso. Fíjense, en este curso, en el 2024-2025, el 96% de las familias han obtenido plaza en el centro que solicitaron en primer lugar y el 99% en alguno de los centros que pusieron en su solicitud de escolarización. En los últimos seis cursos hemos mejorado en más de dos puntos el porcentaje de familias que obtienen plaza en su primera opción. Además, el sorteo para resolver empates, que es una situación que muchas veces no parece justa, ha reducido su aplicación en un 67% desde el curso 2018-2019, lo que demuestra que el procedimiento es cada vez más garantista. Otra mejora notable en el sistema es la reagrupación de hermanos. Este curso hemos conseguido que 1.266 hermanos estén juntos en el mismo centro, una cifra que supera los 5.300 en los últimos cinco cursos.

En cuanto a los criterios de admisión que se aplican cuando no hay plazas suficientes en los colegios o institutos para atender todas las solicitudes, se mantienen las mismas condiciones. La mayor puntuación, como cada año, le corresponde a la existencia de hermanos matriculados en el centro o la proximidad del domicilio. También puntuará que el alumno o la alumna a escolarizar haya nacido de parto múltiple y se mantienen los criterios que otorgan puntos por estar matriculados en el primer ciclo de Educación Infantil, que, además, yo espero que ya para el año que viene que esto sea un punto generalizado, porque con el nuevo decreto que hemos aprobado hoy en el Consejo de Gobierno y que avanza en la prometida gratuidad de la Educación Infantil de primer ciclo, va a haber más alumnado matriculado seguro en esa enseñanza. También da puntos ser guardadores legales con actividad laboral o profesional remunerada, el expediente académico del alumnado para la admisión en Bachillerato, la renta per cápita anual de la unidad familiar o la presencia de discapacidad o trastornos del desarrollo. También continúan los mismos supuestos y la puntuación por pertenencia a una familia numerosa, a una familia monoparental o a una familia con dos hijos o hijas. También se sigue dando prioridad en la admisión al alumnado que cuente con un representante legal que trabaje en el centro solicitado, a los deportistas de rendimiento base, para que puedan estudiar en un centro cercano al lugar donde entrenen, facilitando el desarrollo de la carrera deportiva, por ser familiar de una persona víctima de terrorismo y también a los niños que están en acogimiento familiar.

Paso ahora a explicarles con algo más de detalle los plazos del procedimiento de escolarización que se ha iniciado con la publicación por parte de los centros educativos de la relación de puestos escolares vacantes, así como de la información sobre las direcciones catastrales comprendidas en sus zonas de influencia. Y, miren ustedes, esto siempre es una oferta inicial. Nosotros siempre decimos «estas son las plazas que ponemos a disposición de las familias», pero si luego hay que poner más plazas, se ponen. Cuando la oferta de plaza coincida o sea superior a la demanda, los solicitantes serán admitidos. En aquellos casos en los que no se puedan atender todas las peticiones, lo que hacemos es baremar las solicitudes. Cada centro publicará en su tablón de anuncios, antes del 22 de abril, la relación de solicitantes con

la puntuación asignada y, a partir de esa fecha, se abre un plazo de diez días lectivos para la presentación de alegaciones. Si tras la aplicación de los criterios de baremación se producen empates, se aplicará el resultado del sorteo público que se celebrará el día 14 de mayo, una vez cerrado el proceso de admisión de solicitudes. Y el día 15 de mayo todos los alumnos y alumnas de Andalucía sabrán dónde están admitidos y, como he dicho antes, más de un 96% será en el centro que hayan solicitado en primer lugar.

Desde la Junta de Andalucía facilitamos al máximo el proceso con la tramitación tanto telemática como presencial en los centros escolares, porque nuestros colegios y nuestros institutos son espacios abiertos a la comunidad educativa. De hecho, si tienen curiosidad, muchos centros organizan durante esta semana jornadas de puertas abiertas para que las familias conozcan sus proyectos educativos y sus instalaciones de primera mano. Creo que es una buena forma de acercar y explicar las bondades de nuestros centros, que son muchas. No pasa una semana sin que alguien me haga llegar una iniciativa o algún proyecto excelente que se desarrolla dentro de las aulas andaluzas. Somos afortunados porque en nuestros centros tenemos proyectos educativos interesantes, innovadores y que consiguen que mejoremos la calidad de nuestra enseñanza.

Les decía que ponemos a disposición de las familias diferentes medios, entre ellos el Portal de Escolarización en la web de la consejería, donde pueden informarse sobre los centros docentes, las enseñanzas y la oferta de servicios complementarios, así como sobre la normativa reguladora o el impreso de solicitud, que se podrá presentar telemáticamente o bien en los propios colegios e institutos. Además, disponen de una aplicación, iEscolariza, que permite realizar consultas de centros y de los puntos de baremo por domicilio. Desde la aplicación iPasen, las familias también pueden acceder a la secretaría virtual y hacer el proceso de solicitud de plaza en vía telemática. A través de la aplicación iEscolariza, las familias reciben notificaciones gratuitas tanto del procedimiento como de su solicitud. Igualmente, se ha habilitado un teléfono gratuito de información, el 900 848 000, en horario ininterrumpido, desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde.

Y todo esto es, señorías, porque este Gobierno mantiene un firme compromiso con el apoyo a las familias, por lo que, además de las plazas en los colegios y en los institutos, ponemos a su disposición una serie de servicios complementarios que les faciliten la conciliación. Creo que, además, en este día, donde hemos aprobado la Declaración Institucional por el Día de las Mujeres, donde se ha leído en este Parlamento una declaración sobre las mujeres, hablar de conciliación siempre es una buena noticia.

Este año hemos puesto el aula matinal en 23 centros más, y ya son 1.639 centros en Andalucía que la ofrecen.

En cuanto al comedor escolar, se presta en un total de 2.048 centros, tras autorizar 12 más.

Y en 1.677 centros andaluces se puede participar en actividades extraescolares, tras incorporarse siete centros a la oferta.

Desde 2019, se han incrementado en 180 los centros con aula matinal, en 109 los que disponen de comedor escolar y en 20 los que ofrecen actividades extraescolares.

Señorías, Andalucía cuenta con un sistema educativo de dimensiones extraordinarias: casi un millón ochocientos mil estudiantes de enseñanzas no universitarias, en más de siete mil doscientos centros educativos andaluces en el curso actual.

Es un reto y es un orgullo poder trabajar con todos estos centros para mejorar nuestra educación. Sin embargo, el desplome de la natalidad ha supuesto la mayor caída de alumnado de la historia, con 25.000 escolares menos el curso pasado en las etapas de Infantil y Primaria y que, por primera vez, se dejó notar en la Secundaria Obligatoria y en Bachillerato.

El descenso acumulado desde el curso 2018-2019 alcanza a los 107.000 alumnos, con una caída de casi el 9%. No tenemos muchas expectativas de que este dato vaya a mejorar. Sin embargo, este Gobierno andaluz asume esta situación como un reto y también como una gran oportunidad, porque podemos seguir transformando el sistema y seguir mejorando su calidad, y para seguir avanzando hacia un modelo más eficaz, más inclusivo y cercano a las necesidades reales de nuestra comunidad educativa.

Porque nosotros creemos que la educación es un pilar fundamental del futuro de Andalucía, es el momento de dar un paso adelante y hacer posible no solo el mayor, que ya lo es, sino el mejor sistema educativo andaluz. Y para ello, ¿qué es lo que hacemos? Lo primero que hacemos es poner la carne en el asador, es decir, colocar el máximo número de recursos disponibles en el sistema. Y empezamos por la inversión. Muchas veces, las cifras resultan frías o abstractas, pero es necesario que los andaluces sepan con certeza que nunca antes, nunca, se había invertido tanto en educación en Andalucía. Y yo insisto: la palabra es «inversión», porque educación nunca es un gasto; educación es una apuesta por el presente y el futuro de nuestra tierra.

De este modo, la educación representa casi el 20% del total del presupuesto de la Junta de Andalucía, o lo que es lo mismo, dos de cada diez euros del presupuesto andaluz se destinan a educación.

Con este presupuesto, estamos dotando al sistema del mayor número de recursos materiales y personales, con una cifra de profesores y maestros en colegios e institutos sin precedentes. Porque, pese a que hay menos alumnos que nunca, la escuela pública cuenta con la mayor plantilla docente de su historia. Nos referimos a los 123.000 profesionales que hay en este curso en las aulas andaluzas. De estos, unos 107.000, casi el 87%, son maestros y profesores de centros públicos. Y en los últimos seis años, la plantilla consolidada —es decir, la que tiene continuidad curso a curso— ha crecido hasta superar los 105.000; grandes profesionales, formados y comprometidos, que conforman el alma del sistema educativo público.

Habrán visto ustedes la campaña de escolarización. En esa campaña decimos que, en Andalucía, la educación está en buenas manos. Nos referimos a estas manos, a las manos de nuestros profesores, a las manos de nuestros maestros, a las manos en las que dejamos lo que más nos importa.

[Aplausos.]

Por eso, desde este Gobierno estamos decididos a seguir mejorando las condiciones en las que desarrollan esta importante tarea. Primero, con el desarrollo de la normativa para aplicar la ley de autoridad docente, que les va a proporcionar, además de respaldo como autoridad pública, la seguridad jurídica y el apoyo psicológico que requieran. También, con la mejora salarial, que completaremos este año y con la que se equiparán a la media nacional, tras muchos años de agravios.

De forma paralela, estamos trabajando para reducir la carga burocrática que afrontan nuestros docentes y equipos directivos, especialmente desde la entrada en vigor de la LOMLOE.

Para ello, ya está en desarrollo el decreto de simplificación administrativa, para el que hemos contado con todos los sectores afectados, que nos están haciendo llegar sus propuestas y que esperamos que entre en vigor antes del fin de este año.

Igualmente, estamos trabajando, como siempre, con las organizaciones sindicales, con las que el diálogo es permanente y fluido, como caracteriza la gestión de este Gobierno. Fruto de ese diálogo, en el marco de la mesa sectorial, es la convocatoria de oposiciones, que ya están en marcha, con una oferta para este año que supera las 7.800 plazas del cuerpo de maestros y profesores de Secundaria, para seguir consolidando la plantilla docente, una vez finalizada la estabilización del personal interino. Porque dar la mayor estabilidad al profesorado también es mejorar la calidad de la escuela pública, una escuela pública de la que tenemos que sacar pecho en Andalucía.

En estas últimas semanas hemos estado reconociendo el talento de ciudadanos y ciudadanas ilustres, con motivo del 28F, con las banderas, con las medallas... Y hemos puesto en valor que, dentro de sus trayectorias vitales y profesionales, ha jugado un papel muy relevante su educación —en la mayoría de los casos, una formación que han recibido en esta tierra—, porque cualquier persona de éxito tiene detrás un maestro y un profesor.

Sabemos que aún queda mucho por hacer, pero los indicadores nos muestran que todas estas políticas que estamos llevando a cabo desde hace seis años están dando resultados.

Hemos reducido el número de jóvenes que abandonan los estudios de forma temprana en seis puntos y medio, el abandono escolar. Cada vez son más jóvenes los que titulan y promocionan. En los últimos seis años, la tasa de titulación de jóvenes de 20 a 24 años ha crecido casi diez puntos, acercándonos a la media nacional.

La educación en las primeras etapas también avanza imparable. Prevemos que la tasa de escolarización de 0 a 3 años alcance el 58%, superando en 25 puntos el objetivo europeo. Y, en dos años, esperamos superar el 78%, con el nuevo modelo de gratuidad.

Garantizamos una formación de calidad con una de las mayores cargas horarias del país en asignaturas claves, como lengua, matemáticas o idiomas —el inglés.

Facilitamos el acceso a la educación, con un amplio conjunto de ayudas a las familias, con una inversión de casi 900 millones de euros, lo que supone una media de 800 euros por alumno.

Además, garantizamos la gratuidad de los libros de texto en las etapas obligatorias del sistema público, ayudando a aliviar los gastos escolares de las familias.

Seguimos apostando por la excelencia. Andalucía es pionera en la implantación del Bachillerato Internacional en el sistema educativo público, con diez centros en todas las provincias.

Y también hemos dado respuesta a una demanda histórica: por primera vez, en esta comunidad autónoma hemos abordado el problema del calor en las aulas, con un plan de bioclimatización ya prácticamente finalizado.

Señorías, como siempre digo, este Gobierno está abierto al diálogo y al debate en torno a las medidas que sirvan para seguir mejorando la educación en Andalucía, porque aquí tenemos que hacerlo entre todos, porque, si no, no avanzamos.

Y fíjense, insisto, recuerden siempre, cuando vayamos a hablar de educación, que está en las mejores manos, en las de nuestros docentes.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Señorías, interviene, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el ilustrísimo señor don Jorge Saavedra Requena, por un tiempo máximo de quince minutos.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidente.

Consejera. Señorías.

Este 1 de marzo ha comenzado, como decía nuestra...

[Intervención no registrada.]

¿Perdón? ¿No hay tiempo?

[Risas.]

Muchas gracias, presidente.

Decía que este 1 de marzo —como ya ha explicado nuestra consejera y todas sus señorías saben—, ha comenzado el proceso de escolarización, que se alargará durante todo este mes.

Son 3.500 centros sostenidos con fondos públicos; un sistema enorme, el más grande de nuestro país.

Y fíjense, la primera reflexión que quiero hacer, porque suele ser uno de los argumentos más utilizados, especialmente por la izquierda, es el peso que siguen manteniendo los centros públicos y los concertados, ambas redes que conviven de una forma natural en nuestra comunidad. Fíjense, sigue siendo el peso de un 81% para esos centros públicos, y un 19% para los centros concertados. Eso reafirma nuestro compromiso también con la red de centros concertados, pero sobre todo con la libertad que tienen que tener las familias.

Y fíjense, no es solo un proceso importante para la Administración, sobre todo es un proceso importante para las familias. Es una decisión muy importante la que toman los padres, las madres, cuando tienen que elegir el centro para sus hijos. Los que la hemos tomado..., yo mismo el año pasado, cambié a mi hija de centro, y es una decisión difícil, es una decisión que hay que meditar mucho, pero fundamentalmente creo que quien la tiene que tomar, y esa es la gran libertad a la que yo quiero hoy hacer una vez más referencia, es que la tomen ellos, los que mejor conocen a su hijo o hija.

Y lo decía la consejera, que un 96% de esas familias han elegido el centro que querían para su hijo, eso ya es un éxito, y además es un éxito porque es un poco más. Son dos puntos más que lo que nos habíamos encontrado, quiere decir que hemos reforzado esa posibilidad de elección de centro y, sobre todo, ese compromiso que decía con las familias, para que sean ellos los que lo deciden. Y a pesar de ese descenso del que todos nos tenemos que hacer responsables de la natalidad y hacernos responsables para que todas las administraciones tomen medidas que reviertan esa situación tan descendente de la natalidad, son 2.700 niños y niñas menos este curso, pero, a pesar de ese descenso de tener menos niños, la consejera lo decía, tenemos mejores y más servicios para el próximo curso. Lejos de aprovechar ese descenso de la natalidad del alumnado, hemos no solamente hecho recortes, sino aumentado los recursos y los servicios que ponemos a disposición del sistema educativo. Eso es más calidad en el

sistema público de educación en Andalucía, y eso es compromiso con las familias también para revertir esa tendencia en la natalidad. Es más calidad y un mejor sistema.

Y les pongo varios ejemplos, porque al final es verdad que hay que dar los números y reforzar con estos datos objetivos las palabras. Ya está bien en Andalucía de discursos vacíos. Fíjense, aula matinal, lo decía nuestra consejera, 23 aulas matinales más para el próximo curso, ya son 1.639. Pero a pesar, insisto, de tener menos alumnos, también vamos a tener más comedores escolares, 12 más. Y ya llegamos a 2.048. Pero también, a pesar de tener menos alumnos, vamos a tener más centros con actividades extraescolares, que también es muy importante para esa conciliación, siete más, llegando ya a 1.677. Y si hacemos la comparativa no solamente con el curso pasado, sino con el año 2018, que a nosotros nos gusta compararlo por una razón muy sencilla, porque los andaluces tienen que saber que nos queda mucho por hacer, pero tienen que ser conscientes también de lo que hemos avanzado con un Gobierno del Partido Popular y con Juanma Moreno al frente del Gobierno de Andalucía.

Fíjense, desde 2018 son 180 aulas matinales más que las que dejó la izquierda en Andalucía, pero es que son 109 comedores más, pero es que son también 20 centros más con actividades extraescolares. Esta es la comparativa entre lo que dejó la izquierda —el Partido Socialista— y lo que a día de hoy puede presentar la consejera y el Gobierno de Juanma Moreno. Esto lo retrata, evidentemente, porque hace una foto clarísima de lo que fue capaz de hacer el Partido Socialista, y de lo que está haciendo un Gobierno del Partido Popular. ¿Y cómo se consigue esto?, pues se consigue con la mezcla de dos cosas.

Primero, hablaba la consejera de inversión, porque así lo consideramos, pero si hay inversión y no hay proyecto, fracasa el modelo. Tiene que haber inversión y tiene que haber proyecto, tiene que haber ideas, tiene que haber objetivos. Y la inversión, ya la sabemos, por encima del 40% ha aumentado el esfuerzo económico que todos los andaluces hacen para reforzar el sistema educativo en Andalucía. Esos son, como siempre digo, hechos. Ya está bien, también lo decía antes, de esos discursos vacíos que ya no engañan a nadie.

Pero es también muy importante, sobre todo en épocas de dificultad, como las que pasan las familias, estar cerca de ellas, apoyarlas, favorecer el que puedan tener ese acceso a todos los recursos. Y fíjense, estábamos hablando de la gratuidad que ya en Andalucía vamos a tener a partir de los dos años. Y no tenemos más, lo saben perfectamente, porque no nos dejaron invertir los fondos europeos en lo que necesita Andalucía. Y prefirieron quitárselo a los andaluces antes que dedicarlo a lo que queríamos, pero estamos hablando de más de un 40% el aumento de las ayudas a las familias, o estamos hablando de un 72% más para esos alumnos que tienen necesidades educativas especiales.

Es muy recurrente el debate sobre las PTIS, hay más de un 50% de aumento. O qué decir de los docentes —el alma de nuestro sistema—, más reconocidos que nunca y sobre todo mejor pagados que nunca. Por fin, con esa equiparación salarial que ha hecho justicia con nuestros maestros, con nuestros profesores, y que puedan cobrar igual que en otras comunidades.

[Aplausos.]

Otro de esos grandes objetivos en el capítulo del proyecto, pero que también requiere de inversión en la formación profesional. Dejaban ustedes —lo saben bien— a 30.000 jóvenes, a 30.000 andaluces sin oportunidades, los condenaban prácticamente a esas listas del paro. Ahora tenemos más plazas que

nunca en esa formación profesional dual, más ciclos que nunca, esas son, en definitiva, oportunidades, y al final llegan los resultados. Es imposible que no lleguen con esa mezcla de inversión y proyectos, y ahí tenemos ese dato que también reflejaba la consejera, estamos por debajo del 18% en abandono escolar, hemos bajado 6,5 puntos, el mejor dato de la serie histórica en Andalucía. Esos son los resultados que puede presentar hoy el Gobierno de Juanma Moreno.

O hablar de la tasa de titulación, que ha crecido 10 puntos, o cómo la escolarización de cero a tres años está también por encima, muy por encima, de la media nacional. Y todo esto, como les digo, no ya sin el apoyo del Partido Socialista, nos conformaríamos que fuera sin el apoyo del Gobierno de España. Sé que se les ha recordado desde esta tribuna ya en varias ocasiones, pero saben que no solo no apoyan, sino que nos asfixian económicamente. ¿Cuántas cosas podríamos hacer en educación, en sanidad, en cualquier otro servicio público, si tuviéramos simplemente la financiación que por justicia le corresponde a Andalucía?

Consejera, seguimos en esa misma línea, seguimos impulsando ese proyecto y fundamentalmente, como decía, ofreciendo oportunidades a todos los andaluces. Muchas gracias por su esfuerzo y muchas gracias por lo que está haciendo con la educación.

[Aplausos.]

Y para terminar, presidente, con su permiso, quisiera también aprovechar esta última intervención que tengo en esta Cámara para despedirme. Es mi última intervención como parlamentario, puesto que voy a formalizar mi renuncia. Y quiero decirles a todos que ha sido un placer, ha sido un honor. Saben, los que me conocen, que me apasiona el servicio público, me apasiona la política, y me considero un privilegiado por haber hecho simplemente lo que me gusta. Otros muchos seguramente tienen tantos méritos como yo, pero yo he tenido esta oportunidad. Y por eso, creo que es un privilegio y, al mismo tiempo, un honor haberlo hecho en este Parlamento, haberlo hecho por Andalucía, por mi provincia.

Y creo, sinceramente, que también tengo la obligación de agradecerles a todos los parlamentarios, también con aquellos con los que he tenido la suerte de poder debatir, de los grupos de la oposición, especialmente Susana —que creo que ahora no está—, Antonio, Alejandra, que han sido los portavoces de Educación, con los que para mí ha sido una suerte, lo digo con sinceridad, haber debatido, trabajando, como decía, por Andalucía, y especialmente por mi tierra, por Granada, en un proyecto político en el que les puedo garantizar que creo, de verdad, que es el proyecto que lidera nuestro presidente Juanma Moreno, al cual le agradezco profundamente la oportunidad que me dio. Y junto a otros muchos granadinos, aquí está presente mi amiga Rocío, nuestra consejera de Fomento. También compartí tiempo con su antecesora, con Marifrán, ahora mi alcaldesa de Granada, o los otros cinco diputados por Granada, Pablo, Mariano, Rosa, Celia o Trini, y a todos, a todos los demás miembros de este grupo. Ha sido un privilegio —lo decía—, un honor poder trabajar, poder debatir en esta Cámara con todos ustedes, y también en esta maravillosa ciudad, que es Sevilla, también creo que dejo un trocito de mi corazón en ella.

Y creo en el diálogo, creo en el debate. Soy feliz confrontando ideas, debatiendo con todos ustedes, creo que lo he hecho siempre con respeto, pero si no, aprovecho esta última intervención también para pedir disculpas. Si en algún momento he podido, por la pasión muchas veces con la que debati-

mos, ofender a alguien, nunca ha sido mi intención, nunca quiero que, en mi trayectoria política, eso esté presente.

Y les doy las gracias a todos, especialmente a mi grupo, a mi portavoz, muchas gracias, Toni, por la confianza siempre en mí, a todos mis compañeros. Creo que es un grupo de un altísimo nivel político, pero todavía mucho más a nivel personal y humano.

Y, bueno, todo mi esfuerzo ahora lo voy a dedicar a mi ciudad, a Granada, al proyecto político que estamos impulsando desde el Ayuntamiento de Granada, también a mis responsabilidades orgánicas en mi provincia y, bueno, simplemente, presidente, quiero que también les traslade a todos los miembros, a todo el personal de la Cámara, mi agradecimiento por el magnífico servicio que siempre han ofrecido.

Y gracias a todos, ha sido un honor trabajar y representar a Granada en este Parlamento.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías... Señorías, contesta la excelentísima señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, doña María Carmen Castillo Mena, por un tiempo máximo de quince minutos.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Saavedra, yo le voy a echar mucho de menos, por muchos motivos, pero porque es verdad que cuando con una persona se conecta y, además, comparte ideas, planteamientos y es capaz de debatir, incluso aunque no estemos de acuerdo, eso es un lujo que no se tiene siempre. Creo que ha sido un parlamentario fantástico y ha sido un placer también compartir tiempo con él.

Para cerrar el debate, hoy es un día que, además de hablar del procedimiento de escolarización que empezó el 1 de marzo, creo que es interesante decir también que, a partir del 1 de abril, las familias andaluzas podrán comenzar a inscribir a sus hijos e hijas de 2 años para acceder a la gratuidad de la atención socioeducativa en las escuelas infantiles de la Junta de Andalucía y en los centros adheridos al programa de ayuda en el próximo curso. De este modo, desde septiembre, la educación en Andalucía será gratuita desde los 2 hasta los 16 años. Y, de cara al próximo curso, hoy hemos aprobado en el Consejo de Gobierno un decreto clave para el futuro de la educación en Andalucía. Se trata de la normativa que define el nuevo modelo del primer ciclo de Educación Infantil en nuestra comunidad autónoma, un paso firme y decidido hacia la gratuidad de la educación de 0 a 3 años. Este decreto es el resultado del acuerdo alcanzado con el sector de las escuelas infantiles, para que dicha medida sea una realidad a partir del próximo curso. Supone un respaldo muy importante a las clases medias trabajadoras y consolida el apoyo a las familias que más lo necesitan. Y se ha optado por la implantación progresiva de la gratuidad, comenzando por el alumnado de 2 años, ya que es el tramo en el que la mayoría de los niños se escolariza. De esta medida, que además supone un fuerte apoyo a la conciliación familiar, se podrán beneficiar más de 64.000 niños, partiendo de los datos del censo.

Con esta iniciativa, además, damos cumplimiento al compromiso adquirido por el Gobierno de Juanma Moreno con las familias andaluzas y reforzamos nuestra alianza con el sector de escuelas infantiles, que genera más de 15.000 empleos, en su mayoría femeninos.

Gracias a su profesionalidad y buen hacer, la Red de Escuelas Infantiles de Andalucía, compuesta por 2.200 centros, tanto públicos como privados, adheridos al programa de ayuda a las familias, desempeña un papel fundamental. No en vano, este curso superamos el 58% de escolarización en el primer ciclo de Infantil, situándonos por encima de la media nacional y entre los primeros puestos de la Unión Europea. Desde 2018, la tasa de escolarización en este ciclo ha crecido en casi 14 puntos.

Y fíjense, señorías, para hacer posible este avance, la Junta tiene previsto destinar una inversión de 40 millones de euros, lo que supone un ahorro directo para las familias y un respaldo clave a un sector esencial, una cantidad que asume íntegramente el Gobierno de Andalucía y que ya se suma a los 250 millones en ayudas ya comprometidas para el curso actual en el primer ciclo de Infantil.

De forma paralela, seguimos trabajando para extender progresivamente la gratuidad del tramo socio-educativo a los 0 y 1 años. Nos hemos dado un plazo de un año para diseñar, de la mano del sector, un plan para extender esta medida en un horizonte temporal de seis años.

Y fíjense, señorías, estos tiempos probablemente se hubiesen podido acordar si contáramos con el apoyo del Gobierno de España para poder destinar los fondos europeos a la ampliación de la gratuidad.

Miren, señorías, hoy he vuelto a oír esta tarde lo de que devolvemos los fondos de Educación Infantil, 112 millones de euros que hubieran ido fantásticos. Y ustedes se empeñan en que los devolvemos porque no nos los queremos gastar. Pero si es que nos estamos gastando 300 millones en Educación Infantil. La cuestión es que la excusa del ministerio para no dejarnos gastar los fondos en gratuidad es que había que ponerlas en plazas públicas, cuando tenemos un modelo que es un ejemplo para todo el país.

Pero es que, además, esa historia solo es para Andalucía, porque al País Vasco sí le han dejado. Por eso muchas veces nos preguntamos qué hemos hecho en Andalucía para que el Ministerio de Educación haya hecho oídos sordos a las reiteradas peticiones, lo que consideramos un grave error.

Aún más preocupante es que, de no poder redistribuir estos fondos en otras comunidades, podrían acabar devolviéndose a Europa, una situación que es absolutamente justificable. De hecho, hay 67 millones que están sin repartir. Y, fíjense, probablemente están sin repartir porque otras comunidades autónomas se han dado cuenta de que esto no es lo que facilita la escolarización en 0 a 3 años, porque si tenemos las plazas escolares y aquí tenemos 120.000, no necesitamos más plazas, lo que necesitamos es ayudar a las familias.

Este año, además, convivirán dos modelos. En el primer ciclo, el de 0 y 1 año, que seguirá como hasta ahora, con sus servicios y bonificaciones, con una gratuidad completa que ya alcanza al 50% del alumnado, en función de la renta, y el tramo de 2 años con la gratuidad de la atención socioeducativa para todas las familias. Esto nos permitirá evaluar la implantación del nuevo sistema y realizar los ajustes necesarios.

Yo creo que Andalucía está preparada para dar este paso, ¿por qué? Porque nosotros, en educación, seguimos apostando que es la mejor garantía de igualdad de oportunidades y crecimiento para nuestra tierra.

Me gustaría terminar esta comparecencia como la he empezado, hablando de la enorme responsabilidad que supone gestionar la escolarización en el sistema educativo público andaluz, porque, más allá de sus dimensiones, que ya las conocen, la asignación de una plaza escolar para cada niño y niña en Andalucía, como decía el señor Saavedra, es un tema de vital importancia para las familias andaluzas. Por eso, el proceso lo afrontamos con seriedad y rigor, para gestionar con responsabilidad y eficacia los recursos públicos. Este Gobierno ha realizado la mayor inversión en educación pública en la historia de Andalucía, destinando más recursos que nunca, 2.800 millones de euros adicionales que hemos inyectado en el sistema educativo en los últimos seis años. Sin embargo, estamos llegando al límite del máximo esfuerzo posible, y podríamos avanzar más y, sobre todo, más rápido si contáramos con la financiación justa que nos corresponde. Y ahora toca esta parte en la que yo les digo: si nos faltan 1.522 millones de financiación anuales, ya saben ustedes que con el 20%, que son 300 millones, yo sueño, siempre hago cuentas con mis 300 millones. ¿Por qué? Porque ya podríamos tener la escolarización gratuita para todos los niños de 0 a 3 años. Y digo: ¿para qué sirven los 300 millones? Porque si lo ponemos en actuaciones se ve mejor: podríamos invertir 175 euros más por alumno, contratar 5.500 docentes más para seguir mejorando la calidad educativa, reformar 600 centros educativos cada año, modernizando las infraestructuras.

Señorías, este Gobierno seguirá poniendo todos sus esfuerzos en mejorar el sistema educativo con los recursos de los que dispongamos, porque al final no es tanto la cantidad, sino la intención, y la intención es un 20% en educación. Las familias andaluzas pueden estar seguras de que seguiremos ejecutando medidas de apoyo. Planificaremos y reorganizaremos los recursos, para destinarlos donde más se necesitan. Seguiremos impulsando la atención a la diversidad y la formación profesional. En definitiva, continuaremos trabajando sin descanso para mejorar la calidad educativa, porque creemos —y creo que aquí estamos todos de acuerdo— en que la educación —lo creemos firmemente— es el motor del progreso y la transformación social.

Y, señorías, se lo pido a todos que, si de verdad queremos colaborar, es imprescindible reclamar un sistema de financiación justo para Andalucía. Y lo mismo que he dicho antes, lo digo ahora: entre todos, poner en valor que en Andalucía la educación está en buenas manos.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, tenemos que esperar tres minutos, para cumplir los seis minutos de llamada.

[Receso.]

Señorías...

Cierren las puertas.

Señorías, procedemos a continuación con la votación sobre la convalidación o derogación del Decreto ley 1/2025, del 24 de febrero, de medidas urgentes en materia de vivienda.

Señorías, empieza la votación.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Señor presidente...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Suspendo, suspendo.

¿Sí, señoría?

[Intervención no registrada.]

Claro. Señoría, lo tengo todo calculado.

[Risas.]

Claro. Y hablado con la vicepresidenta segunda.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 69 votos a favor, 36 votos en contra, ninguna abstención.

Queda, por tanto, convalidado el Decreto ley 1/2025, de 24 de febrero.

Señorías, una vez convalidado el decreto ley, como algún grupo parlamentario ha manifestado de modo expreso su deseo de que se tramite como proyecto de ley, pasamos a votación de la solicitud de dicho grupo parlamentario.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada por 36 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

Por tanto, señorías, se declara que el decreto ley no se tramitará como proyecto de ley.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana, a las 9:30 de la mañana.

